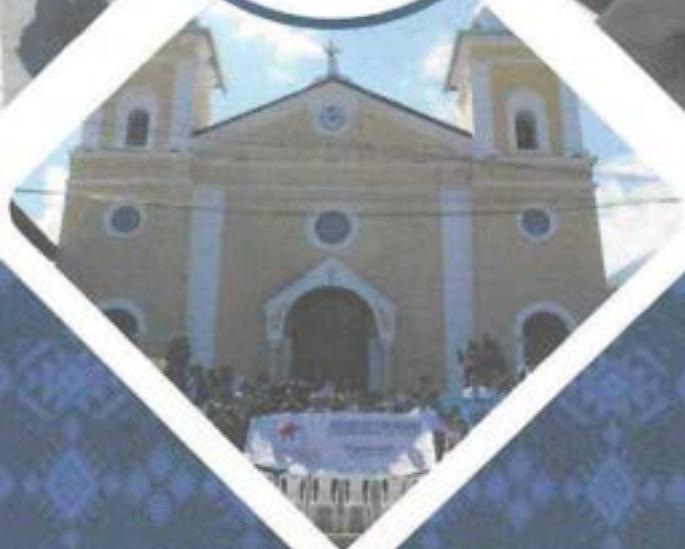


PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024 - 2027



CAJABAMBA



COPROSEC CAJABAMBA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CAJABAMBA



“TE QUIERO, SEGURA”

Presidente COPROSEC Cajabamba

Sr. Juan Pérez Campos

Miembros titulares e invitados COPROSEC Cajabamba

Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes

Cmdte. PNP (r) Sergio Briceño Cerna

Cmdte. PNP César Benites Chuman

Dr. Manuel Paredes García

Dr. Miguel Ángel Carmona Malaver

Lic. Luis Ortiz Carranza

Dra. Galita Villavicencio Morales

Prof. Joseph Vladimir Martos Guevara

Prof. Manuel Salazar Gamboa

Sr. Manuel Jesús Villar Romero

Prof. Abel Bernardo Casas

Sr. Mauro Castillo Alegría

Sr. Eduardo Gil Liñan

Psic. Beatriz Alfaro Vargas

Dra. Rocsana Paredes Corcuera

Regidor Santos Pérez Acevedo

Regidor Mario Benites Rosales

Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín

ÍNDICE

SIGLAS.....	8
PRESENTACIÓN	10
1. DIAGNÓSTICO	12
1.1. Información general.....	12
1.1.1. Provincia Cajabamba	12
1.1.2. Distrito Cajabamba	14
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	15
1.2.1. Factores familiares.....	16
1.2.1.1. Provincia Cajabamba	17
1.2.1.2. Distrito Cajabamba.....	25
1.2.2. Factores escolares.....	32
1.2.2.1. Provincia Cajabamba	32
1.2.2.2. Distrito Cajabamba.....	35
1.2.3. Factores sociales	37
1.2.3.1. Provincia Cajabamba	37
1.2.3.2. Distrito Cajabamba.....	38
1.2.4. Factores socioeconómicos.....	40
1.2.4.1. Provincia Cajabamba	40
1.2.4.2. Distrito Cajabamba.....	46
1.2.5. Mapa del delito	46
1.2.6. Mapa de riesgo.....	49
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana.....	53
1.3.1. Principales hechos delictivos	53
1.3.1.1. Provincia Cajabamba	53
1.3.1.2. Distrito Cajabamba.....	64
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos.....	69
1.4.1. Provincia Cajabamba	70
1.4.2. Distrito Cajabamba.....	70
2. RECURSOS	71
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Cajabamba ..	71
2.2. Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial de la provincia de Cajabamba	76
2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en la provincia Cajabamba..	77
2.4. Rondas Campesinas	79
2.5. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	82
3. MARCO ESTRATÉGICO	82
3.1. Visión.....	82
3.2. Misión	82

3.3. Matriz de actividades estratégicas	82
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas	109
3.5. Matriz de inversiones públicas en seguridad ciudadana	112
4. ANEXOS.....	113
Anexo 4.1.: Mapa del delito distrito capital Cajabamba	114
Anexo 4.2.: Acta de priorización de hechos delictivos	116
Anexo 4.3.: Acta de validación de la propuesta del PAPSC 2024-2027.....	123
Anexo 4.4.: Directorio rondas campesinas de la provincia Cajabamba.....	130
Anexo 4.5.: Relación de cuadros	133
Anexo 4.6.: Relación de gráficos.....	136
Anexo 4.7.: Ordenanza Municipal N° 017-2023-MPC.....	140



SIGLAS

AE	Actividad Estratégica
AEN	Actividad Estratégica Nueva
AO	Actividad Operativa
CEM	Centro Emergencia Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAM	Centro Integral de Atención del Adulto Mayor
CODISEC	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
COPROSEC	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
CONASEC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
COVID-19	Coronavirus
CORESEC	Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CMPC	Concejo Municipal Provincial de Cajabamba
CUI	Código Único de Inversiones
CSC	Comisaría Sectorial Cajabamba
CSJC	Corte Superior de Justicia Cajabamba
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
DGSC	Dirección General de Seguridad Ciudadana
EBR	Educación Básica Regular
EPEN	Encuesta Permanente de Empleo Nacional
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENPETI	Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
HNSR	Hospital Nuestra Señora del Rosario
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JJ.VV.SS.CC	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
LA	Línea de Acción
MDCCH	Municipalidad Distrital de Cachachi
MDC	Municipalidad Distrital de Codebamba
MDS	Municipalidad Distrital de Sitacocha
MINEDU	Ministerio de Educación
MININTER	Ministerio del Interior
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MITPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MIRTI	Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil
MP	Ministerio Público
MPC	Municipalidad Provincial de Cajabamba
No PEA	Población Económicamente No Activa
OE	Objetivo Estratégico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMAPED	Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad

ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAPSC	Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
PAR	Puesto de Auxilio Rápido
PAT	Plan Anual de Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PJ	Poder Judicial
POI	Plan Operativo Institucional
PNP	Policía Nacional del Perú
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
RR CC	Rondas Campesinas
SG	Sub Gerencia
SGAPV	Sub Gerencia de Atención a Poblaciones Vulnerables
SIUP	Sistema de Información de Unidades Policiales
SIDPOL	Sistema de Denuncias Policiales
SINASEC	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
SIPCOP-M	Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal
SISEVE	Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
SS HH	Servicios Higiénicos
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UO	Unidad Orgánica



PRESENTACIÓN



El Ministerio del Interior como ente rector del SINASEC para la formulación de los planes de seguridad ciudadana del año 2024, modificó los procedimientos y metodologías. Al respecto, con la Resolución Ministerial N°0786-2023-IN del 26 de junio 2023 se aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC establece los *"Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana"* y dictan diversas disposiciones" y con la Resolución Directoral N° 006-IN-VSP-DGSC del 12 de setiembre del 2023 se aprueba la *"Guía metodológica para la formulación y aprobación de Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana"*.



En tanto, al conocerse el marco legal y técnico para la formulación de los planes de seguridad ciudadana, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, quien cumple funciones de Secretaría Técnica del COPROSEC, se inició el proceso de formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Cajabamba, conforme a lo establecido por la normatividad antes indicada. Por lo que, el PAPSC 2024-2027 comprende Cuatro Capítulos: El Capítulo I, referido al Diagnóstico, el Capítulo II a los Recursos de la Comisaría Sectorial Cajabamba, Serenazgo, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. El Capítulo III, referido al Marco Estratégico y finalmente el Capítulo IV sobre los Anexos.

El Capítulo I, Diagnóstico del PAPSC 2024-2027 se ha elaborado con información de la fuente primaria, siendo las estadísticas procesadas y consolidadas en el Tablero Interactivo disponible en el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, el mismo que es administrado por el equipo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Asimismo, como fuente secundaria de información se solicitó oportunamente las estadísticas a las instituciones que integran el COPROSEC Cajabamba, las mismas que se procesaron y se incluyeron en el presente documento. En tanto, como parte del Diagnóstico en la Sesión Extraordinaria del 21 de setiembre 2023, las autoridades miembros del COPROSEC priorizaron los cinco hechos delictivos que ameritan el accionar conjunto en la provincia de Cajabamba, nos referimos a los hechos delictivos de: Extorsión, Delitos contra el Patrimonio, Violencia Psicológica, Secuestro y Omisión de Cumplimiento de Obligación de prestar Alimentos. Para el caso del distrito capital de

Cajabamba se priorizaron los siguientes hechos delictivos: Violencia física, Homicidios, Extorsión, Delitos contra el Patrimonio y Violencia Psicológica.



En cuanto al Capítulo II, Recursos se muestra la capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba y del servicio de Serenazgo a nivel provincial y distrital, respectivamente. Asimismo, en esta parte el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC consideró pertinente tener información de las organizaciones sociales que apoyan a la seguridad ciudadana, donde en la zona rural se tiene a las Rondas Campesinas y en la zona urbana a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana que son promovidas por la PNP.



El Capítulo III, Marco Estratégico comprende: Visión, Misión, Matriz de Actividades Estratégicas, Matriz Actividades Estratégicas Nuevas y Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana. Al respecto, las instituciones miembros COPROSEC Cajabamba, a través de las autoridades que conforman el citado corporativo, consensuaron a mediano plazo la Visión: *"Cajabamba, es un territorio seguro e inclusivo, habiéndose logrado al 2027, una convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades económicas, promovido sus tradiciones y costumbres dentro de un marco de Tranquilidad y Paz Social"*. Por lo que, a manera de compromiso y consigna de trabajo como Misión se planteó articular esfuerzos conjuntos y avanzar estratégicamente en las acciones de acuerdo a los hechos delictivos priorizados tanto a nivel provincial y distrital. Asimismo, con la información de los Tres Capítulos anteriormente descritos los miembros del COPROSEC en Sesión Extraordinaria realizada el 19 de octubre del 2023, validaron la propuesta del PAPSC 2024-2027. Por lo que, el PAPSC 2024-2027 como instrumento técnico es sujeto de actualización anual de acuerdo al análisis de los criterios que están establecidos en el Anexo IX de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, siendo la responsabilidad de los integrantes del COPROSEC su análisis con el devenir de los años y proceder conforme a lo establecido en el numeral 7.2.4. de la Directiva antes indicada.

Finalmente, luego de ser aprobado el PAPSC 2024-2027 por el Concejo Municipal Provincial de Cajabamba, en la sesión ordinaria realizada el seis de diciembre del año 2023 con la Ordenanza Municipal N° 017-2023-MPC se encuentra apto para su implementación por las instituciones que conforman el COPROSEC.

JUAN PÉREZ CAMPOS
Presidente COPROSEC
Cajabamba

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

1.1.1. Provincia Cajabamba

La información que se presenta en este acápite comprende los datos de población de la provincia de Cajabamba, cuyos datos son recogidos por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior del último Censo de Población y Vivienda. En tanto, la población total de la provincia de Cajabamba, al año 2017 asciende a 80, 629 habitantes de los cuales 39, 983 son hombres y 40,646 son mujeres. Como se puede apreciar en el Cuadro N° 01 y 02 respectivamente.

Cuadro N° 01

Provincia Cajabamba: Población censada según área geográfica

PROVINCIA	URBANO	RURAL	TOTAL
Cajabamba	23,625	57, 004	80,629

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 02

Provincia Cajabamba: Población censada según sexo

PROVINCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Cajabamba	39,983	40,646	80,629

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 03

Provincia Cajabamba: Población censada según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	%
Infantes (Menores de 6)	10,839	13,4%
Niños (6 a 11)	11,390	14,1%
Adolescentes (12 a 17)	9,860	12,2%
Jóvenes (18 a 29)	13,434	16,7%
Adultos jóvenes (30 a 44)	15,298	19,0%
Adultos (45 a 59)	10,555	13,1%
Adulto mayor (60 y más)	9,251	11,5%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

En el Cuadro N° 03, se visualiza que la distribución poblacional en la provincia de Cajabamba por grandes grupos de edad se concentra en adultos jóvenes de 30 a 44 años, que corresponde a 15, 298 habitantes y los jóvenes de 18 a 29 años, seguido del grupo de niños de 5 a 11 años. El grupo de adultos mayores de 60 y más años, son los que constituyen menor cantidad de población con 9,251 habitantes.

Cuadro N° 04

Provincia Cajabamba: Población censada según distritos

DISTRITO	POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN EN LA PROVINCIA
Cachachi	25,108	31,1%
Cajabamba	32,650	40,5%
Condebamba	14,748	18,3%
Sitacocha	8,120	10,1%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

La jurisdicción de la provincia de Cajabamba, comprende cuatro distritos, en el Cuadro N° 04, se visualiza que el mayor porcentaje de población se encuentra en el distrito capital de la provincia de Cajabamba, con el 40,5%, el distrito de Cachachi, 31,1%, el distrito de Condebamba 18,3% y el distrito de Sitacocha 10,1%.

Cuadro N° 05

Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio 2018-2022

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
POBLACIÓN	81,489	82,434	83,167	83,516	83,747

Fuente: Boletín Especial N° 27 / Perú: Proyecciones de Población Total según Departamento, Provincia y Distrito 2018-2022. Pág. 73

Para efectos del presente diagnóstico, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, ha considerado la población proyectada en los posteriores años del XII Censo de Población y VII Vivienda, realizado por el INEI en el año 2017 y se tendría un incremento de 3,116 habitantes al año 2022 en referencia al Censo del 2017, como se puede apreciar en el Cuadro N° 05.

Cuadro N° 06:

Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio, por distritos 2018-2022

DISTRITOS	2018	2019	2020	2021	2022
Cachachi	25,315	25,479	25,575	25,589	25,599
Cajabamba	33,115	33,715	34,231	34,538	34,762
Condebamba	14,929	15,143	15,319	15,434	15,519
Sitacocha	8,130	8,097	8,042	7,955	7,867

Fuente: Boletín Especial N° 27 / Perú: Proyecciones de Población Total según Departamento, Provincia y Distrito 2018-2022. Pág. 73

En el caso de la distribución de la población proyectada por distritos al año 2022, el distrito de Cajabamba se muestra con un incremento de población de 2,112 habitantes en la comparación a la población censada en el 2017. Asimismo, el comportamiento en el crecimiento poblacional proyectado se repite en los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba, excepto en el distrito de Sitacocha.

1.1.2. Distrito Cajabamba

El distrito de Cajabamba, es la capital de la provincia de Cajabamba y como tal concentra la mayor cantidad de población precisamente el 40.5% que equivale a 32,650 habitantes. En los siguientes cuadros se muestra a la población por área geográfica, por sexo y por grupos de edad.

Cuadro N° 07

Distrito Cajabamba: Población censada según área geográfica

DISTRITO	URBANO	RURAL	TOTAL
Cajabamba	18,879	13, 771	32,650

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 08

Distrito Cajabamba: Población según sexo

DISTRITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Cajabamba	15,634	17,016	32,650

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 09

Distrito Cajabamba: Población censada según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	%
Infantes (Menores de 6)	3,902	12,0%
Niños (6 a 11)	4,243	13,0%
Adolescentes (12 a 17)	3,908	12,0%
Jóvenes (18 a 29)	5,631	17,2%
Adultos jóvenes (30 a 44)	6,507	19,9%
Adultos (45 a 59)	4,450	13,6%
Adulto mayor (60 y más)	4,006	12,3%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

En el documento Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, en cuanto se refiere al: Modelo Ecológico de Intervención, se conceptualiza a los **factores de riesgo** como: *"Conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales que los autores Garrido & López Latorre, en su libro: La prevención de la delincuencia. El enfoque de la competencia social en el año 2015, plantean que, según el determinado nivel de influencia, se atribuyen factores de riesgo a los distintos tipos de violencia que se presentan, para mayor ilustración véase el Cuadro N° 10:*

Cuadro N° 10

Nivel de influencia y factores de riesgo

NIVEL DE INFLUENCIA	FACTOR DE RIESGO
Individual	Factores individuales
Relacional	Factores familiares, grupos de pares
Comunitaria	Factores escolares, barrio, lugar de trabajo.
Social	Factores sociales, económicos, culturales

Fuente: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 21.

Al respecto, en el antes indicado documento: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, se identifica como la causa indirecta del problema público central de país, que es Altos índices de victimización que afecta la ciudadanía, a la Desatención a factores de riesgo y débiles factores protectores, indicándose que: *"Los factores de riesgo están relacionados a la prevención social del delito, esta conlleva la realización de programas o estrategias sociales, educativas y formativas que buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas"*.

Asimismo, se indica que los de los factores de riesgo: *"... son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas"*, definición de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002).

Gráfico N° 01

Factores de riesgo de mayor valor predictivo



Fuente: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 39.

En el gráfico se mencionan los factores de riesgo de mayor valor predictivo, los mismos que están relacionados a los medios de socialización en los cuales el ser humano desde temprana edad utiliza para desarrollarse, formarse y desempeñarse en los roles que en cada etapa de vida corresponde asumir. Los factores mencionados corresponden a: Familiares, Escolares o Socioeducativos, Sociales y Socioeconómicos.

A continuación, se presenta algunos conceptos básicos sobre los factores de riesgo y el respectivo análisis estadístico de los factores de riesgo con más notoriedad en la provincia de Cajabamba y sus distritos.

1.2.1. Factores familiares

En cuanto a los factores familiares se considera a la violencia que se da en el entorno familiar, como factor de riesgo puesto que los integrantes de las familias no están exentos de ser víctimas o agresores. En el Estado Peruano el 06 de noviembre del año 2015, promulga la Ley N° 30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", la citada Ley en su artículo 5°, conceptualiza a la violencia contra las mujeres como la "... acción o conducta que les cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado". Se entiende por violencia contra las mujeres:

- La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el

mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.

b. La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

c. La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

De lo anteriormente señalado en la Ley N° 30364, se identifica que en los medios de socialización tradicionales refiriéndonos a la familia y comunidad, estos son los contextos donde existe la probabilidad que ocurra la violencia, siendo agresor o víctima de violencia del tipo física, psicológica, sexual y económica o patrimonial. Veamos cómo está, la situación en el departamento de Cajamarca, provincia y distrito de Cajabamba.

1.2.1.1. Provincia Cajabamba

Los datos que se presentan a continuación obedecen a la información oficial sistematizada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y disponible en el Tablero Interactivo (Dashboard: "Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos sub nacionales". Enlace <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>, que consolida las denuncias realizadas por las víctimas en la jurisdicción de la Comisaría Sectorial Cajabamba, que comprende los Puestos de Auxilio Rápido de los distritos de Cachachi, Condebamba y Sitacocha.

Gráfico N° 02

Provincia Cajabamba: Evolución de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 02, sobre el indicador: Variación porcentual anual de las denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en



la provincia de Cajabamba, el indicador presenta una tendencia irregular puesto que la variación porcentual del año 2017 al 2018 se reduce en -16.5%; en la comparación del año 2018 al año 2019 se incrementa el porcentaje en 102.6% y partir de 2019 hacia el año 2021 continúa incrementándose en 14.0% y 35.4%, respectivamente. Asimismo, la variación porcentual en la comparación de los años 2021 y 2022, se reduce en -12.9%.

En tanto, al analizar toda la serie histórica, por el número de denuncias que también se puede visualizar en el gráfico la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es el año 2021 con 363 denuncias.

Gráfico N° 03:

Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, comparación mensual, 2017-2022

MES / AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	5	29	19	19	30	35
Febrero	17	7	14	7	28	17
Marzo	9	8	17	13	27	25
Abril	25	12	18	4	22	28
Mayo	6	15	14	21	21	30
Junio	4	5	6	19	30	22
Julio	9	8	13	23	33	20
Agosto	10	7	26	25	31	34
Septiembre	12	12	10	19	25	28
Octubre	15	2	20	37	40	33
Noviembre	17	2	70	43	28	22
Diciembre	10	9	8	38	38	16
TOTAL	139	116	235	268	363	316

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la provincia de Cajabamba, que se visualiza en Gráfico N° 03, se tiene que, en la comparación mensual de los últimos seis años, la menor cantidad de denuncias se registraron en el mes de octubre y noviembre del año 2018 correspondiendo 2 denuncias y la mayor cantidad se registraron en el año 2019 con 70 denuncias.

Gráfico N° 04:

Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

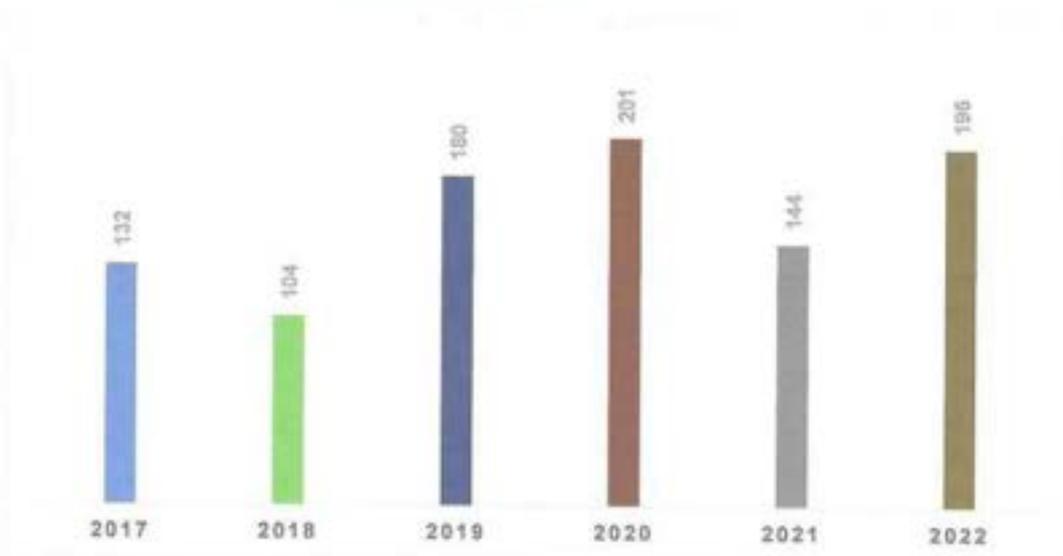
En el Gráfico N° 04, se visualiza el indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar por tipo, en la provincia de Cajabamba, la violencia física tiene un mayor valor numérico acumulado en los seis años de comparación con 816 denuncias; continua la violencia psicológica con un valor numérico de 579 denuncias, la violencia económica o patrimonial con 40 denuncias, finalmente el tipo de violencia sexual con una denuncia en el año 2022. Asimismo, del comparativo histórico por tipo de violencia la tendencia es creciente para en el tipo de violencia física y psicológica.

Los Centros de Emergencia Mujer están adscritos al Ministerio de la Mujer y Poblaciones y Vulnerables (MIMP), son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

En el COPROSEC el Centro Emergencia Mujer Cajabamba, integra el citado colegiado, donde en el año 2023 su representante la Lic. Beatriz Alfaro Vargas, es miembro titular del COPROSEC Cajabamba y Coordinadora del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Al respecto, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC, consideró imprescindible conocer las estadísticas sobre los casos de atención a las víctimas que el CEM Cajabamba, registra. Véase los siguientes gráficos sobre el número de casos registrados en los últimos seis años, por tipo de violencia y por sexo.

Gráfico N° 05:

Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, 2017-2022

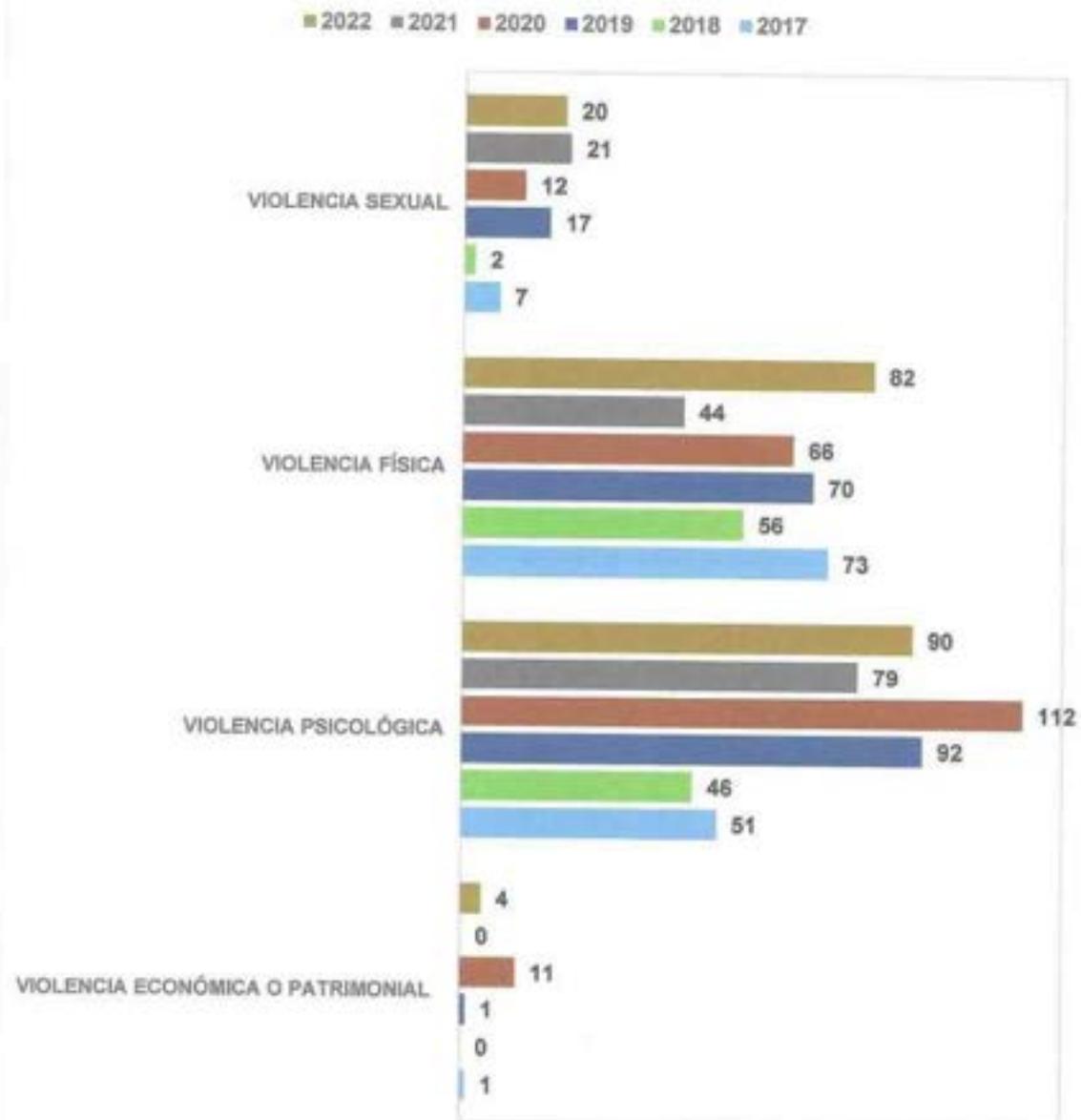


Fuente: Centro de Emergencia Mujer Cajabamba
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 05, se tiene el indicador: Número de casos atendidos de violencia familiar y violencia sexual, en la provincia de Cajabamba, se visualiza una serie histórica que fluctúa irregularmente desde 132 víctimas en el año 2017 que luego se reduce a la atención a 104 víctimas y posteriormente se incrementa a 180 y 201 víctimas atendidas en los años 2019 y 2020 respectivamente. En la comparación del año 2020 al año 2021 se reduce la atención a víctimas para luego incrementarse al año 2022 de 144 personas afectadas en el año 2021 a 196 en el año 2022. Por lo que, se visualiza una tendencia irregular en los seis años de comparación en este indicador que muestra la atención a las víctimas por el Centro de Emergencia Mujer Cajabamba.

Gráfico N° 06:

Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, por tipo de violencia, 2017-2022



Fuente: Centro de Emergencia Mujer Cajabamba
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

Del Gráfico N° 06, el indicador: Número de casos atendidos por tipo de violencia en la provincia de Cajabamba, se visualiza que la violencia psicológica es la que concentra mayor número de atención a víctimas en los seis años de comparación, precisamente 470 atenciones; en cuanto a la violencia física 391 atención a víctimas, violencia sexual 79 y finalmente la violencia económica 17 víctimas atendidas por el Centro de Emergencia Mujer Cajabamba.

Gráfico N° 06:

Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, por sexo, 2017-2022



Fuente: Centro de Emergencia Mujer Cajabamba
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

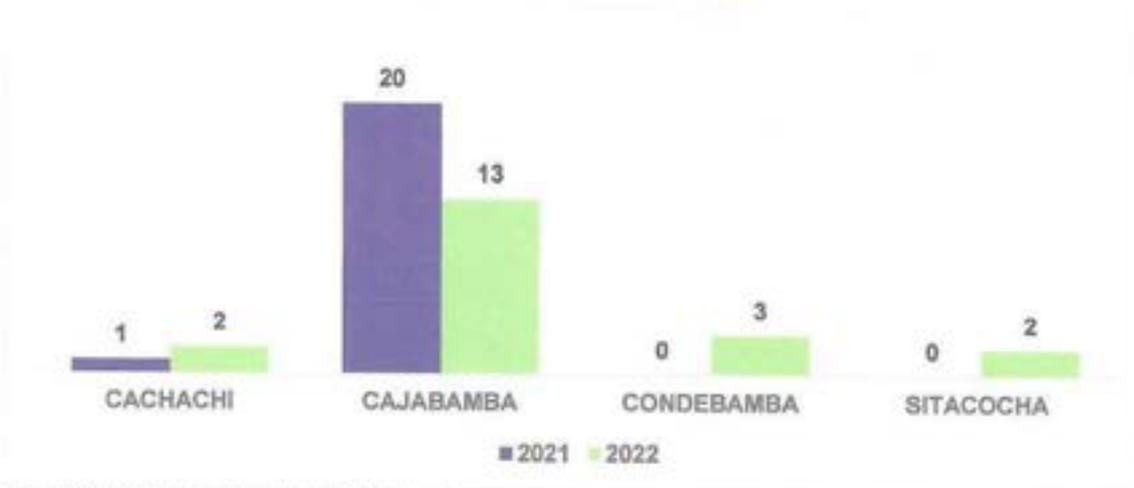
En el indicador: Número de casos atendidos por sexo, en la provincia de Cajabamba, son las mujeres las que en mayoría han sido las víctimas. Sin embargo, en los seis años de comparación la diferencia de la violencia contra los hombres proporcionalmente es mucho menor en comparación al de las mujeres, como se puede visualizar en el Gráfico N° 06.

La Sub Prefectura Provincial de Cajabamba integra el COPROSEC, conforme a la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, esta normativa señala en el literal "h" del artículo 164 sobre las funciones de las Sub Prefecturas Provinciales que estas dependencias del ejecutivo integran los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana; ello en concordancia a lo señalado en el literal "b" del artículo 22.- Miembros del COPROSEC del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Precisamente, la Sub Prefectura Provincial y Distrital de Cajabamba, como Órganos Desconcentrados de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, están representadas por el Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes y el Cmdte. PNP (r) Sergio Jacinto Briceño Cerna, respectivamente.

En esta parte se menciona que se solicitó información a la Sub Prefectura Provincial de Cajabamba, sobre la base de datos de garantías personales admitidas que la población solicita en las Sub Prefecturas Distritales de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, conforme a las funciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, literal "j" del artículo 166.- Funciones de las Sub Prefecturas Distritales, que precisa: Otorgar garantías personales, bajo los lineamientos de la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías. Al respecto, el siguiente gráfico muestra el indicador: Número de garantías precisamente del factor de riesgo de violencia en el entorno familiar.

Gráfico N° 07:

Provincia Cajabamba: Número de garantías personales admitidas contra la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, por distritos, 2021-2022



Fuente: Sub Prefectura Provincial de Cajabamba
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de garantías personales admitidas y otorgadas por las Sub Prefecturas de los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, en los años 2021 y 2022, respectivamente; se visualiza que la Sub Prefectura del distrito de Cajabamba, es el órgano desconcentrado que mayormente ha otorgado garantías precisamente 20 en el año 2021 y 13 en el año 2022, la particularidad de este tipo de garantías son las que la población solicita por violencia contras las mujeres e integrantes y los integrantes del grupo familiar.



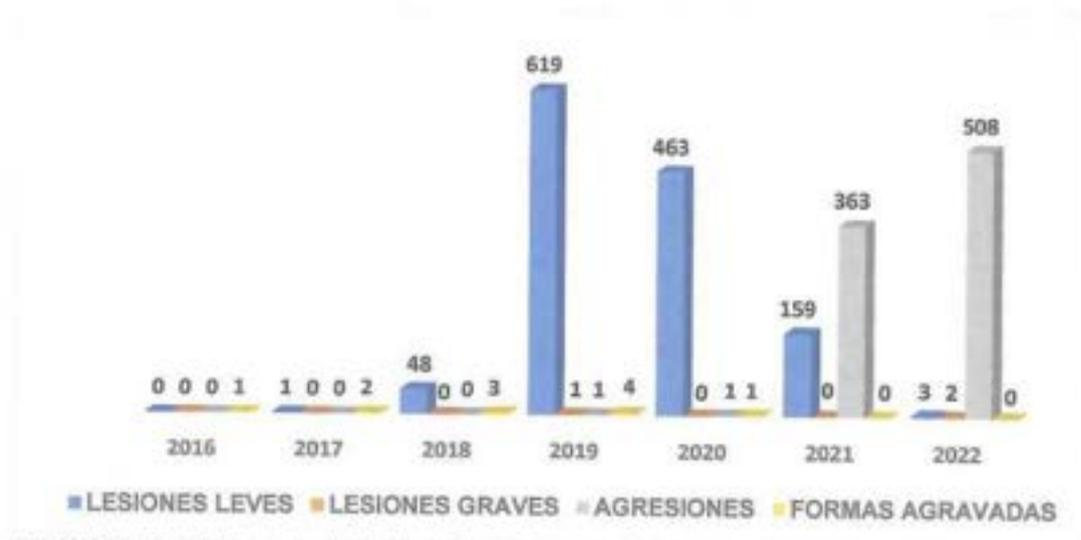
En tanto, si se contrastan las denuncias que se realizaron en la Comisaría Sectorial Cajabamba y que a través del SIDPOL recogió el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyos datos se presentan en el Gráfico N° 02 y si las relacionamos la información sobre el otorgamiento de garantías personales de este mismo factor de riesgo que es la violencia; podemos decir a manera de conclusión que es bajo el otorgamiento de garantías efectuadas por las Sub Prefecturas distritales. Sin embargo, de los datos se corrobora que también es baja la solicitud de garantías en las Sub Prefecturas, quizá pueden existir diversas razones de porque las víctimas no solicitan garantías, el hacerlo puede contribuir en parte a salvaguardar la vida, el cuerpo y la salud de las mujeres y los integrantes del grupo familiar como se aprecia en el Gráfico N° 06 que el CEM Cajabamba atiende.

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Corporativa Cajabamba, integra el COPROSEC la citada institución está representada por el Dr. Miguel Ángel Carmona Malaver y sobre el factor de riesgo de violencia que estamos tratando, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, consideró pertinente, solicitar la información estadística que ayude a diagnosticar la situación de la incidencia delictiva no solo a nivel de denuncia por las víctimas, sino a nivel de investigación donde los delitos están plenamente tipificados por el Ministerio Público. A continuación, se presenta el Gráfico N°08 sobre la carga delictiva de los últimos siete años en la provincia de Cajabamba, sobre agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



Gráfico N° 08

Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2016-2022



Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba



En el Gráfico N° 08, anterior sobre el indicador: Carga delictiva de agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la provincia de Cajabamba, se visualiza, que la mayor carga delictiva que la Fiscalía Corporativa Cajabamba, consolida, se registra en el año 2019 con 619 delitos de lesiones leves y este mismo tipo de delito se reduce en el año 2020 con 463 delitos y 159 en el año 2021. Para el caso de las agresiones en circunstancia agravante en los siete años de comparación es en el año 2021 que se registra una carga delictiva de 363 delitos, incrementándose en el año 2022 con 508 delitos de agresiones.

1.2.1.2. Distrito Cajabamba

El distrito de Cajabamba, es la capital de la provincia de Cajabamba, la misma que concentra la mayor población de los cuatro distritos, precisamente 32,650 habitantes que equivale al 40.5% de total de la población que asciende a 80,629 habitantes, según los Censo de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI.



La violencia como factor de riesgo en el entorno familiar no es ajena de ocurrir en todos los segmentos de población, en todos los estratos sociales y los diversos espacios en los que el ser humano interactúa y esta comprende un ciclo; referente a ello el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el año 2019, precisamente en el mes de diciembre, publica la Guía para periodistas, ¿Cómo abordar noticias de violencia contra las mujeres?, en el citado documento se precisa que: *el ciclo de la violencia contra las mujeres corresponde a un conjunto de fases que se reproducen de manera constante y cíclica variando en intensidad y duración.*

Las fases a las que se refiere el ciclo de la violencia corresponden a:

- a) *Fase de acumulación de tensión: se trata de agresiones psicológicas o emocionales sutiles y casi imperceptibles, que luego van convirtiéndose en insultos y van subiendo de tono. Generalmente, en esta fase las mujeres atribuyen la agresión a factores externos como el "estrés" que pueda padecer el agresor. Esta actitud de aceptación sumisa es percibida por el agresor como aceptación, por ello, la sociedad valida la creencia que el hombre tiene derecho a ejercer violencia para disciplinar a su pareja.*
- b) *Fase aguda de violencia física: la violencia se desencadena de forma inesperada. La víctima se encuentra en un callejón sin salida, ya que, si responde o guarda silencio, el agresor se enfurece cada vez más. Esta es la etapa más peligrosa, debido a que, si la violencia física es externa, la víctima puede llegar a morir.*



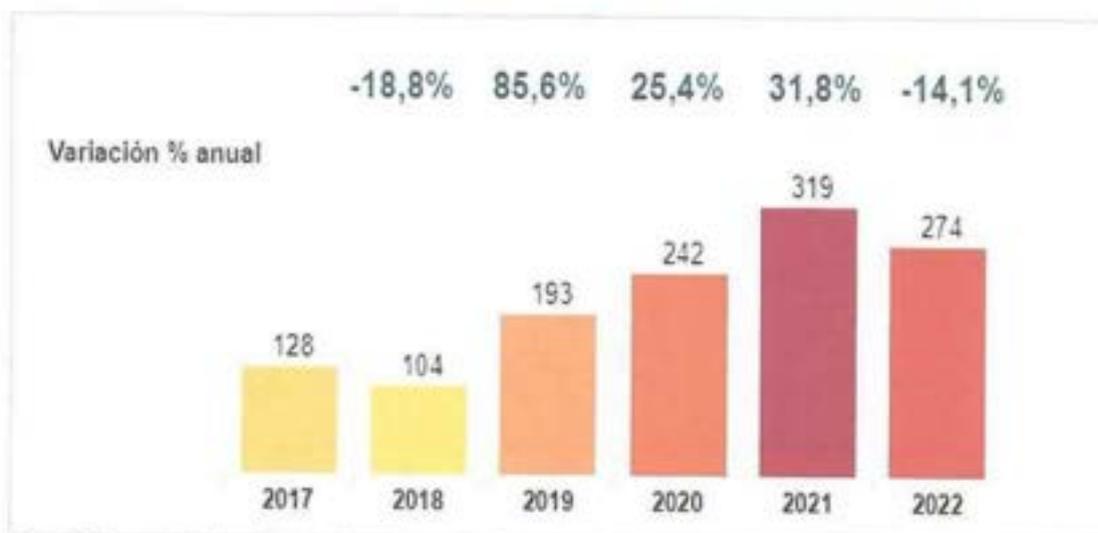
c) *Fase de arrepentimiento o "Luna de Miel": el agresor dice arrepentirse de lo ocurrido, promete cambiar y hace recaer la responsabilidad en la víctima. Si no hay una respuesta firme por parte de la mujer, la situación de maltrato se vuelve crónica y puede ser demasiado tarde para remediarla o pueda también generar un daño irreparable.*

Las fases identificadas tienen un nivel predictivo que motiva a la acción interinstitucional del COPROSEC Cajabamba, que tiene como fortaleza su estructura organizacional de la cual es parte del Grupo de Trabajo N° 02, denominado: Prevención de la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, conformado en la Sesión Ordinaria del COPROSEC el 13 de abril del año 2023, cuya responsabilidad de coordinación del Grupo N° 02, está a cargo de la Lic. Beatriz Alfaro Vargas, Promotora del Centro de Emergencia Mujer Cajabamba.

Se presenta a continuación la situación de la violencia en el distrito de Cajabamba.

Gráfico N° 09

Distrito Cajabamba: Número de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En cuanto al indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 09, que a partir del año 2018 existe una tendencia constante de crecimiento; es decir de 104 denuncias en el 2018 a 319 denuncias en el año 2021 a partir de este año se reduce el número de denuncias a 274. Pues en los seis años de comparación

el mayor valor histórico que se tiene fue en el año 2021 en el contexto de post pandemia a consecuencia del COVID-19.

Gráfico N° 10

Distrito Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

Del Gráfico N° 10, que muestra el indicador: Número de denuncias de violencia por tipo en el distrito de Cajabamba, de los cuatro tipos de violencia, la que registra mayor número de denuncias acumuladas es la violencia física, donde en los seis años de comparación se tiene 708 denuncias y en segundo lugar la violencia psicológica con un valor acumulado de 511 denuncias.

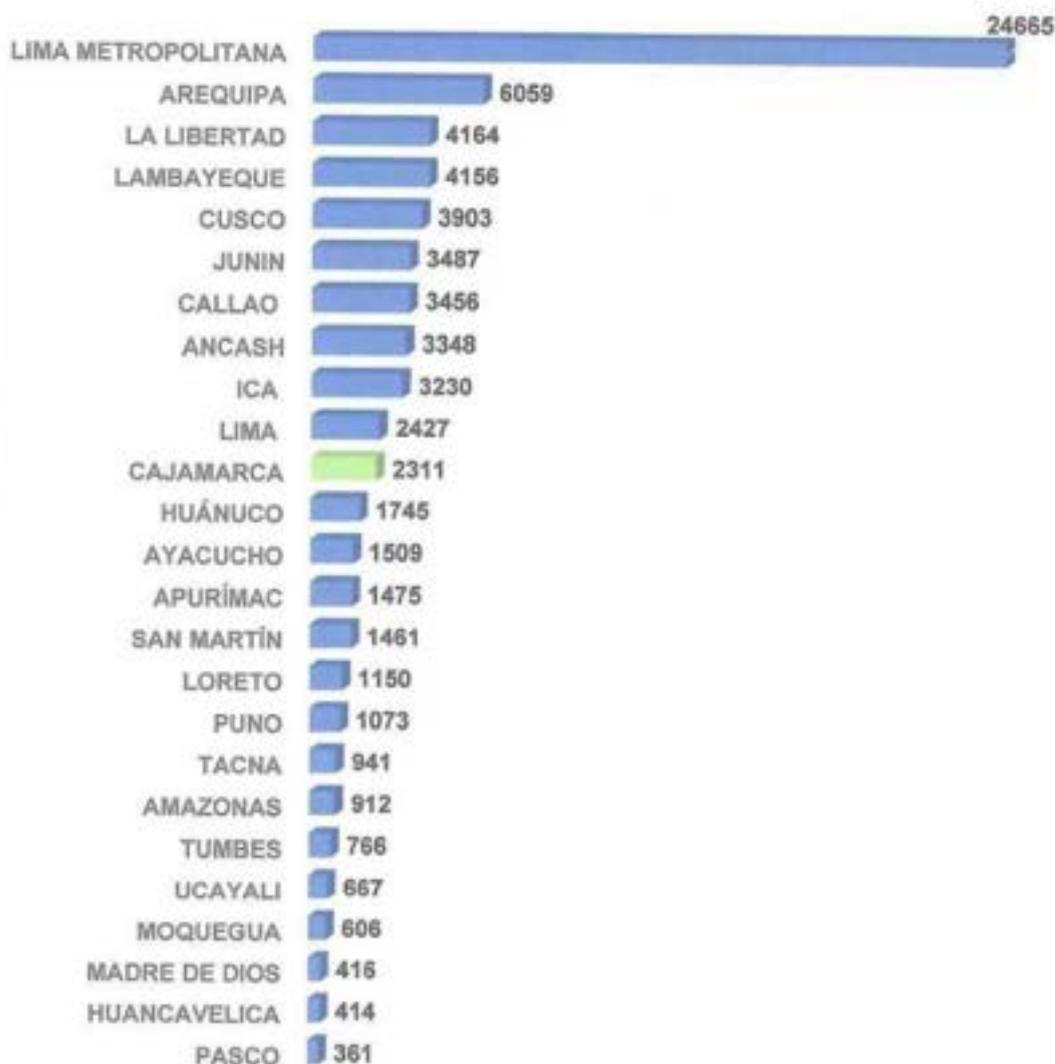
El Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, con el objeto de conocer la situación la situación de la violencia familiar de enero al mes de abril del año 2023, en esta parte ha considerado comparar al departamento de Cajamarca, en el universo de departamentos del Perú; a efectos de ubicar al departamento desde una mirada nacional y posteriormente la ubicación de la provincia de Cajabamba en el ranking regional.

En tanto, los gráficos corresponden a la información disponible en el Tablero Interactivo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, información que se

alimenta de las denuncias realizadas en las respectivas comisarías a través del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Gráfico N° 11

Perú: Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos, enero - abril, 2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 11, sobre el indicador: Número de denuncias en el departamento de Cajamarca, este se ubica en el lugar 11 del ranking nacional; a su vez Lima Metropolitana (Provincia) en los primeros cuatro meses ocupa el primer lugar por la

cantidad de 24,665 denuncias y el departamento de Pasco ocupa el lugar 25 por presentar el más bajo número de denuncias.

Gráfico N° 12

Departamento Cajamarca: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos, enero - abril, 2023

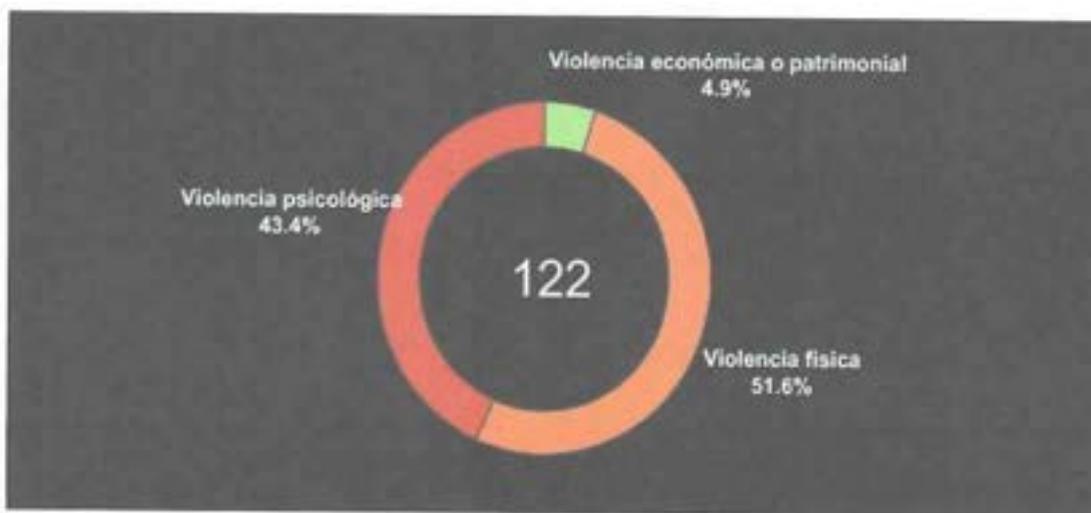


Fuente: Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el departamento de Cajamarca, en cuanto al indicador: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el Gráfico N° 12, se muestra que, en los primeros cuatro meses del año 2023, se registraron 2311 denuncias. En tanto, la provincia de Cajabamba, se ubica en el sexto lugar de las 13 provincias del departamento de Cajamarca, con 122 denuncias de enero a abril del año 2023.

Gráfico N° 13

Provincia Cajabamba: Porcentaje y número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por modalidad, enero - abril, 2023

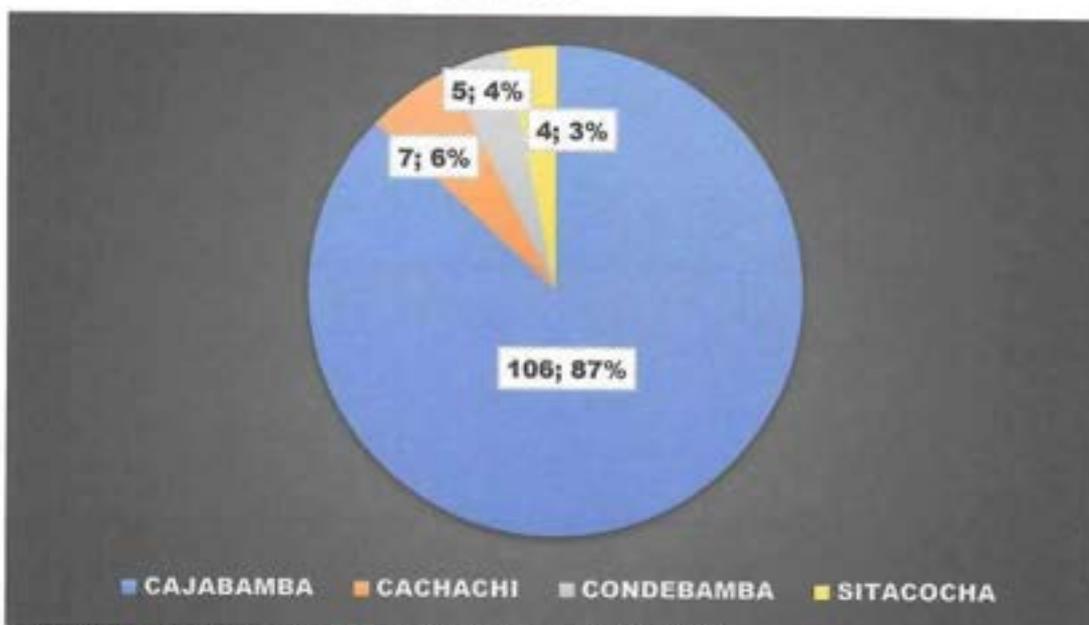


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 13, se visualiza que las denuncias registradas a través del SIDPOL se registraron 122 denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de los cuales el mayor porcentaje de encuentra en Violencia física siendo el 51.6% (63 Denuncias), Violencia psicológica 43.4% (53 Denuncias) y Violencia económica o patrimonial 4.9% (6 Denuncias).

Gráfico N° 14

Provincia Cajabamba: Número y porcentaje de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por distrito, enero - abril, 2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba



En el Gráfico N° 14, anterior se puede visualizar que el distrito de Cajabamba, durante los primeros cuatro meses del año 2023 se registró 106 denuncias equivalente al 87% del total de denuncias. En el caso del distrito de Cachachi se registraron 7 denuncias que equivalente al 6%, el distrito de Condebamba 5 denuncias equivalente a 4% y el distrito de Sitacocha 4 denuncias que equivale al 3%.

Gráfico N° 15

Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, enero - julio 2023



Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En lo que va del año 2023, precisamente de enero a julio, la carga delictiva que se ha registrado el Ministerio Público a través de las Fiscalía Penal Corporativa de Cajabamba, se consolida en el Grafico N° 15, donde la carga delictiva que predomina es del tipo de agresiones en circunstancia agravante, seguida de lesiones graves y finalmente lesiones leves.

La estadística presentada sobre el factor de riesgo de violencia citada a nivel de la provincia y distrito de Cajabamba, muestra la realidad de este factor de riesgo donde un integrante de la familia nuclear o extensa ha sido víctima o agresor; esta situación tiene un nivel predictivo interinstitucional y más aun conociendo que existen otros factores de riesgo, identificados en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, siendo los siguientes:

- *Falta de supervisión y control de los padres*
- *Demanda de cuidado y relación con las familias disfuncionales*
- *Malos ejemplos conductuales desde la familia*

1.2.2. Factores escolares



Los factores de riesgo escolares conforme se veían en el Cuadro N° 10, por el nivel de influencia corresponden al nivel comunitario donde los factores referidos a la violencia escolar y a la deserción escolar en este importante segmento de población necesitan la mirada y atención de las autoridades que integran el COPROSEC Cajabamba. Como se indica en el documento: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030: *“La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia (Vázquez, 2003), y en un sentido contrario en algunos casos, el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.”*



A continuación, se presentan los gráficos para la provincia y distrito de Cajabamba, sobre violencia escolar y deserción escolar.

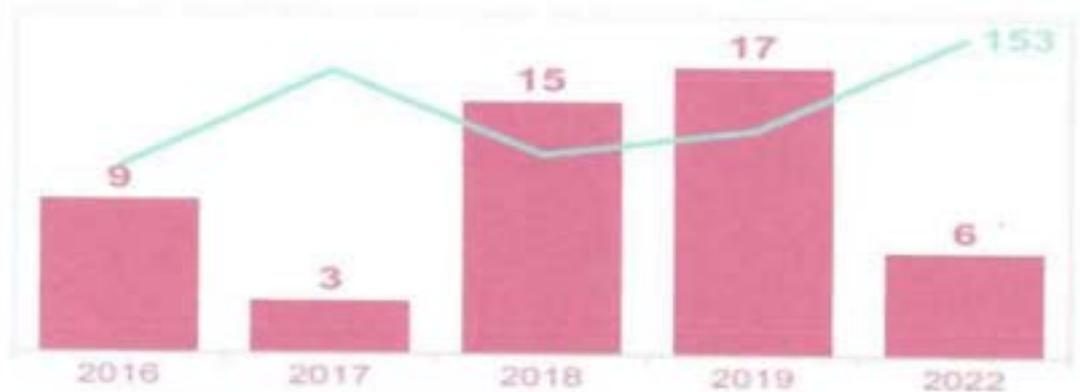
1.2.2.1. Provincia Cajabamba

La violencia escolar, *“Se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying”*. Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 42.

El Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, recoge la información del portal web “Sise Ve” que está a cargo del Ministerio de Educación y sobre la variable de violencia escolar se presenta a continuación el indicador número de casos reportados:

Gráfico N° 16

Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar, 2016-2022



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - SISEVE.

■ Posición
■ Nro Casos

Tendencia decreciente ↘

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 16, se muestra que el indicador: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Cajabamba, es decreciente. Puesto que, al analizar la serie histórica de los cinco años la tendencia es decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2017 con 3 casos reportados de violencia escolar. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 153 con relación al resto de provincias a nivel nacional posicionándose en el tercio inferior entre las 196 provincias a nivel nacional.

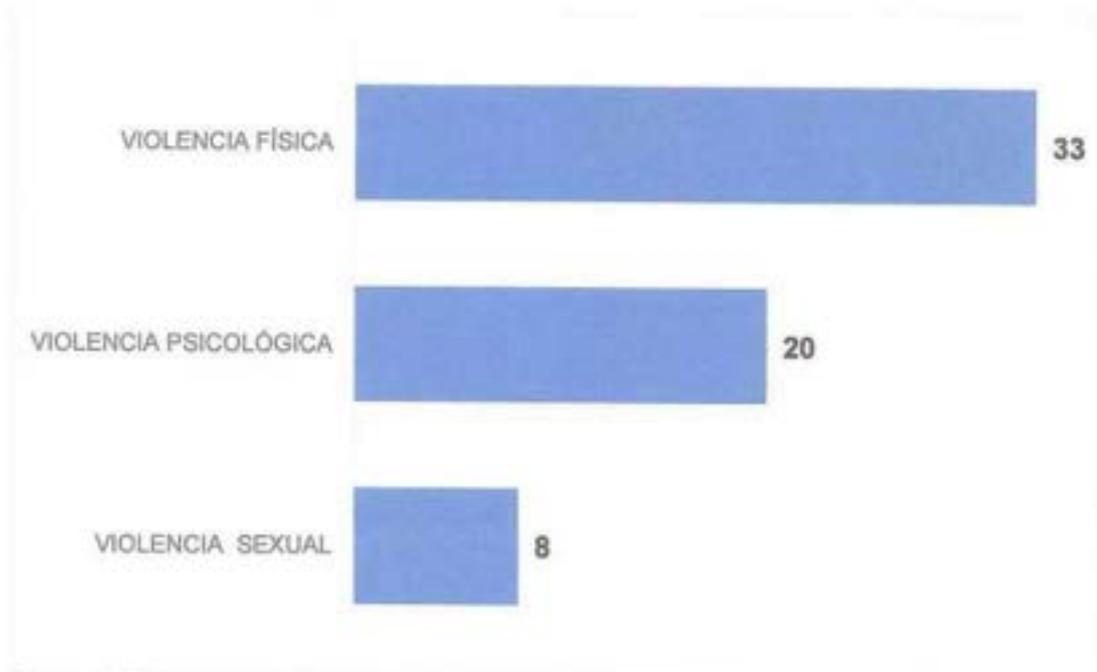
En tanto, analizando la posición 153 de la provincia de Cajabamba, durante los cinco años de comparación (2016-2022) se tiene que del 2016 al 2019 se ubicó en las posiciones medias (tercio medio) y en el año 2022 descendió al tercio inferior.

Adicionalmente, se solicitó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cajabamba, información sobre la variable violencia escolar respondiendo con el Oficio N° 1642-2023-GR-CAJ-DRE/UGEL-CAJB y precisamente en el Gráfico N° 17 se muestra que en más de seis años (2016 - Julio 2023) existe un total de 61 casos reportados en la plataforma virtual SISEVE, donde en su mayoría los casos corresponden a violencia física (33) y estos casos corresponden al sub tipo sin lesiones, castigo físico de personal de la I.E. a escolar y entre escolares. En el caso de la violencia psicológica (20) en su mayoría son casos reportados del sub tipo

verbal entre escolares. En el caso de la violencia sexual en su mayoría son del sub tipo de tocamientos o actos libidinosos.

Gráfico N° 17

Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo, 2016- JULIO 2023



Fuente: UGEL Cajabamba – Oficio N° 1642-2023-GR-CAJ-DRE/UGEL-CAJB
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

La Deserción escolar, "se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos. En el caso peruano, según la ENAHO (2019), la deserción escolar del nivel secundario en los últimos 5 años permaneció entre el 3.4% y el 2.5%. La principal razón por la que dejaron de estudiar las personas con edades entre 13-19 años fue por «problemas económicos» (43%), «no quiso estudiar» (21.2%), «se dedica a quehaceres del hogar» (15.1%), «problemas familiares» (13.5), entre otros". Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 41. Véase el siguiente gráfico:

Gráfico N° 18

Provincia Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), 2016-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 18, referido al indicador porcentaje de deserción escolar en la provincia de Cajabamba, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar la serie histórica de los siete años se muestra una tendencia decreciente, siendo que el porcentaje más bajo se registra en el año 2021 con 2.2% de casos reportados de deserción escolar. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 8 con relación a las 196 de provincias a nivel nacional.

1.2.2.2. Distrito Cajabamba

Gráfico N° 19

Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar, 2017-2022

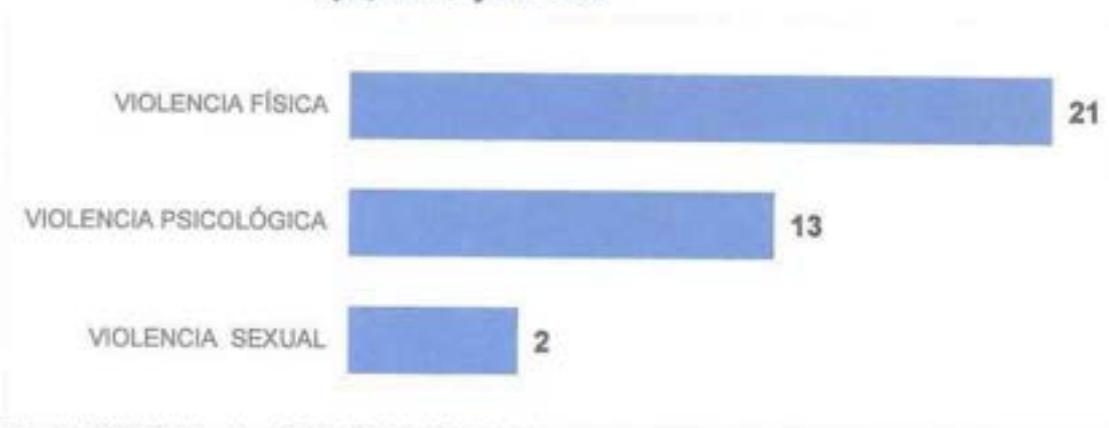


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 19, anterior se muestra que el indicador: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Cajabamba, cuya tendencia es decreciente. Por ello, al analizar la serie histórica de los cuatro años se muestra una tendencia decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2017 con 1 caso reportado de violencia escolar. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 11 con relación al resto de distritos a nivel regional, vale decir de los 127 distritos con los que cuenta la región Cajamarca.

Gráfico N° 20

Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo, 2016 - julio 2023



Fuente: UGEL Cajabamba – Oficio N° 1642-2023-GR-CAJ-DRE/UGEL-CAJB
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

La UGEL Cajabamba, consolida la información de los casos reportados a través de la plataforma virtual SISEVE que en los más de seis años de acuerdo al Gráfico N° 20, se visualiza que, en el distrito de Cajabamba, es la violencia física (21) la que mayor incidencia, seguida de la violencia psicológica (13) y violencia sexual (2).

Gráfico N° 21

Distrito Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), 2016-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 21, anterior se muestra el indicador: Porcentaje de deserción escolar en el distrito de Cajabamba, donde la tendencia es decreciente. Por ello, al analizar la serie histórica de los siete años se muestra una tendencia decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2021 con 1.2% de casos reportados de deserción escolar. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 52 con relación de los 127 distritos de la región Cajamarca.

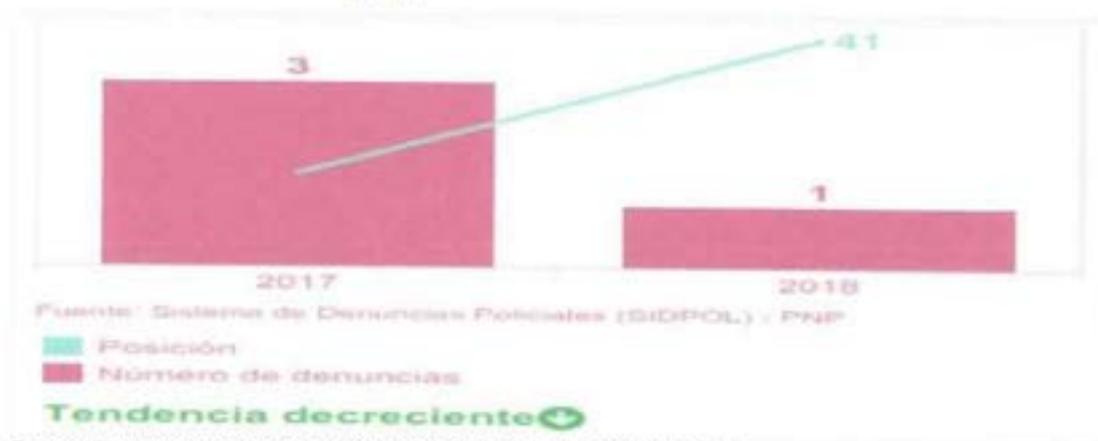
1.2.3. Factores sociales

Los factores sociales comprenden: Grupo de pares con conductas riesgosas y violentas, además de las drogas y el alcohol. En cuanto al primer factor de riesgo, Grupo de pares con conductas riesgosas y violentas, se indica, que: *“Las amistades juegan un papel importante como predictor de la futura conducta. Contar con amistades que realizan con cierta frecuencia conductas desviadas (beber alcohol, ingerir drogas, ausentarse del colegio, uso de armas de fuego, etc.) o comportamientos antisociales o delincuenciales, será un factor de riesgo en el comportamiento presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo en gran medida que el joven se comporte como ellos, para evitar sentirse discriminado y excluido del círculo de amigos (Vázquez, 2016)”*. Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 43.

Una conducta riesgosa y violenta y grupal es la causada por el pandillaje pernicioso, donde según el Decreto Legislativo N° 899 del año 1998, señala: *“Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de doce (12) y menores de dieciocho (18) años de edad, que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar los bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteran el orden interno”*. Véase los siguientes gráficos de la provincia y distrito de Cajabamba que en el año 2017 y 2018 se registraron incidencia en este tipo de factor de riesgo social.

1.2.3.1. Provincia Cajabamba

Gráfico N° 22
Provincia Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso, 2017-2018



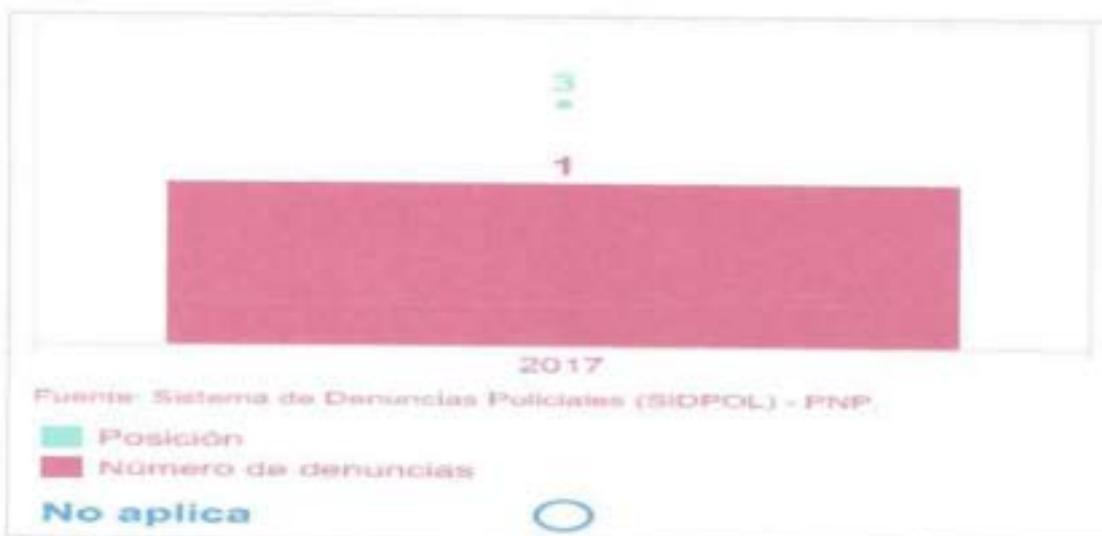
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En cuanto al indicador: Número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 22, anterior una tendencia decreciente. Puesto que, en los dos años de comparación (2017 y 2018) la tendencia es decreciente, siendo que el valor más bajo es en el año 2013 con una denuncia de pandillaje pernicioso. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 41 con relación al resto de provincias a nivel nacional. Es decir, en el lugar 41 del ranking de las 196 provincias del país.

1.2.3.2. Distrito Cajabamba

Gráfico N° 23

Distrito Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso, 2017



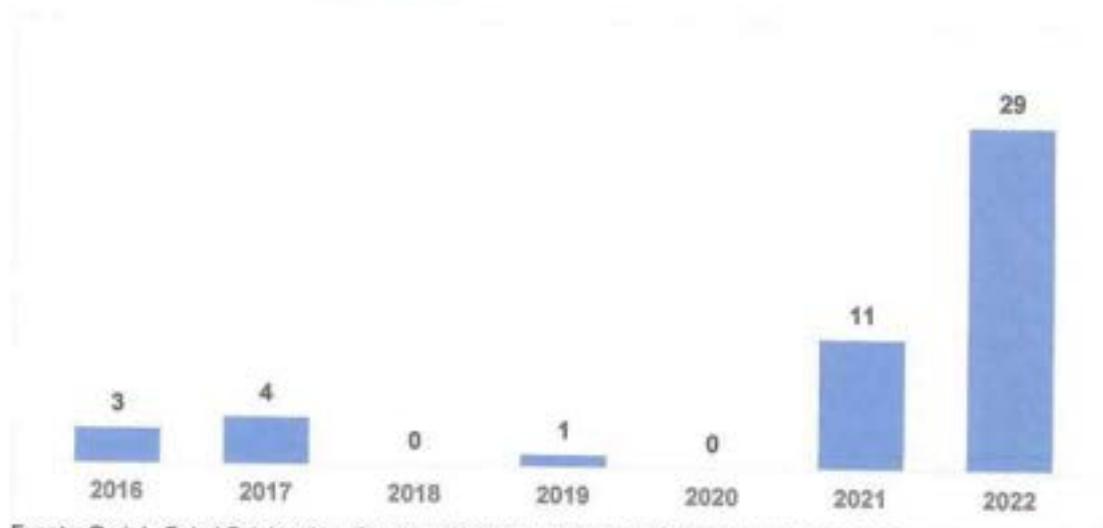
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

El indicador: Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito de Cajabamba, como se aprecia en el Gráfico N° 23 es el único año donde se registra una denuncia. En tanto, el citado distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 3 con relación al resto de distritos de la región Cajamarca. Es decir, en el lugar 3 del ranking de los 127 distritos de la región Cajamarca.

La Red de Salud Cajabamba, liderada por el Lic. Pisc. Luis Ortiz Carranza, integra el COPROSEC, como así está normado la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. Sobre el alcohol y drogas que se constituyen en un factor de riesgo social; tenemos la información proporcionada por esta institución, en cuanto a la variable trastornos por consumo de alcohol en el Gráfico N° 24, se muestra el indicador: Número casos de trastornos por consumo de alcohol en el distrito de Cajabamba, en el Gráfico N° 25, el indicador: Número casos de trastornos por consumo de drogas y en el Gráfico N° 26, el indicador: Número de casos de consumo de alcohol por adolescentes, que es la data recogida de las atenciones por el personal de salud de los establecimiento de salud del distrito de Cajabamba.

Gráfico N° 24

Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de alcohol, 2016-2022

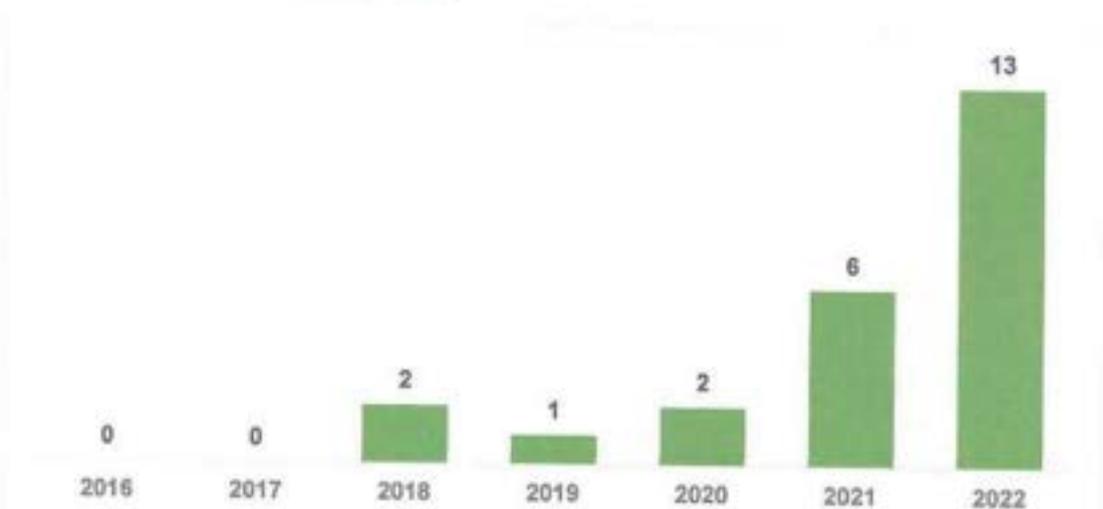


Fuente: Red de Salud Cajabamba - Reporte HIS de la Estrategia de Salud Mental, 2016-2023
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de trastornos por consumo de alcohol del distrito de Cajabamba, en los siete años de comparación se muestra una tendencia creciente precisamente del año 2021 al año 2022. Asimismo, el mayor valor se verifica en el año 2022 con 29 trastornos.

Gráfico N° 25

Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de drogas, 2016-2022



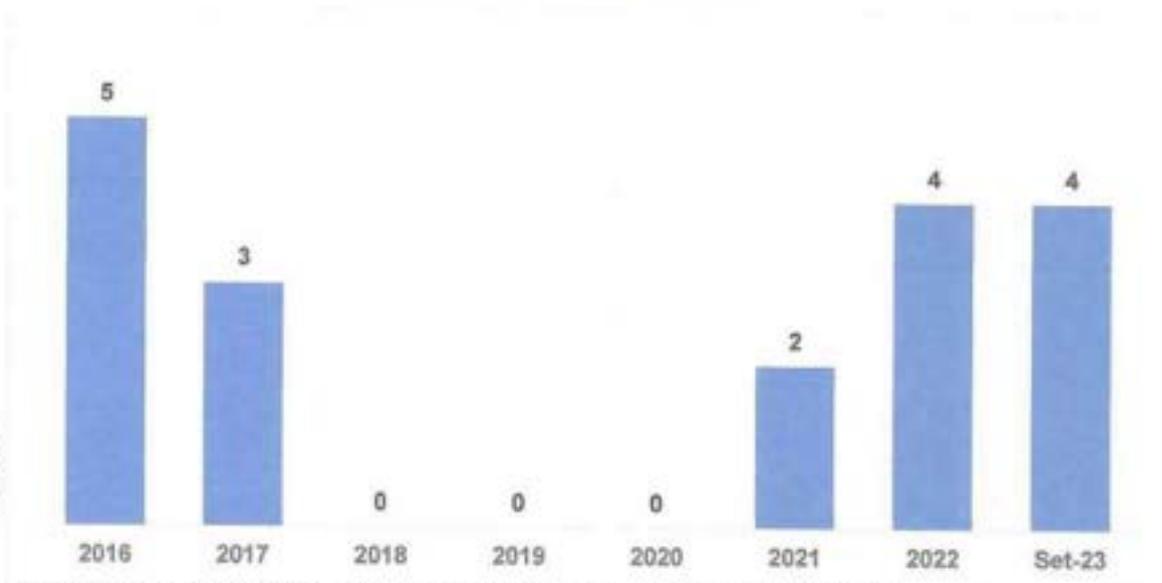
Fuente: Red de Salud Cajabamba - Reporte HIS de la Estrategia de Salud Mental, 2016-2023
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba



En el indicador: Número de trastornos por consumo de drogas en el distrito de Cajabamba, como se muestra en el Gráfico N° 25, anterior se evidencia una tendencia creciente en los años 2021 y 2022 en este último con el mayor valor precisamente 13 trastornos.

Gráfico N° 26

Distrito Cajabamba: Número de casos de consumo de alcohol por adolescentes, 2016-SET2023



Fuente: Red de Salud Cajabamba - Reporte HIS de la Estrategia de Salud Mental, 2016-2023
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 26, sobre el indicador: Número de casos de consumo de alcohol en adolescentes, en la jurisdicción de la Red de Salud Cajabamba, se visualiza que en el año 2016 es donde se presenta el mayor valor, posteriormente se reduce en el año 2017. En los años 2018, 2019 y 2020 no se registraron casos y a partir de año 2021 se registran 2 casos que luego se incrementan en el doble en el año 2022. Asimismo, al tener disponibles los datos a setiembre del año 2023, se visualiza que también existe el mismo número de casos que en el año 2022, existiendo una alta probabilidad que se incremente el número de casos al estar a 3 meses de culminar el año 2023.

1.2.4. Factores socioeconómicos

1.2.4.1. Provincia Cajabamba

La precoz incursión al mundo laboral, específicamente se refiere al trabajo infantil, "Este factor de riesgo puede constituir una grave fuente de frustraciones, impedir un normal desarrollo intelectual, condicionar un irreversible destino en trabajos no cualificados, de bajo nivel y escasamente remunerados. Según el INEI (2019a), la tasa de trabajo infantil ha tenido un comportamiento ligeramente decreciente en el periodo 2015 - 2019 pasando de una tasa de 11.4% en el 2015 a una tasa de 10.4%

en el 2019". Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Pág. 44.



Al respecto, desde el año 1959 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de su Asamblea General, proclama la Declaración de los Derechos del Niño "...a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios..."

En lo referido al trabajo infantil el Principio 9, indica: "El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se decida por una ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación, e impedir su desarrollo físico, mental o moral".



En el Perú la Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, en su artículo 51°, se establecen las edades requeridas para trabajar en determinadas actividades, donde se indica que la *edad mínima para trabajar es los catorce años. Por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional*". Sin embargo, a pesar del marco legal que protege a los niños y adolescentes, es otra la realidad. Es decir, es visible que menores de edad los encuentres incursionando en las calles y restaurantes ofertando golosinas u otros productos, otros como peones en obras de construcción civil, quizá con la buena intención de llevar un aporte económico a sus hogares o para autofinanciarse sus estudios como "suelen decir" ello contraviene y restringe sus derechos. Esta situación social deviene de un factor económico particularmente de la situación de pobreza que, para el distrito de Cajabamba, corresponde el 28.79%, según el Mapa de Pobreza al 2018 que el INEI consolida.

Asimismo, el Estado Peruano, "con el objetivo de enfrentar la persistencia del trabajo infantil, adoptó la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil (ENPETI) 2012 – 2021 como un instrumento de política pública intersectorial que busca proteger a los niños, niñas y adolescentes de ingresar precozmente al mercado de trabajo, así como proteger a las y los adolescentes, en edad permitida para trabajar, del trabajo peligroso.

La implementación de la ENPETI considera intervenciones diferenciadas a nivel regional y distrital, por lo que se adoptó el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) como herramienta de focalización para la acción de la política nacional.



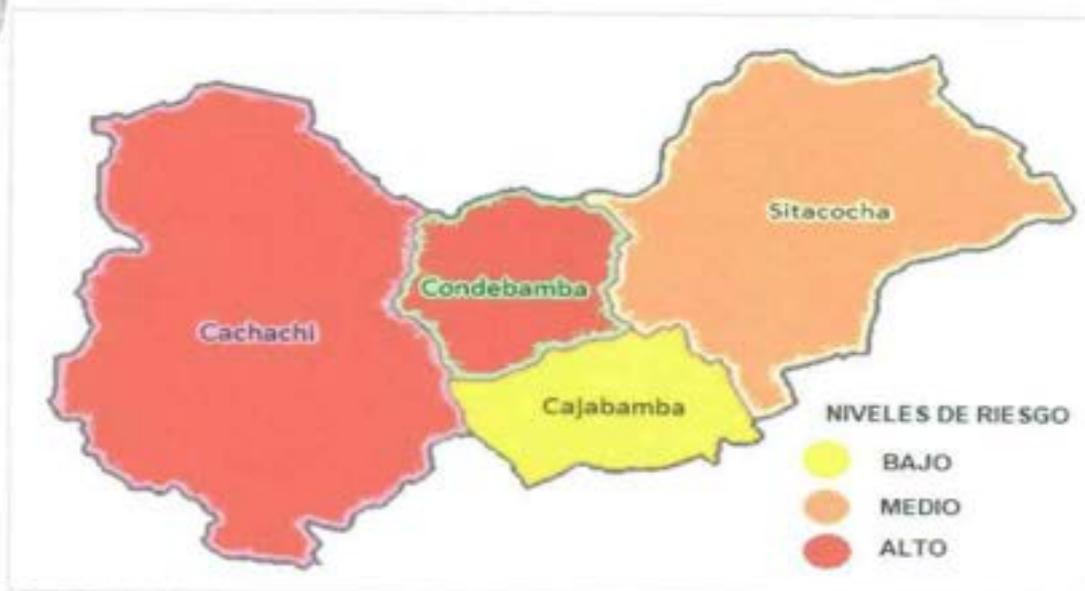
El MIRTI fue diseñado en conjunto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, plataforma de la cual Perú es miembro activo desde 2014. En tanto, "sobre la base de este modelo, se estima que la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes estén en situación de trabajo infantil en la región Cajamarca es de 68,9 %, frente al 39,3 % del país".

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en su portal web, reconoce que "El MIRTI es una herramienta estadística que permite identificar cuáles son los territorios más vulnerables al trabajo infantil. Para su implementación se utiliza información estadística existente proveniente de encuestas de hogares, censos y/o registros administrativos".

Sobre lo descrito líneas arriba la provincia de Cajabamba, de acuerdo al Boletín Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil - Cajamarca Perú, 2018 se clasificó a los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, de acuerdo al nivel de riesgo, como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 27

Provincia Cajabamba: Mapa del riesgo del trabajo infantil por distritos



Fuente: Boletín Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil - Cajamarca Perú

Del Gráfico N° 27, se visualiza que el distrito de Cajabamba se encuentra con un nivel de riesgo bajo, el distrito de Sitacocha con un nivel de riesgo medio y los distritos de Cachachi y Condebamba con un nivel de riesgo alto, siendo en estos dos distritos que el alto índice de ruralidad que influye en el nivel de riesgo.

Asimismo, en el Boletín Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil - Cajamarca Perú, 2018; se identifican a factores complementarios que determinan



que tienen mayor influencia en la probabilidad del trabajo infantil. Dichos determinantes son los siguientes:

- *Ocupación del jefe o jefa del hogar con ocupación en el sector agricultura y comercio*
- *Atraso escolar*
- *Pertenencia a un pueblo indígena*
- *Ocupación del jefe o jefa de hogar que trabaja de manera independiente*

En cuanto al desempleo que es un factor socioeconómico presentamos a continuación información del departamento de Cajamarca, al no tener datos desagregados a nivel de provincia y distrito de Cajabamba.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, en su función de proporcionar estadísticas oficiales del mercado laboral del Perú, recientemente en el mes de agosto publicó el Informe Técnico *"Perú: Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a nivel Nacional y de 26 Ciudades"*, dicho documento corresponde al Primer Trimestre del año 2023, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).



En el antes indicado documento, se establecen los conceptos básicos para entender los indicadores socioeconómicos cómo, por ejemplo: *"Población en Edad de Trabajar (PET), definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como aquella población apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. En el Perú se considera a los que tienen de 14 y más años de edad. Componen la PET, la Población Económicamente Activa (PEA) o fuerza de trabajo y la Población Económicamente No activa (No PEA) o población fuera de la población activa, que comprende a las personas de 14 y más años de edad que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados"*.

Al respecto: *"Según resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el primer trimestre del año 2023, el país tenía 25 millones 748 mil 700 personas con edad para desempeñar una actividad económica (de 14 y más años de edad), es decir, población potencialmente demandante de empleo. En el trimestre de análisis, la Población Económicamente Activa o fuerza de trabajo (PEA) del país, alcanzó los 18 millones 86 mil 100 personas, que equivale el 70,2% de la PET. En tanto, la Población Económicamente No activa (No PEA) representó el 29,8% (7 millones 662 mil 600 personas). La No PEA agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados, ni como desocupados."*

Asimismo, en el indicado documento técnico: *"Según área de residencia, en el área urbana se concentra 21 millones 483 mil 500 personas en Edad de Trabajar (PET), de las cuales 14 millones 555 mil 700 personas es Población Económicamente Activa (PEA) y representa el 67,8% de la población en edad de trabajar. En tanto, la No PEA alcanza los 6 millones 927 mil 800 personas (32,2%). Por su parte, en el área rural del país, 4 millones 265 mil 200 personas tienen edad para trabajar (PET), de las*



cuales 3 millones 530 mil 400 personas (82,8%) es Población Económicamente Activa y 734 mil 800 personas (17,2%) constituyen la No PEA.

Para el contexto regional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Cajamarca, publica en diciembre 2022, el documento "Cajamarca: Compendio Estadístico 2022", como se indica: "El documento se ha elaborado con el aporte de las Oficinas Sectoriales de Estadística que forman parte del Sistema Estadístico Departamental, a través de los registros administrativos y de la información obtenida de las diversas investigaciones realizadas por el INEI".

En tanto, es de interés para el presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 -2027, como parte del diagnóstico conocer el comportamiento histórico de la variable "empleo" conceptualizado como: "...a todo trabajo por el cual se genera un ingreso monetario o no monetario. Es decir que incluye, además del trabajo asalariado, el trabajo autónomo y en general el realizado por la población ocupada, es decir por la parte de la población económicamente activa que efectivamente está trabajando para obtener un beneficio económico. En la mayoría de las estadísticas se incluye en la población activa ocupada a integrantes de las unidades económicas familiares que participan en la producción". Veamos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11

Departamento Cajamarca: Característica de la Población Económicamente Activa Ocupada, Niveles de Empleo, 2017-2021

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021
PEA, Según niveles de empleo	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Tasa de ocupación	Porcentaje	98,1	97,6	97,7	95,3	97,4
Empleo adecuado	Porcentaje	25,7	28,1	32,4	24,0	31,9
Sub empleo	Porcentaje	70,5	69,5	65,3	71,3	65,6
Por horas (Visible)	Porcentaje	3,7	3,9	3,5	3,6	4,3
Por ingresos (Invisible)	Porcentaje	66,8	65,6	61,7	67,7	61,2
Tasa de desempleo	Porcentaje	1,9	2,4	2,3	4,7	2,6

Fuente: INEI - Cajamarca: Compendio Estadístico 2022, Pág. 136
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Cuadro N° 11, se visualiza que la Tasa de ocupación se compone del empleo adecuado y sub empleo, este indicador está referido "... a aquellos trabajadores con un empleo inadecuado, sea porque su ingreso laboral es bajo, porque el número de horas trabajadas es menor al de una jornada laboral o bien porque el empleo no corresponde con las calificaciones del trabajador". Este indicador en los cinco años de comparación se ha visto favorablemente reduciendo, excepto en el año 2020 que

la Tasa de desempleo sufrió un incremento, ello debido a las consecuencias que devinieron de la Pandemia a causa del COVID-19, que afectó a Cajamarca y al Perú.

Cuadro N° 12

Departamento Cajamarca: Característica de la Población Económicamente Activa Ocupada, Según rama de actividad, 2017-2021

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021
PEA ocupada, según rama de actividad		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y Pesca	Porcentaje	57,4	57,2	54,8	63,1	55,1
Minería	Porcentaje	1,0	0,7	1,3	0,9	0,5
Manufactura	Porcentaje	6,2	6,9	6,8	5,1	7,1
Construcción	Porcentaje	4,4	4,8	5,7	3,9	5,0
Comercio	Porcentaje	10,7	11,6	10,5	10,7	12,6
Transportes y comunicaciones	Porcentaje	3,9	4,5	3,5	2,8	4,2
Administración pública, defensa planes y seguridad social	Porcentaje	2,3	2,0	2,4	2,3	3,3
Hoteles y restaurantes	Porcentaje	4,4	3,5	3,4	2,5	3,2
Inmobiliarias y alquileres	Porcentaje	0,8	0,9	1,9	1,0	1,3
Enseñanza	Porcentaje	4,2	3,5	4,4	3,3	4,0
Otros servicios 3/	Porcentaje	4,6	4,3	5,3	4,4	3,7

Fuente: INEI - Cajamarca: Compendio Estadístico 2022, Pág. 135
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En los datos que se presentan en el Cuadro N° 12, se visualiza que en los cinco años de comparación existe un acumulado la actividad que concentra mayor Población Económicamente Activa es la Agricultura y Pesca; en dicho orden de porcentaje la actividad Comercio concentra un acumulado de PEA Ocupada y la actividad con menor porcentaje es la Minería, que según el cuadro se verifica que se ha ido progresivamente reduciendo y en el año 2021 alcanzó 0.5%.

Cuadro N° 13

Departamento Cajamarca: Principales indicadores laborales, 2012 y 2021

INDICADORES LABORALES	2012	2021
Tasa de actividad	74,0	81,9
Tasa de ocupación	73,0	79,8
Tasa de desempleo	1,3	2,6

Fuente: INEI - Cajamarca: Compendio Estadístico 2022, Pág. 17
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba



Del Cuadro N° 13, anterior se muestra que, en el departamento de Cajamarca, la Tasa de ocupación en el año 2021 asciende a 79.8%; es decir, alrededor de 80 personas de cada 100 personas de 14 y más años de edad contaron con trabajo. En cuanto a la Tasa de desempleo fue de 2,6% para el 2021, cifra superior en 1,3 puntos porcentuales con respecto al año 2012.

1.2.4.2. Distrito Cajabamba

1.2.5. Mapa del delito

El Mapa del delito es una herramienta que permite focalizar las incidencias delictivas en el distrito de Cajabamba, como antecedente se tiene a partir del mes de febrero 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes, quien cumple funciones de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, inició las coordinaciones con el Comisario de turno de ese entonces el May. PNP Andrés Barrios Guinetti; a efectos de conocer la sectorización policial e iniciar la actualización de la incidencia delictiva en el mapa del distrito de Cajabamba, zona urbana, proporcionado por la Sub Gerencia de Catastro de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. (Ver Cuadro N° 14).



Al respecto, policialmente la zona urbana y periurbana del distrito de Cajabamba, está dividida en dos sectores policiales y a su vez cada sector comprende dos sub sectores; las unidades territoriales que conforman los sectores policiales son: centros poblados de la periferia de la zona urbana, barrios tradicionales y barrios que se consolidaron con el crecimiento urbano con el devenir del tiempo. El mapa del delito de Cajabamba, comprende la zona urbana y periurbana del distrito y conforme a la *Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en Comisaría de la PNP*, se viene actualizando mensualmente desde el mes de abril del año 2023, por parte del Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, en coordinación con el Equipo de Estadística de la Comisaría Sectorial Cajabamba, donde la actualización de la incidencia delictiva se geo localiza por tipo, sub tipo y modalidad, correspondiendo a cada uno una señalética y un color establecido. (Ver el Anexo N° 4.1).

Cuadro N° 14

Distrito Cajabamba: Sectorización policial de la jurisdicción de la Comisaría PNP Cajabamba, 2023

SECTORIZACIÓN POLICIAL COMISARÍA SECTORIAL CAJABAMBA	SECTOR 1	SUB SECTOR A	Centro Poblado Cungunday
			Centro Poblado Pampa Grande
			Barrio Alameda
		SUB SECTOR B	Santa Ana
	Barrio Centenario		
	Centro Poblado Parubamba		
	SECTOR 2	SUB SECTOR A	Barrio Pampa Chica
			Barrio Ticapampa
		SUB SECTOR B	Barrio Piura
			Barrio Santa Mónica
Barrio Pueblo Nuevo			
Barrio Tacshana			
Barrio Quingraycruz			

Fuente: Mapa del Delito Comisaría Sectorial Cajabamba, actualizado al setiembre 2023



El Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el 14 de febrero del 2023, emitió el Comunicado N° 0000002-2023-IN-DGSC, el mismo que hace de conocimiento a los gobiernos locales la "Guía de Orientación para la Ejecución de Actividades en el Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M)", cuyo objetivo "... es el de fortalecer el servicio de seguridad ciudadana, consiste en geo referenciar el desplazamiento de las unidades móviles del patrullaje municipal en un sector similar a la PNP para asegurar una oportuna capacidad de respuesta ante una emergencia". Asimismo, el SIPCOP-M, "consiste en vincular mediante un GPS las unidades móviles a un aplicativo informático, permitiendo que el binomio PNP - Municipalidad, actúen en forma coordinada en la distribución de los servicios de patrullaje que se brindan a la comunidad".

Referente a lo establecido en el Comunicado antes indicado, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes en coordinación con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, en el primer trimestre del año 2023, realizó las gestiones pertinentes a efectos de agotar los procedimientos de adquisición e instalación de los GPS en las cuatro unidades vehiculares del servicio de Serenazgo y la respectiva vinculación al SIPCOP-M como así está establecido en la Guía. En tanto, desde abril del año 2023 en el distrito de Cajabamba, el servicio de Serenazgo viene cumpliendo un patrullaje articulado al SIPCOP-M, en las 10 áreas que se priorizan mensualmente para ser patrulladas por el Patrullaje Municipal e Integrado. Asimismo, en el patrullaje diario registran cada ocurrencia tipificada como delito o falta de lo cual en el Cuadro N° 15, se muestra que accidentes de tránsito es la ocurrencia que tiene mayor incidencia, seguida de las ocurrencias de violencia familiar.



Cuadro N° 15

Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de Serenazgo, relacionadas a delitos y faltas, enero - 25 de setiembre 2023

OCURRENCIA	DELITOS									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	9	3	9	14	13	4	8	9	7	76
VIOLENCIA FAMILIAR	7	4	2	6	3	3	6	7	6	44
HURTOS	1	2	1	-	4	2	-	-	-	10
ASALTOS Y ROBOS	1	3	-	1	1	1	-	-	-	7
ARRESTO CIUDADANO	1	2	-	-	-	-	-	-	-	3
CONTRA EL CUERPO LA VIDA Y LA SALUD	1	1	-	-	-	-	1	-	-	3
ABIGEATO	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
INTENTO DE SUICIDIO	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
	FALTAS									
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	2	4	11	5	4	-	-	-	-	26
CONTRA LA PERSONA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Cuadro N° 16

Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de Serenazgo, relacionadas a apoyos a instituciones y población, enero - 25 de setiembre 2023

APOYO A LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES										
OCURRENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
PATRULLAJE INTEGRADO	64	69	70	98	84	50	21	21	50	527
APOYOS DIVERSOS	47	58	86	103	97	50	13	22	13	489
APOYO A TRASLADO DE PACIENTES	37	27	26	35	32	11	6	7	10	191
TRASLADO Y ATENCIÓN A GESTANTES	26	21	16	23	18	10	10	12	13	149
APOYO A DIFERENTES GRENCIAS DE LA MPC	18	8	22	13	15	3	3	6	9	97
APOYO A LA PNP	5	1	7	7	8		2	1	2	33
APOYO A BENEFICENCIA	2	1	8			1		12	2	26
UBICACIÓN DE NIÑOS PERDIDOS	2	3	2		5		1	4	2	19
OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA PNP	1		4	5	3			2		15
APOYO A PERSONAL DE SALUD				1		3			10	14
TRASLADO DE CADAVERES	2	1	2		1		1	4	2	13
APOYO A RR.CC							6			6
APOYO A LA SUBPREFECTURA			4	1			1			6
INCENDIOS	1			1				1	3	6
APOYO A MINISTERIO PÚBLICO	2				2				1	5
INGESTA DE VENENO	1			1		1			1	4
PERSONAS RESCATADAS			1							1
RECUPERACIÓN DE GANADO					1					1

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Del Cuadro N° 16, se verifica las ocurrencias registradas que el servicio de Serenazgo ha atendido a la población e instituciones del Cajabamba desde el mes de enero al 25 de setiembre del año 2023. Por lo que, las cuatro primeras ocurrencias destacan el Patrullaje Integrado con 527 ocurrencias, ello se refiere a la cantidad de patrullajes que se han realizado en el periodo antes indicado, continua apoyos diversos 489, traslado a pacientes 191 y traslado a gestantes 149 ocurrencias.

1.2.6. Mapa de riesgo

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y precisamente a través del servicio de Serenazgo, se recogió en campo la información de los factores de riesgo que a continuación se detalla en los cuadros 17, 18 y 19, respectivamente, información que permitió alimentar el mapa de riesgos 2023.

Cuadro N° 17

Distrito Cajabamba: Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas Factor de riesgo, zona sin iluminación, Primer Trimestre 2023

CATEGORÍA	FACTOR DE RIESGO	DIRECCION (CALLE, JIRON, AVENIDA, PASAJE, PARQUE, PLAZUELA, PUENTE, ETC)	BARRIO / URBANIZACIÓN
Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas	Zona sin iluminación	Calle Cristo Rey (Gallera la Morena)	Urbanización Cristo Rey
		Jr. Antonio Raymondi	Barrio Pampa chica
		Calle paralela al Centro Recreacional de Tacshana. (Sin alumbrado público).	Barrio Tacshana
		Capilla de Parubamba y carreteras aledañas. (Sin alumbrado público).	Parubamba
		Carretera Cajabamba - Huamachuco, en los tramos desde la Plazuela Gloriabamba, hasta el sector Puente de Lulichuco. (Baja iluminación y ciertas partes sin alumbrado público).	Gloriabamba - puente de Lulichuco
		Calle que baja del Centro Recreacional "Las Terrazas". (Sin alumbrado público).	Parubamba
		Plataforma del Barrio Quingray Cruz, calles y pasajes aledaños. (Sin alumbrado Público).	Quingray Cruz
		Carretera a Cashapampa y paralela parte superior. (Sin alumbrado Público y escasa iluminación).	Barrio Pueblo Nuevo
		Jr. Portugal Cdra. 12. (Sin alumbrado público).	Barrio Pueblo Nuevo
		Jr. Barranco Cdra. 1 al 4. (Sin alumbrado público, en ciertos sectores).	Barrio Pueblo Nuevo
		Jr. Luna Cdra. 1. (Sin alumbrado público).	Barrio Piura
		Puente de Madera a inmediaciones del Jr. Blondel Cdra 1. (Sin alumbrado público).	Barrio Piura



Campo Deportivo del Barrio Santa Ana, jirones aledaños y parte posterior del Cementerio. (Sin alumbrado público).	Barrio Santa Ana
Sector Peña del Olvido. (Sin alumbrado público).	Barrio Santa Ana
Jr. San Nicolás de Tolentino. (Baja iluminación) y la Cdra. 5. (Sin alumbrado público).	Barrio Alameda
Urbanización La Victoria Etapa 2. (Sin alumbrado público).	Urbanización la Victoria
Pasaje Independencia. (Sin alumbrado público).	Barrio Pampa Chica
Sector Pampa de Aterrizaje. (Baja iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público).	Barrio Pampa Grande
Jr. Universitaria. (Deficiente iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público).	Barrio Pampa Grande
Sector Calle Angosta. (Baja iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público).	Barrio Pampa Grande
Baja iluminación y ciertos tramos sin alumbrado público.	Urbanización Finca Azul
Jr. José Olaya y la urbanización a espaldas del Estadio Municipal. (Baja iluminación y sectores sin alumbrado público).	Otros
Calle que sube del Centro Médico Municipal. (Sin alumbrado público).	Otros

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Cuadro N° 19

Distrito Cajabamba: Entorno de riesgo y factores de riesgo, Primer Trimestre 2023




CATEGORÍA	FACTOR DE RIESGO	DIRECCION (CALLE, JIRON, AVENIDA, PASAJE, PARQUE, PLAZUELA, PUENTE, ETC)	REFERENCIA (CUADRA/ ESQUINA/ N° DE MEDIDOR)	BARRIO / URBANIZACIÓN	
Entorno de Riesgo	Inmueble inhabitable	Jr. Bernal 299			
		Jr. Suárez 1125		Barrio Piura	
		Jr. Suárez 182		Barrio Piura	
		Jr. O Dónovan 402	A una cuadra a bajo de la I.E. 118	Barrio Santa Ana	
	Caída o probable caída de puente	Jr. Balta 618	Puente grande		
	Caída de árbol, poste, cable, panel publicitario, desmontes u otro	Jr. Suárez 115 (desmonte)			Barrio Santa Ana
		Jr. Suárez 396 (pared de medidor caído)			Barrio Piura
		Calle Santa Mónica (arena y cemento)			Barrio Santa Mónica
		Calle Santa Mónica 282 (Madera)			Barrio Santa Mónica
		Jr. José Sabogal 825 (Tierra y piedras)			Barrio Piura
		Jr. Suárez 1391 (leña)			Barrio Piura
		Jr. Suárez 1281 (leña)			Barrio Piura
		Jr. Suárez 1268 (Derrumbe de vereda)			Barrio Piura
		Jr. José Sabogal 1089 (sacos de cemento)	De don Mauro a una cuadra y media arriba		Barrio Piura
		Jr. Bernal 200 (Ladrillos)			
	Contaminación audible (ruidos molestos)	Jr. Leoncio Prado (La Loca)	Al pie del Camel		Barrio Piura
		Jr. San Lorenzo (Lux)	Al costado del Carwash		Barrio Alameda
		Jr. Nuestra señora del rosario (La barra)			
		Jr. La Torre cantina	Al frente de las oficinas Rumi Rumi		Sector mercado
		Jr. Celso Benigno Calderón 621 (El Gala)	A 2 cuadras antes de llegar al cementerio		Barrio Santa Ana
		Calle Parubamba (Gótica)			
		Jr. O Dónovan C/6	Al pie de la I.E. 118		Barrio Santa Ana
	Infraestructura deteriorada (parques, bancas, jardines, juegos infantiles, etc.)	Av. Haya de la Torre (Ex Becos)	Frente a la Capilla		Centro Poblado La Pampa
Jr. Zavala		Parte izquierda de la escuela 113		Barrio Piura	

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.3.1. Principales hechos delictivos

1.3.1.1. Provincia Cajabamba

Gráfico N° 28

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones), 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 28, se muestra que el indicador: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio que incluye las denuncias de robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones en la provincia de Cajabamba; se muestra una tendencia creciente. Puesto que, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2022 con una tasa de 3.06. Es decir, 3 personas de cada mil habitantes han presentado sus denuncias. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 95 con relación al resto de provincias a nivel nacional posicionándose en el tercio medio entre las 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 29

Provincia Cajabamba: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 2014-2020



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 29, sobre el indicador: Tasa de homicidios en la provincia de Cajabamba; se muestra una tendencia decreciente. Por lo que, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es decreciente, siendo que la tasa al año 2022 es de 3.61. Es decir, 4 personas de cada 100 mil habitantes presentaron sus denuncias sobre este delito. En tanto, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 118 con relación a las 196 provincias de país.

Gráfico N° 30

Provincia Cajabamba: Número de feminicidios, 2015-2021



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En cuanto al indicador: Número de feminicidios en la provincia de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 30, una tendencia decreciente. Por cuanto, al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto es en el año 2016 con 2 feminicidios. Finalmente, la provincia de Cajabamba, se



encuentra en la posición 73 con relación a las 196 provincias de país, posicionándose el tercio medio del total de las provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 31

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 31, sobre el indicador: Tasa de denuncias de violencia física en el marco de la Ley N° 30364 de la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Puesto que, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2021 con una tasa de 2.48. Es decir, 3 personas de cada mil habitantes han presentado sus denuncias de haber sido víctimas de violencia física. Asimismo, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 153 con relación a las 196 de provincias del país.

Gráfico N° 32

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2017-2022

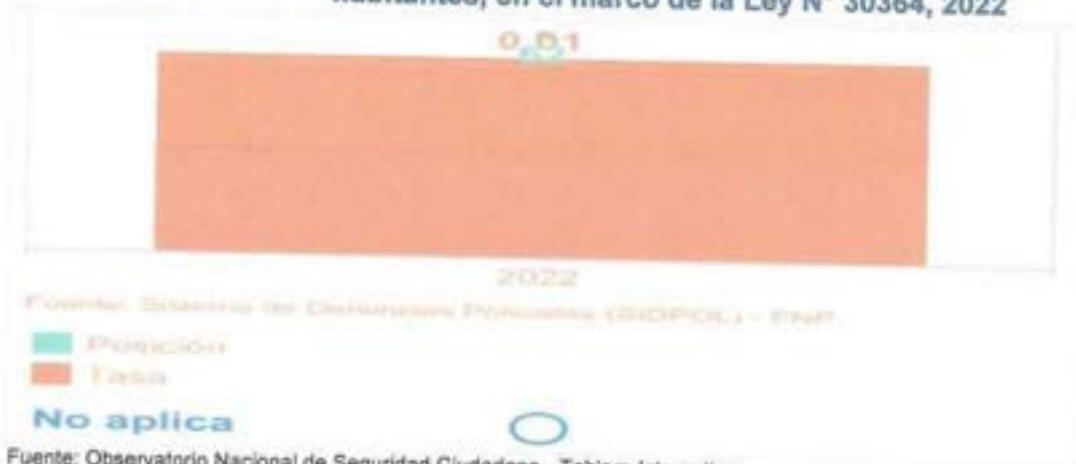


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 32, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias de violencia psicológica en el marco de la Ley N° 30364 en la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2022 con una tasa de 1,74, vale decir que 2 personas de cada mil habitantes han presentado sus denuncias de haber sido víctimas de violencia psicológica. Por lo que, la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 122 con relación a las 196 de provincias del país.

Gráfico N° 33

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

Sobre el indicador: Tasa de denuncias de violencia sexual en la provincia de Cajabamba, no se registra tendencia. Sin embargo, se visualiza la posición 62 en relación a las 196 provincias del país.

Gráfico N° 34

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro), 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 34, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias por delito de secuestro en la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Por lo tanto, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente. Asimismo, se muestra que el valor más alto es en el año 2022 con una tasa de 0.07, vale decir que cerca de una persona de cada mil habitantes ha presentado su denuncia sobre este tipo de delito. Además, se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 30 con relación a las 196 de provincias del país.

Complementariamente, a la información presentada en el Gráfico N° 34, en la indagación de las denuncias registradas en la Comisaría Sectorial Cajabamba, sobre el delito de secuestro, podemos corroborar que no es el secuestro "típico" donde se priva de la libertad a una persona bajo amenaza de muerte y a cambio de su libertad se pide recompensa. Sino las denuncias que se recibieron a partir de los seis años que se registran en el citado gráfico corresponden a denuncias de los familiares que realizan en la Comisaría cuando por algún presunto delito las rondas campesinas retienen a un presunto autor para las indagaciones respectivas; sin embargo, al estar privado de su libertad personal conforme a la tipificación policial se configura en delito de secuestro.

Gráfico N° 35

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, 2017-2022



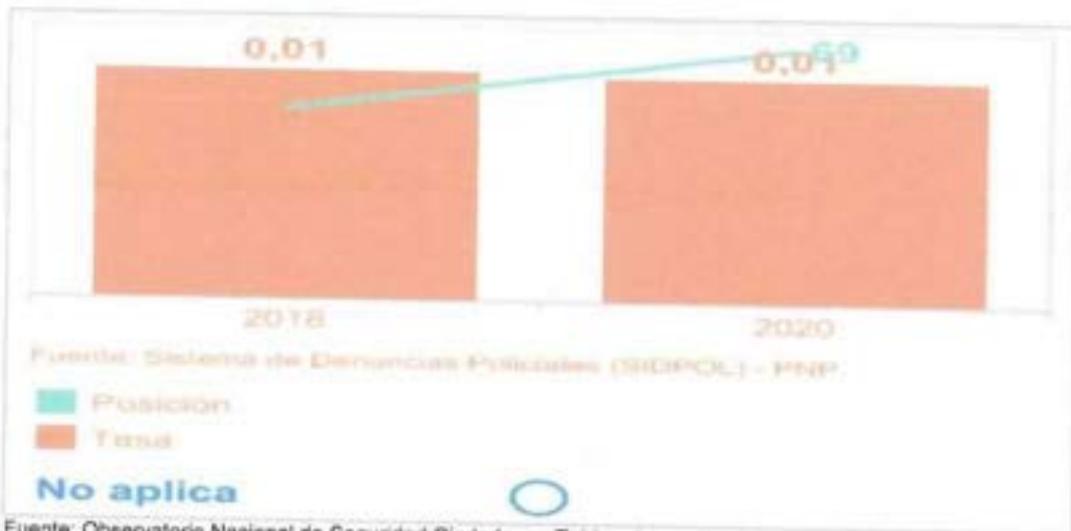
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 35, sobre el indicador: Tasa de denuncias por delito de extorsión en la provincia de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Al respecto, en el análisis de la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente. Asimismo, se muestra que el valor más alto es en el año 2022 con una tasa de 0.21, vale decir que cerca de una persona de cada mil habitantes presenta su denuncia sobre este tipo de delito. Además, se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 46 con relación a las 196 de provincias del país.



Gráfico N° 36

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes, 2018-2020



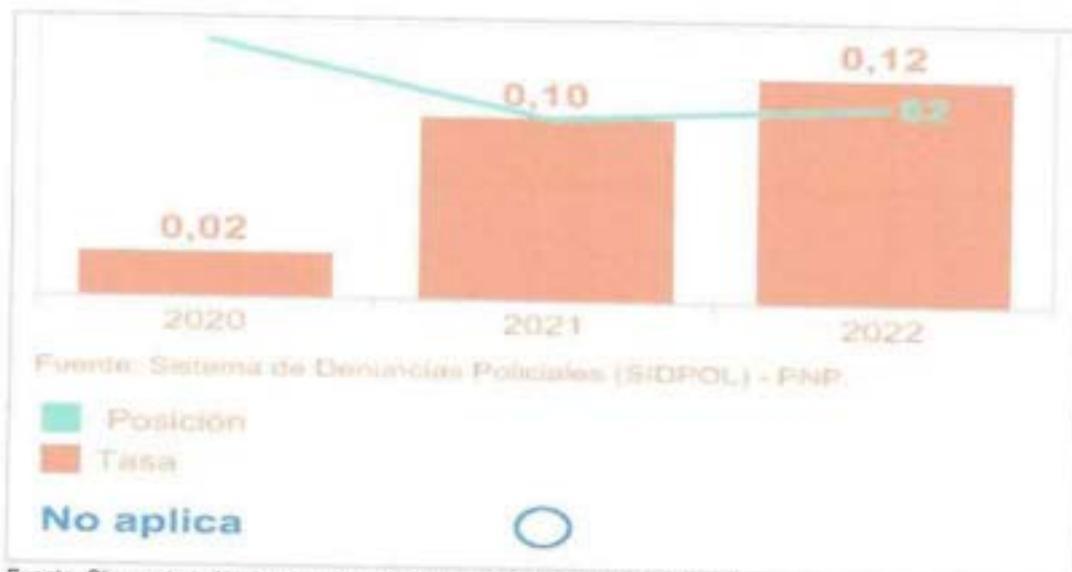
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el indicador: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en la provincia de Cajabamba, se visualiza en el Gráfico N° 36, que la tasa de denuncias en los años 2018 y 2020 ha sido la misma de 0.01. Por lo que, no se muestra una tendencia. Al respecto, la tasa es de 0.01, vale decir que cerca de una persona de cada mil habitantes presenta su denuncia por este tipo de delito. Sin embargo, con estos datos se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 69 con relación a las 196 de provincias del país.



Gráfico N° 37

Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes (Incorpora el tipo Ley 30096), 2020-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo



En el Gráfico N° 37, anterior respecto el indicador: Tasa de denuncias por delitos informáticos en la provincia de Cajabamba, no se muestra una tendencia. Sin embargo, se verifica que la tasa en los tres años de comparación es menor a uno. Es decir que cerca de una denuncia se registra sobre este tipo de delito. Además, se visualiza que la provincia de Cajabamba, se encuentra en la posición 82 con relación a las 196 de provincias del país.

El Decreto Legislativo N° 052, que aprueba la Ley Orgánica del Ministerio Público en su Artículo 1°, precisa que: *"El Ministerio Público es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil. También velará por la prevención del delito dentro de las limitaciones que resultan de la presente ley y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación"*.

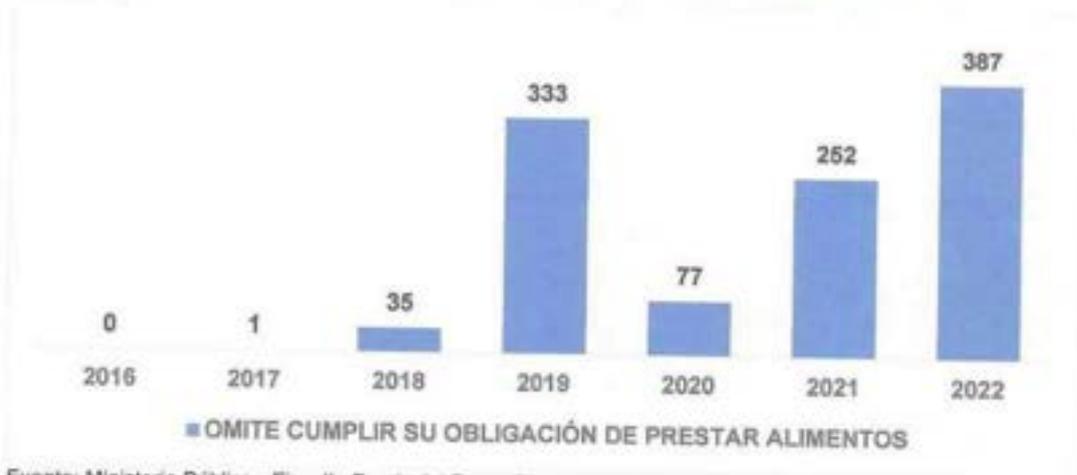


Al respecto, complementariamente a los datos presentados desde el Gráfico N° 28 al Gráfico N° 37, sobre la situación de la inseguridad ciudadana en la provincia de Cajabamba, cuyos datos corresponden al Tablero Interactivo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana como fuente indicada por la Directiva N° 0006-2023-IN-DGSC. Sin embargo, el Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, consideró pertinente solicitar las estadísticas del Ministerio Público, específicamente de la jurisdicción de Cajabamba, nos referimos a la Fiscalía Corporativa Cajabamba y en efecto a continuación se presentan las estadísticas de la carga delictiva de los delitos tipificados por la citada institución. Los gráficos que se presentan a continuación corresponden a los delitos de: Omisión a la asistencia familiar, Conducción en estado de ebriedad o Drogadicción, Usurpación, Extorción, Receptación y Secuestro

En tanto, la información corresponde a los años 2016 al 2022 y nos permite realizar una comparación por año de la carga delictiva expresada en números que el Ministerio Público consolidó. Asimismo, se puede realizar una comparación interanual y visualizar la tendencia en función al número de carga delictiva. Véase del Gráfico N° 38 al Gráfico N° 43.

Gráfico N° 38

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos, 2016 - 2022

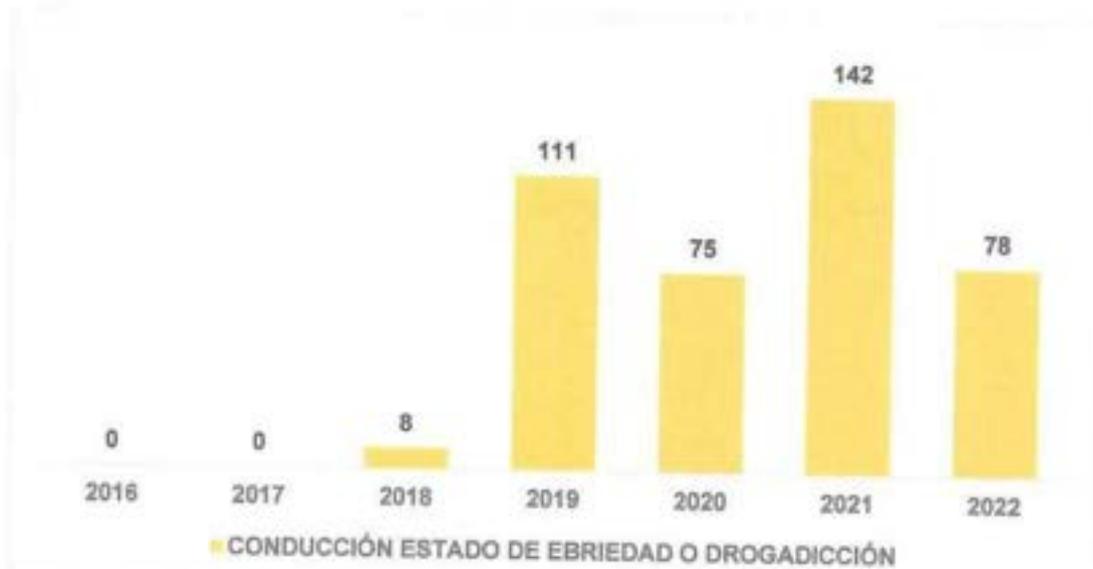


Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 38, sobre el indicador: Número de delitos Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos en la provincia de Cajabamba, en el análisis de los valores absolutos de cada año se muestra una tendencia creciente en la comparación del año 2017 al 2019, posteriormente en el año 2020 cuando el país se encontraba en Pandemia a consecuencia del COVID-19 la carga sobre este tipo de delito se redujo. A partir de dicho año 2020 se incrementó en más del 100% la carga delictiva hacia el año 2021. Finalmente, al año 2022 se muestra el valor absoluto más alto de los siete años de comparación.

Gráfico N° 39

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Conducción en estado de ebriedad o drogadicción, 2016 - 2022



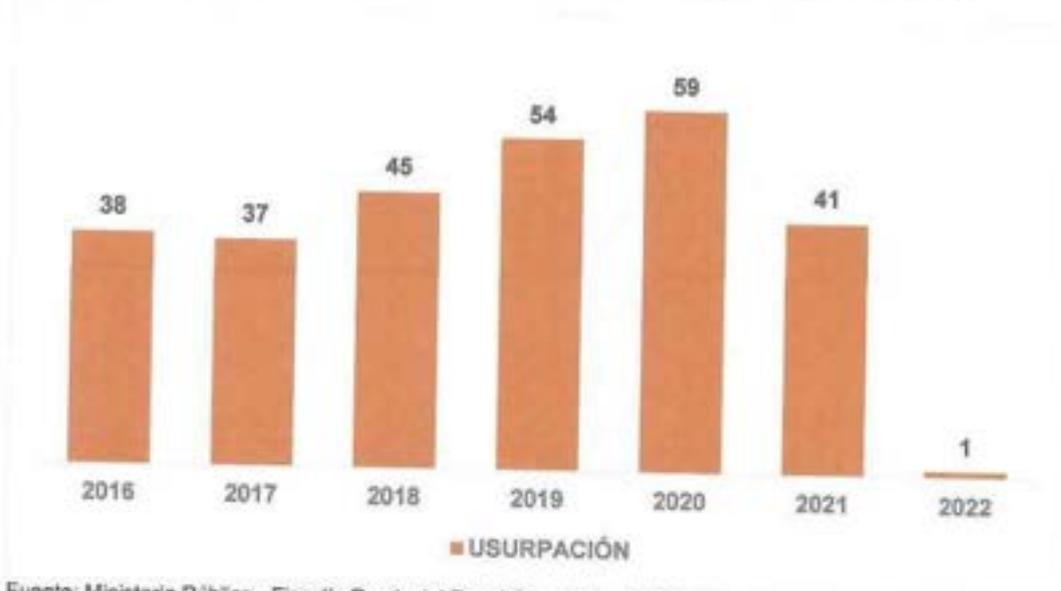
Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de delitos de Conducción en estado de ebriedad o drogadicción en la provincia de Cajabamba, se muestra en el anterior Gráfico N° 39, que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 8,111,75,142 y 78 respectivamente, en los cinco años de comparación; donde la Fiscalía Corporativa Cajabamba, en el año 2021 tuvo la mayor carga delictiva. Por lo que, con dichos valores la tendencia es irregular y si solo comparamos los dos últimos años la tendencia es decreciente.



Gráfico N° 40

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Usurpación, 2016 - 2022



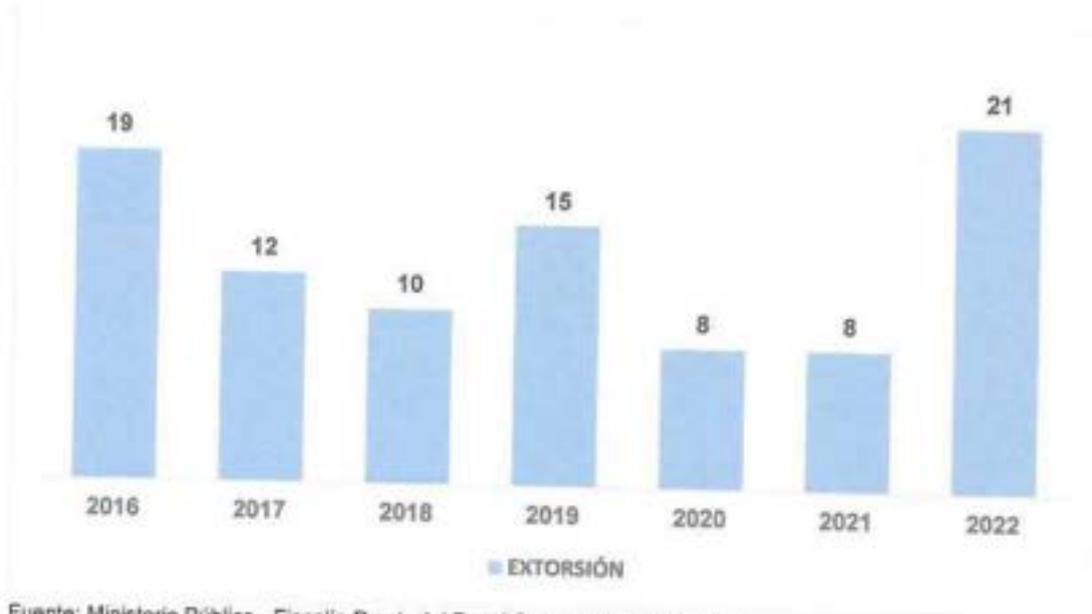
Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el indicador: Número de delitos de usurpación en la provincia de Cajabamba, se muestra en el Gráfico N° 40, que desde los años 2016 al 2020 un crecimiento siendo en este año en el que la Fiscalía Corporativa Cajabamba, tuvo la mayor carga delictiva, a partir de dicho se evidencia una reducción estrepitosa hasta un delito al año 2022. Por lo que, en la comparación de los últimos tres años la tendencia es decreciente del delito de usurpación.



Gráfico N° 41

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Extorsión, 2016 - 2022

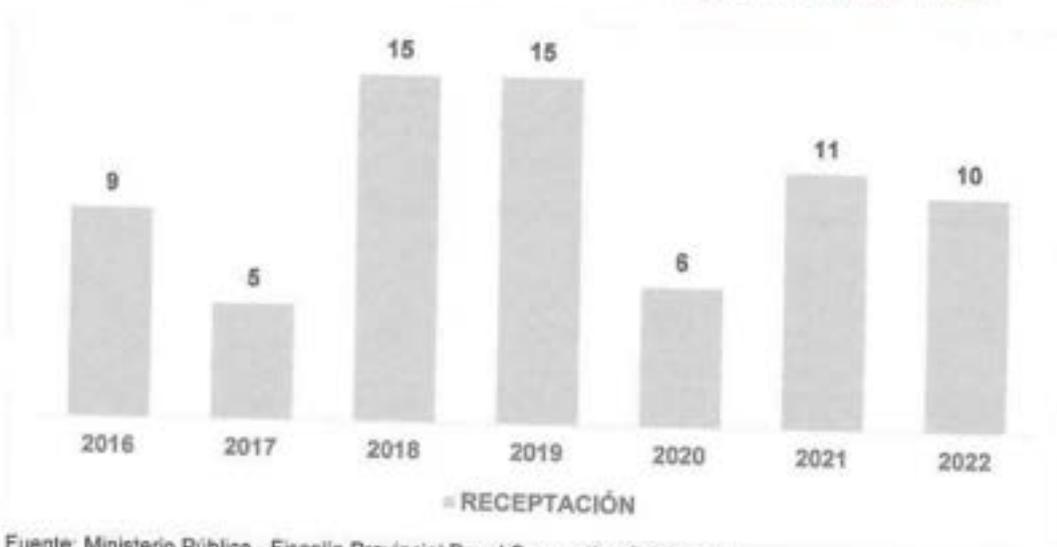


Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En el Gráfico N° 41, sobre el indicador: Número de delitos de extorsión en la provincia de Cajabamba, que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 19,12,10,15,8, 8 y 21 respectivamente, en los siete años de comparación en el que la Fiscalía Corporativa Cajabamba tiene como carga delictiva. Por lo que, con los antes indicados valores la tendencia es irregular hasta el año 2021, a partir de dicho año se incrementa en más del 200%. Lo que permite concluir que la tendencia es creciente en la comparación de valores del año 2021 y 2022.

Gráfico N° 42

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Receptación, 2016 - 2022



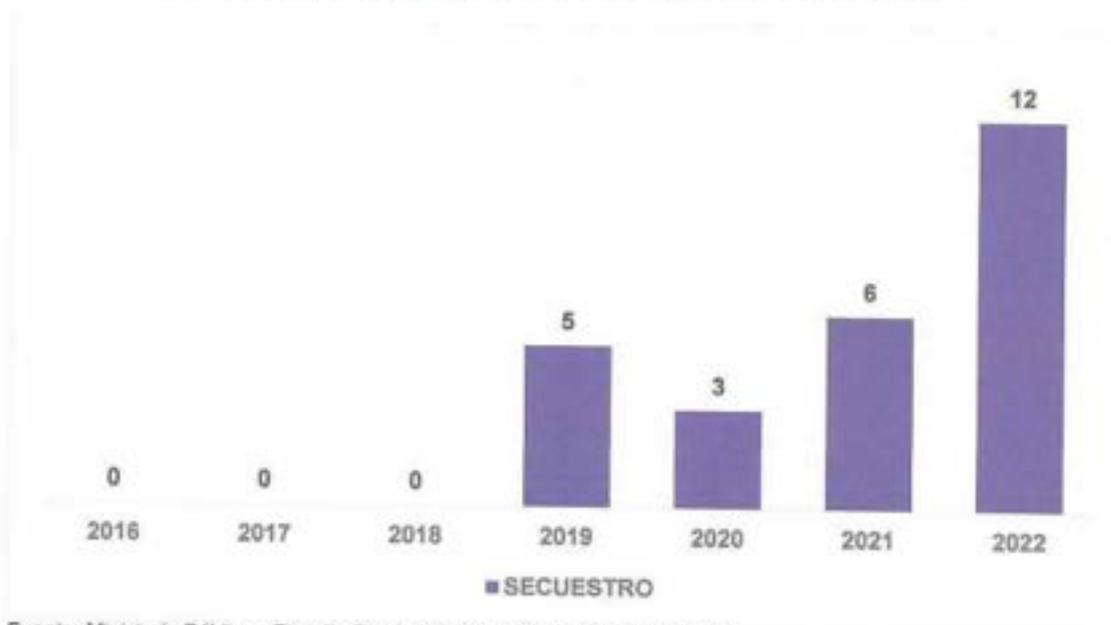
Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba



En Gráfico N° 42, anterior respecto de indicador: Número de delitos de receptación en la provincia de Cajabamba, se muestra que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 9, 5, 15, 15, 6, 11 y 10 respectivamente, en los siete años de comparación de los cuales en el año 2018 y 2019 se muestran los mayores valores, donde la Fiscalía Corporativa Cajabamba en dichos años registró la mayor carga delictiva de receptación. Por lo que, con dichos valores la tendencia es irregular y si solo comparamos los dos últimos años la tendencia es ligeramente decreciente.

Gráfico N° 43

Provincia Cajabamba: Número de delitos de Secuestro, 2016 - 2022



Fuente: Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa Cajabamba
Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

En Gráfico N° 43, en el indicador: Número de delitos de secuestro en la provincia de Cajabamba, se muestra que los valores absolutos de cada año varían entre los valores de 5, 3, 6 y 12 respectivamente, en los cuatro años de comparación de los cuales en el año 2022 se muestra el mayor valor en que la Fiscalía Corporativa Cajabamba, tuvo la mayor carga delictiva por el delito de secuestro. Por lo que, con dichos valores la tendencia es creciente a partir de los últimos tres años.



1.3.1.2. Distrito Cajabamba

Gráfico N° 44

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones), 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 44, en el indicador: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio que incluye las denuncias de robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones en la provincia de Cajabamba; se muestra una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto es en el año 2022 con una tasa de 6,5. Es decir, 7 personas de cada mil habitantes denunciaron ser víctimas del delito contra el patrimonio. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 5 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 45

Distrito Cajabamba: Tasa de homicidios por cada mil habitantes, 2014-2020



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 45, anterior en el indicador: Tasa de homicidios en el distrito de Cajabamba; se muestra una tendencia creciente. Al analizar la serie histórica de los siete años la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto a partir del año 2015 es en el año 2020 con la tasa de 0,09 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 14 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 46

Distrito Cajabamba: Número de feminicidios, 2017-2021



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 46, en el indicador: Número de feminicidios en el distrito de Cajabamba; se muestra una tendencia decreciente. Al analizar la serie histórica de los dos cinco años la tendencia es decreciente, donde los valores más altos son en los años 2019 y 2020 donde ocurrió un feminicidio en cada año. En cuanto, a la posición en el ranking regional el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 5 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 47

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 47, en el indicador: Tasa de denuncias de violencia física en el distrito de Cajabamba, se muestra una tendencia creciente. Al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2021 con la tasa de 5,18. Es decir 5 de cada mil habitantes denuncian por violencia física. De otro lado, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 11 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 48

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 48, en el indicador: Tasa de denuncias de violencia psicológica en el distrito de Cajabamba; se evidencia una tendencia creciente. Asimismo, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2021 con la tasa de 3,56. Es decir, redondeando matemáticamente el decimal cuatro de cada mil habitantes denuncian por violencia psicológica. De otro



lado, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 7 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 49

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro), 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo



En el Gráfico N° 49, en el indicador: Tasa de denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Cajabamba; se evidencia una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los cinco años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2022 con la tasa de 0,12 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 12 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 50

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, 2017-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 50, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias por el delito de extorsión en el distrito de Cajabamba; se evidencia una tendencia creciente. En tanto, al analizar la serie histórica de los seis años la tendencia es creciente, siendo el valor más alto en el año 2022 con la tasa de 0,49 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 6 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 51

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes, 2018

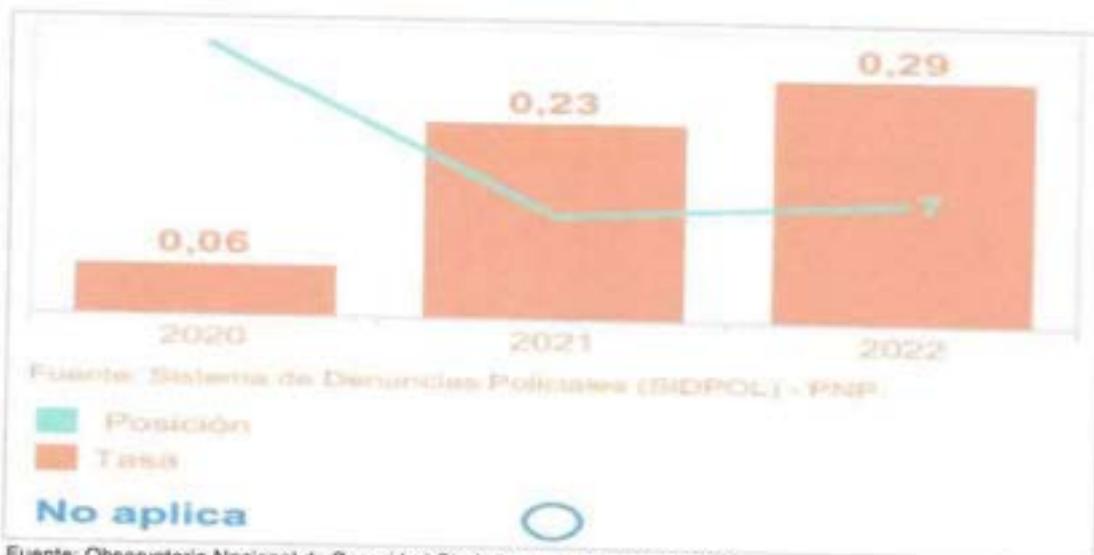


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

En el Gráfico N° 51, en el indicador: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en el distrito de Cajabamba; se muestra una tasa de 0,03 por cada mil habitantes en el año 2018. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 5 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

Gráfico N° 52

Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, 2020-2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo



En el Gráfico N° 52, anterior sobre el indicador: Tasa de denuncias por delitos informáticos en el distrito de Cajabamba; no se registra tendencia calculada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, de los datos que se presentan se tiene en el año 2022 una tasa de 0,29 por cada mil habitantes. Asimismo, el distrito de Cajabamba, se encuentra en la posición 7 con relación a los 127 distritos de la región Cajamarca.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Conforme a lo consignado en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC el despacho de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, hizo llegar el Diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 a los miembros titulares y miembros invitados del COPROSEC con la finalidad de recibir sus comentarios y observaciones previas a la priorización de los delitos. Asimismo, siguiendo la metodología y criterios de Ubicación en el Ranking Nacional de las 196 provincias de Perú, Tendencia Estadística y Gravedad, señaladas en la Directiva antes indicada, los miembros del COPROSEC en la Sesión Extraordinaria del COPROSEC la misma que se realizó el jueves 21 de setiembre del año 2023 luego determinar el puntaje al criterio de Gravedad en base a su apreciación y análisis, se priorizaron los cinco principales delitos en la provincia de Cajabamba, siendo los siguientes:



1. Extorsión
2. Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)
3. Violencia psicológica
4. Secuestro (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro)
5. Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos

En el Cuadro N° 20, que se presenta a continuación se visualiza el puntaje de priorización por cada uno de los criterios y el puntaje final, respectivo, para la provincia de Cajabamba.

1.4.1. Provincia Cajabamba

Cuadro N° 20

Provincia Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN LA PROVINCIA CAJABAMBA	CRITERIOS			A+B+C
		A	B	C	
		UBICACIÓN EN EL RANKING NACIONAL	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD	TOTAL
1	Extorsión	5	5	3	13
2	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)	3	5	3	11
3	Violencia psicológica	3	5	3	11
4	Secuestro (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro)	5	5	1	11
5	Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos	0	5	5	10

Fuente: Acta de Sesión Extraordinaria del COPROSEC del 21SET2023

1.4.2. Distrito Cajabamba

La normativa para la formulación de planes de seguridad ciudadana se modificó en el año 2023, precisamente la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC se indica que para los distritos que son capital de provincia, los miembros del COPROSEC tienen a responsabilidad de priorizar los hechos delictivos del distrito. Al respecto, con la información de las modalidades delictivas que son parte del diagnóstico y siguiendo la misma metodología y criterios de Ubicación en el Ranking Regional del total de los 127 distritos de la región Cajamarca, Tendencia Estadística y Gravedad, los miembros del COPROSEC Cajabamba, se priorizaron las cinco modalidades de hechos delictivos que son las siguientes:



1. Violencia física
2. Homicidios
3. Extorsión
4. Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)
5. Violencia psicológica

Cuadro N° 21

Distrito Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO CAJABAMBA	CRITERIOS			A+B+C
		A	B	C	TOTAL
		UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD	
1	Violencia física	5	5	5	15
2	Homicidios	5	5	5	15
3	Extorsión	5	5	5	15
4	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)	5	5	3	13
5	Violencia psicológica	5	5	3	13

Fuente: Acta de Sesión Extraordinaria del COPROSEC del 21SET202



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Cajabamba

La Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 22° del Reglamento de la Ley, establece los integrantes del COPROSEC. En cuanto al COPROSEC Cajabamba como instancia de diálogo y coordinación desde su instalación el 11 de enero del año 2023, juramentaron los integrantes que se señala en la Ley e instituciones invitadas como los representantes del Hospital Nuestra Señora del Rosario, Centro de Emergencia Mujer y el Centro Alegre. Asimismo, por la dinámica de tratar el problema público de inseguridad ciudadana, participan en el COPROSEC Cajabamba el Primer Regidor del Concejo Municipal Provincial de Cajabamba (CMPC) y el Presidente de la Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana del CMPC.

Cuadro N° 22

Provincia Cajabamba: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana, miembros del COPROSEC Cajabamba

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO E INSTITUCIÓN	CONTACTO
1	Sr. Juan Pérez Campos	Alcalde Municipalidad Provincial de Cajabamba	928082646
2	Sr. Pedro Luis Salaverry Paredes	Sub Prefecto Provincial de Cajabamba	947933760
3	Cmdte. PNP (r) Sergio Briceño Cerna	Sub Prefecto Distrital de Cajabamba	992273614
4	Cmdte. PNP César Benites Chuman	Comisario de la Comisaria de Cajabamba	945912197
5	Dr. Manuel Paredes García	Juez del Juzgado Penal Unipersonal Corte Superior de Justicia de Cajabamba	999665856
6	Dr. Miguel Ángel Carmona Malaver	Fiscal Fiscalía Corporativa Cajabamba – Ministerio Público	995718846
7	Lic. Luis Ortiz Carranza	Director Red de Salud Cajabamba	990206446
8	Dra. Galita Villavicencio Morales	Directora del Hospital "Nuestra Señora Del Rosario"	961319974
9	Prof. Joseph Vladimir Martos Guevara	Director UGEL Cajabamba	938139370
10	Prof. Manuel Salazar Gamboa	Alcalde Municipalidad Distrital Cachachi	968301923
11	Sr. Manuel Jesús Villar Romero	Alcalde Municipalidad Distrital Condebamba	910915592
12	Prof. Abel Bernardo Casas	Alcalde Municipalidad Distrital Sitacocha	987833008
13	Sr. Mauro Castillo Alegría	Coordinador Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	937628170
14	Sr. Eduardo Gil Liñan	Presidente Central de Rondas Campesinas	922969633
15	Psic. Beatriz Alfaro Vargas	Promotora del Centro de Emergencia Mujer	985859366
16	Dra. Rocsana Paredes Corcuera	Responsable del Centro Alegria Ministerio de Justicia	989916992
17	Regidor Santos Pérez Acevedo	Primer Regidor del Concejo Municipal Provincial	976602572
18	Regidor Mario Benites Rosales	Presidente de la Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana del Concejo Provincial	999591955



Conforme a la Resolución Directoral N° 2056-2019-IN que aprueba la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC donde en Disposiciones Generales, señala: "Para el cumplimiento de sus fines el COPROSEC en el marco de sus competencias, se organiza en Grupos de Trabajo liderados por un representante de una institución miembro del COPROSEC y constituidos por profesionales de acuerdo a las necesidades de la materia, teniendo en cuenta los componentes del PNSC 2019-2023. Con la finalidad de ejecutar las actividades de forma articulada", en merito a lo anteriormente señalado el COPROSEC Cajabamba, se organizó en dos Grupos de Trabajo: El Primero, denominado: "Prevención de la Incidencia Delictiva y Mitigación de Factores de Riesgo" y el Segundo: "Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"; ello por acuerdo de sus integrantes en la Sesión Ordinaria del 13 de abril del año 2023.

Gráfico N° 53

Organización del COPROSEC Cajabamba



La experiencia de organización interna y el sostenimiento de la misma es de responsabilidad de los integrantes del COPROSEC Cajabamba; con el soporte técnico de Secretaría Técnica, la misma que al año 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes, es la unidad orgánica de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, quién cumple funciones de Secretaría Técnica. Asimismo, en la Directiva N° 006-2023-IN, que aprueba los "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", en numeral 4.2 del Capítulo IV, Responsabilidades, indica las responsabilidades de los CORESEC, COPROSEC y CODISEC, precisamente, en el numeral 4.2.3., se menciona: "Promover la articulación interinstitucional a nivel regional, provincial y distrital para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los PARSC, PAPSC y PADSC, respectivamente". Por lo que, dicha organización interna del COPROSEC estamos seguros que ayudará a la implementación del PAPSC 2024-2027.

Gráfico N° 54

Grupo de Trabajo N° 01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo, coordinación e instituciones integrantes

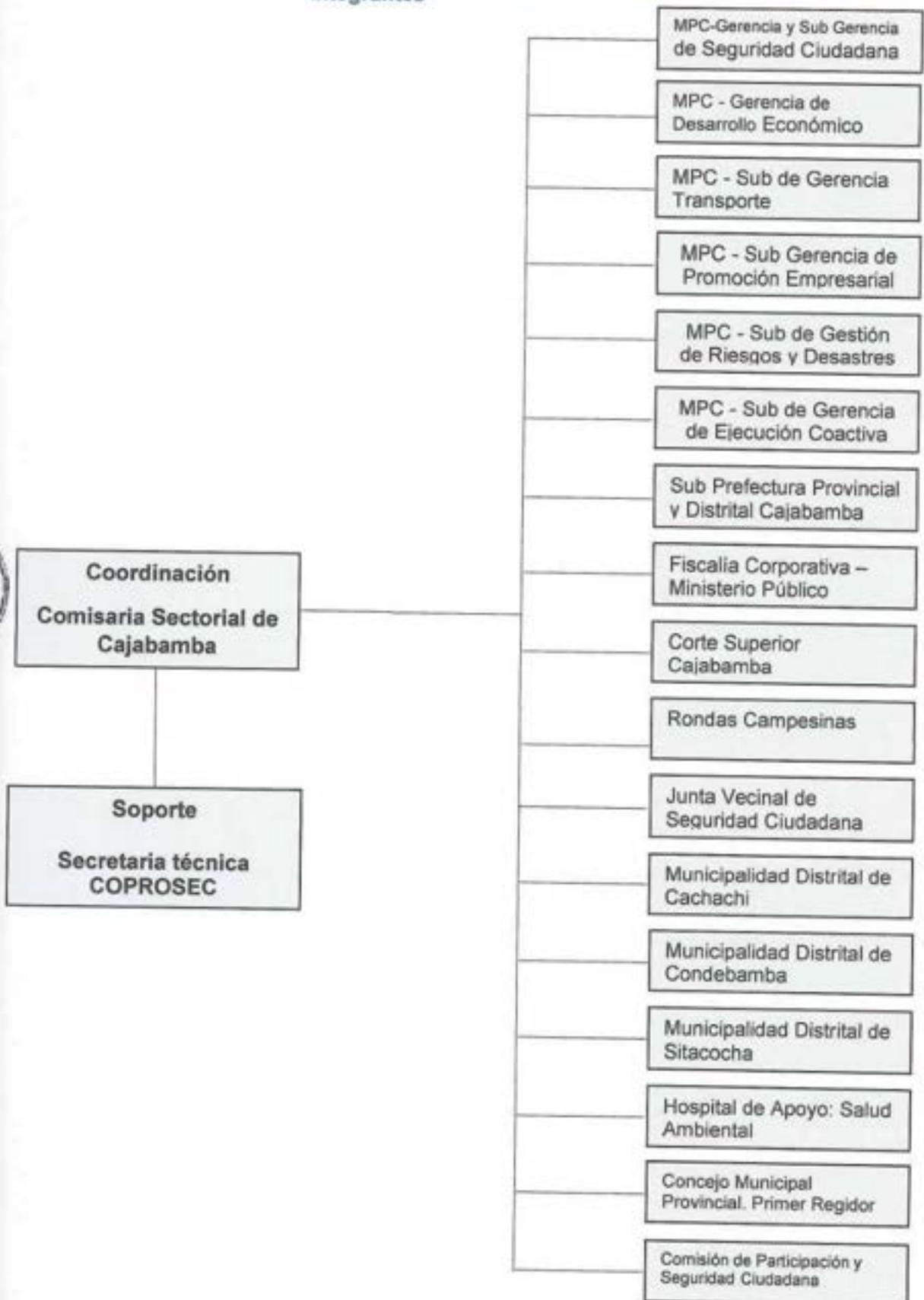
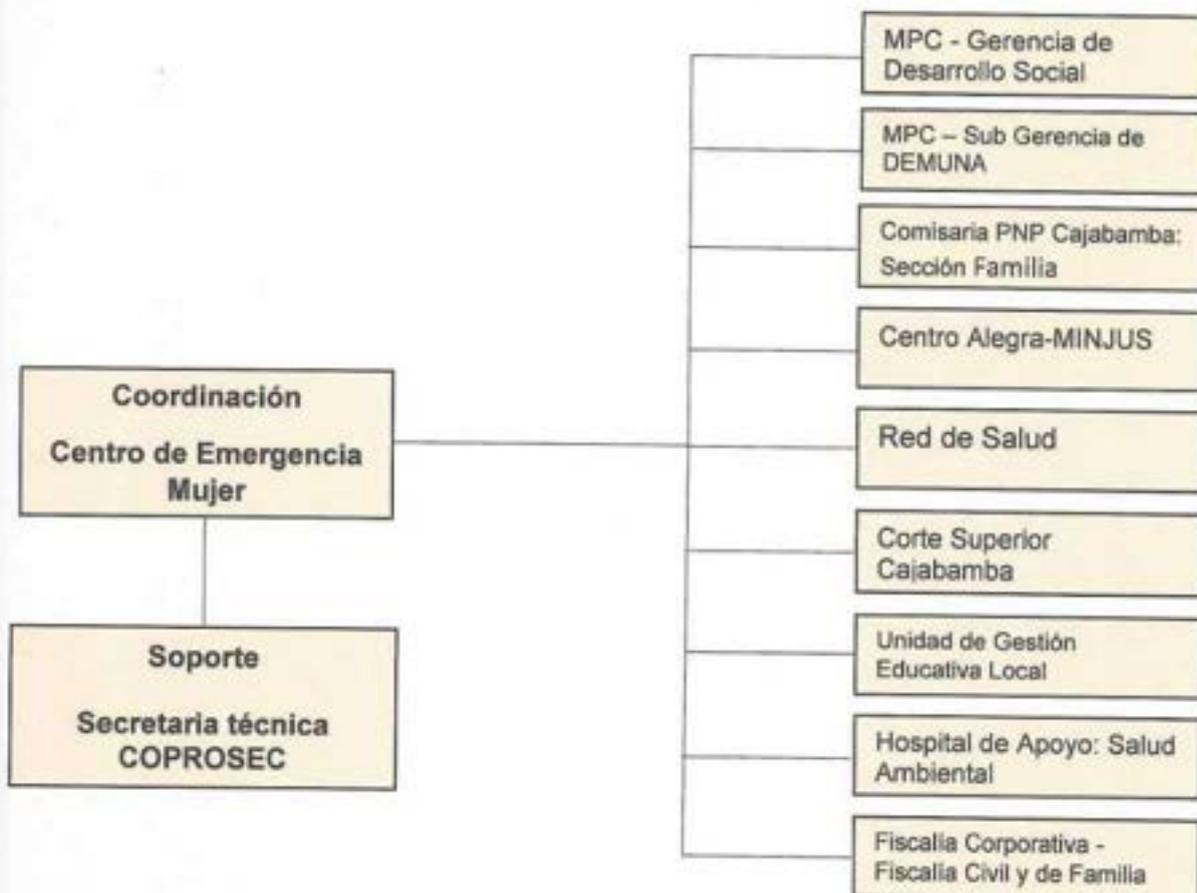


Gráfico N° 55

Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, coordinación e instituciones integrantes



La forma de organización interna del COPROSEC Cajabamba, constituye en una fortaleza, por cuanto permite dinamizar la participación de las autoridades que conforman los respectivos grupos de trabajo en función de los problemas de inseguridad identificados en la provincia y distrito de Cajabamba. Por ello, de la responsabilidad que se asuma, del liderazgo de los respectivos coordinadores y de la generación de compromisos y ejecución de actividades, se tendrá el resultado en el corto, mediano plazo como horizonte temporal del presente instrumento técnico refiriéndonos al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Sin embargo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes que cumple funciones de Secretaría Técnica del COPROSEC para brindar un mejor soporte tendrá la tarea de fortalecer su equipo con recursos humanos y logísticos que contribuyan a sostener el trabajo que se emprenderán desde los grupos de trabajo.

2.2. Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial de la provincia de Cajabamba

En la provincia de Cajabamba existe siete comisarías básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 23
Provincia Cajabamba: Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba

Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba	Valor SIUP	Información actualizada
Comisarías básicas	7	
Cantidad de personal policial	117	91*
Número de Comisarías básicas con infraestructura básica	0	
Número de Comisarías básicas con servicios adecuados (agua, desagüe y energía eléctrica)	3	
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	8	
Número de comisarías básicas con internet adecuado	4	
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	4	
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	6	
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	7	
Número de Junas Vecinales de la Policía Nacional de Perú (Resolución)	19	

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

*información proporcionada por el responsable de la Oficina de Estadística Comisaría Sectorial Cajabamba

La información presentada en el Cuadro N° 23, corresponde a la información disponible en el Tablero Interactivo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, que a su vez consolidó la información del Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022), la cual se evidencia el recurso humano, logístico, equipamiento con el que se cuenta en la Comisaría Sectorial Cajabamba Tipo A, que a su vez cuenta con información de las 05 Comisarías Rurales y los 02 Puestos de Auxilio Rápido (PAR). Asimismo, se indica que las comisarías ejecutan al menos un programa preventivo y también se indica que se cuenta con 19 juntas vecinales de seguridad ciudadana que las promueven las comisarías.

La Oficina de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, actualizó la información al 17OCT2023 en coordinación con el responsable de la Oficina de Estadística de la Comisaría Sectorial Cajabamba, existiendo un total de 91 efectivos policiales. A su vez se indica a continuación la clasificación por tipo de comisarías.

- Comisaría Rural Lluchubamba Tipo "D"
- Comisaría Rural Cauday Tipo "D"
- Comisaría Chuquibamba Tipo "D"
- Comisaría Cachachi Tipo "E"

Comisaría Araqueda, Tipo "E"
Puesto de Auxilio Rápido El Huayo
Puesto de Auxilio Rápido Algamarca

2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en la provincia Cajabamba

Cuadro N° 24

Provincia Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo

Capacidad operativa del servicio de Serenazgo en la provincia Cajabamba	Valor RENAMU	Información actualizada
Número de municipalidades	4	
Total de personal de Serenazgo	66	79*
Número de vehículos operativos	10	
Número de radios	0	
Numero de cámaras operativas	4	
Número de infraestructura operativa	4	
Número de control de video vigilancia	1	

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

* Registro de Serenos en la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana

En el Cuadro N° 24, se muestra la capacidad operativa del servicio de Serenazgo de la provincia de Cajabamba, donde se consolida la información de las cuatro municipalidades, nos referimos a las tres municipalidades de los distritos de Cachachi, Condebamba y Sitacocha, además de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, que se evidencia 66 efectivos serenos. En cuanto, al número de cámaras de video vigilancia y al número de central de control de video vigilancia; estas son las que cuenta la Municipalidad del Distrital de Condebamba. La información que se consigan en el citado cuadro es consolidada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya información es recopilada del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022).

Sin embargo, a través de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, con la información proporcionada por los responsables del registro de Serenos en la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana de los distritos de Cachachi, Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, al 18 de octubre del año 2023, existe un total de 79 efectivos de serenos en la provincia de Cajabamba, según el siguiente detalle:

- Cachachi : 15 Serenos
- Cajabamba : 43 Serenos
- Condebamba: 15 Serenos
- Sitacocha : 06 Serenos

En tanto, para el distrito Cajabamba, se muestra en el Cuadro N° 24, la capacidad operativa de la Comisaría PNP Cajabamba, donde se cuenta con 51 efectivos policiales y 1 vehículo operativo. En cuanto, a las organizaciones de apoyo para la seguridad

ciudadana se indican que cuentan con 14 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con resolución de creación.

Cuadro N° 25

Distrito Cajabamba: Capacidad Operativa de la Comisaría PNP Cajabamba

Capacidad operativa de la Comisaría Cajabamba	Valor SIUP	Información actualizada
Comisarias básicas	1	
Cantidad de personal policial	54	51 *
Número de comisarias básicas con infraestructura básica	0	
Número de comisarias básicas con servicios adecuados	1	
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	1	
Número de comisarias básicas con internet adecuado	1	
Número de comisarias básicas con acceso a sistemas de información	1	
Número de comisarias básicas que cuentan con OPC	1	
Número de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1	
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional de Perú (Resolución)	14	02 *

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo
*Responsable de oficina de Estadística Comisaría Sectorial Cajabamba

El servicio de Serenazgo en Cajabamba, como antecedente se tiene que venía funcionando en años anteriores al 2019. Sin embargo, con la Ordenanza Municipal N° 011-2019-MPC se formaliza su creación y organización. Actualmente cuenta con 43 serenos los mismos que realizan el servicio de Patrullaje a Pie y Motorizado las 24 horas de día y a su vez el recurso logístico y humano contribuyen a la articulación con la Comisaría Sectorial Cajabamba, para el Patrullaje Integrado. Véase el Cuadro N° 26.

Cuadro N° 26

Distrito Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo

Capacidad operativa del servicio de Serenazgo en la provincia Cajabamba	Valor RENAMU	Información actualizada
Total de personal de Serenazgo	33	43 *
Número de vehículos operativos camionetas	2	
Número de radios	0	
Números de cámaras de video vigilancia	0	
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	4	
Número de infraestructura operativa	1	
Número de control de video vigilancia	0	

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Tablero Interactivo

* Dato de la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana – Registro de Serenos y Serenazgo

Siguiendo la estructura establecida para la formulación de los planes de acción provincial de seguridad ciudadana, establecida en el Anexo III-B, de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC y de acuerdo a la realidad de la provincia y distrito de Cajabamba; la Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, está considerando en esta parte de Recursos a las organizaciones sociales que contribuyen a la seguridad ciudadana, tanto en la zona rural y zona urbana; nos referimos a las Rondas Campesinas (RR.CC) y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (J.J.VV), respectivamente.

2.4. Rondas Campesinas

En el marco del Enfoque de Interculturalidad, se constituye en una fortaleza que en la zona rural la población esté organizada en Rondas Campesinas y conforme a la Ley N° 27908, las reconoce como forma autónoma y democrática de organización comunal y en tanto las RR.CC. son organizaciones sociales que contribuyen y apoyan a brindar la Paz y conforme a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional y su Reglamento, en el COPROSEC Cajabamba, las Rondas Campesinas están representadas activamente en el Pleno del COPROSEC. Por ello, desde el despacho de Secretaría Técnica, al no encontrar una base de datos sobre las indicadas organizaciones sociales; a partir del Primer Trimestre 2023, se realizaron las gestiones pertinentes con los líderes distritales de la Central Única de Rondas Campesinas, la Federación de Rondas Campesinas y la Superintendencia Nacional de los Registros

Públicos (SUNARP) Sede Chiclayo, a fin de contar con la información del número RR.CC. que están debidamente inscritas en la SUNARP.

No cabe duda que dichas organizaciones sociales contribuyen a generar la Paz y Tranquilidad en los caseríos, centros poblados y comunidades donde están constituidas. Sin embargo, cómo se verá en la parte de las Actividades Estratégicas las RR.CC. serán organizaciones beneficiarias involucradas en las actividades que a través de Secretaría Técnica del COPROSEC se ejecutarán. En el Cuadro N° 27, se consolida la información de 19 Rondas Campesinas inscritas en la SUNARP que pertenecen a la provincia de Cajabamba y de acuerdo a la información de los padrones de las respectivas organizaciones se tiene un total de 1316 integrantes de las RR.CC. Asimismo, 19 Rondas Campesinas inscritas la SUNARP 18 corresponden al distrito de Cajabamba y 01 al distrito de Cachachi. Asimismo, de acuerdo con la fecha de constitución de cada RR.CC. se visualiza que la Ronda Campesina de la Comunidad Campesina "Migma" es la que tiene más años de constitución. Ver Anexo N° 4.4: Directorio Rondas Campesinas de la provincia de Cajabamba.

Cuadro N° 27

Provincia Cajabamba: Rondas Campesinas inscritas en la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos (SUNARP)



N°	DISTRITO	CASERIO/ COMUNIDAD	DENOMINACIÓN RR.CC. SEGÚN PARTIDA REGISTRAL	N° PARTIDA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RR.CC.
1	Cajabamba	Mitopampa	Ronda Campesina del Caserío "Mitopampa" – Cajabamba	Partida N° 11186080	3/06/2019
2	Cajabamba	El Chiromoyo	Ronda Campesina del Caserío "El Chirimoyo" – Cajabamba	Partida N° 11186091	3/06/2019
3	Cajabamba	Chinchicucho	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "Chinshicucho"	Partida N° 11186098	3/06/2019
4	Cajabamba	La Pampa	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "La Pampa"	Partida N° 11209927	16/10/2022
5	Cajabamba	Purubamba	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "Purubamba"	Partida N° 11186094	3/06/2019
6	Cajabamba	...	Central de Rondas Campesinas del Distrito de Cajabamba, Provincia y Departamento de Cajamarca	Partida N° 11145656	8/12/2013

7	Asociación Central de Rondas Campesinas de la Provincia de Cajabamba	Partida N° 11154455	19/06/2015
8	Asociación de Rondas Campesinas de la Central Única de la Provincia de Cajabamba	Partida N° 11182244	30/03/2019
9	Cachachi	Moyán Alto	Ronda Campesina Independiente Base Moyán Alto del Distrito de Cachachi, Provincia de Cajabamba Departamento de Cajamarca	Partida N° 11177702	23/08/2018
10	Cajabamba	Chanshapamba	Ronda Campesina del Caserío "Chanshapamba"	Partida N° 11165217	15/09/2016
11	Cajabamba	Comunidad Migma	Ronda Campesina "Migma"	Partida N° 11087686	15/11/2007
12	Cajabamba	Callash	Ronda Campesina Autónoma, Independiente y Democrática del Caserío "Callash"	Partida N° 11182319	30/04/2019
13	Cajabamba	Cungunday	Ronda Campesina Autónoma del Caserío "Cungunday"	Partida N° 11130488	26/03/2011
14	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	Partida N° 11173523	10/11/2017
15	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	Partida N° 11194785	13/03/2020
16	Cajabamba	Shitabamba	Ronda Campesina del Caserío "Shitabamba" – Cajabamba	Partida N° 11180405	18/09/2018
17	Cajabamba	Colcabamba	Ronda Campesina del Caserío "Colcabamba"	Partida N° 11129625	6/07/2010
18	Cajabamba	Chanshe	Ronda Campesina del Caserío "Chanshe"	Partida N° 11184765	24/07/2019
19	Cajabamba	Huayllabamba	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Huayllabamba"	Partida N° 11181529	10/11/2017

Fuente: Oficio N° 00880-2023-SUNARP/ZRII/UREG/PUB de fecha 12JUL2023
Elaboración: Equipo Secretaría Técnica COPROSEC Cajabamba

2.5. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



La PNP tiene a su cargo seis programas preventivos, uno de los cuales es el Programa Preventivo Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JJ.VV.SS.CC.) que son promovidas por las Oficinas de Participación Comunitaria (OPC) de las comisarías del país, el citado programa precisamente comprende las siguientes actividades: Sensibilización, Conformación, Capacitación, Implementación y Rondas Mixtas. Asimismo, el 4 de junio del año 2011 se promulga la Ley N° 29701, *Ley que Dispone Beneficios a los Integrantes de las Juntas Vecinales y se establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana*, siendo el 15 de diciembre de cada año.

En el caso del distrito de Cajabamba, a través de OPC de la Comisaria Sectorial Cajabamba, se brindó la información que a octubre del año 2023 existen dos Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, acreditadas con resolución policial de creación, en los barrios Tacshana y Pueblo Nuevo, respectivamente.



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión

Cajabamba, es un territorio seguro e inclusivo, habiéndose logrado al 2027, una convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades económicas, promovido sus tradiciones y costumbres dentro de un marco de Tranquilidad y Paz Social.

3.2. Misión

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Cajabamba, desarrolla estrategias de multisectoriales de intervención focalizadas, a través de los Grupos de Trabajo N° 1 y 2; a fin de asegurar la reducción de los delitos y las violencias priorizadas, en la ruta de generar la Tranquilidad y Paz Social de la población.

3.3. Matriz de actividades estratégicas

La matriz que se presenta a continuación corresponde a las Actividades Estratégicas (AE), las mismas que encuentran alineadas a cada Línea de Acción (LA) y estas a su vez a los **Objetivos Estratégicos (OE) de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030**, como así está indicado en la Directiva N° 006-2023-INDGS. Asimismo, el PAPSC 2024-2027 comprende **81 Actividades Estratégicas (AE)**, las que corresponden a las Actividades Operativas (AO) debidamente presupuestadas en los Planes Operativos Institucionales (POI) de las instituciones

que se indican líneas abajo y del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el caso de la Comisaría Sectorial Cajabamba.

- Municipalidad Provincial de Cajabamba (MPC)

La MPC, el 03 de agosto del 2023 aprueba la Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPC, sobre el nuevo Reglamento de organización y Funciones (ROF) y su Estructura Orgánica; por ello en el presente PAPSC 2024-2027 se está considerando la nueva denominación para las antes Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial. Asimismo, cabe indicar que la Sub Gerencia de Participación Vecinal se ha fusionado con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. Por lo tanto, la nueva denominación es Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana y de acuerdo al nuevo Organigrama de la MPC es unidad orgánica de la Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Transporte, que también con la Ordenanza antes indicada se ha modificado su denominación. Es el caso también de la Sub Gerencia de DEMUNA, OMAPED y CIAM que se ha modificado por Sub Gerencia de Atención de Poblaciones Vulnerables y de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación que la nueva denominación es Sub Gerencia de Servicios Sociales. Finalmente, la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Productivo se ha cambiado su denominación a Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario.

Se menciona al detalle la información, por cuanto en la Matriz de Actividades Estratégicas se está considerando las nuevas denominaciones de las Unidades Orgánicas de la MPC a partir del año 2024 se adecuarán internamente y la población se irá familiarizando con las nuevas denominaciones.

- Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Transporte
- Sub Gerencia de Atención a Poblaciones Vulnerables
- Sub Gerencia de Servicios Sociales
- Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana *
- Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario *
- Sub Gerencia de Transporte*

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte, quien en el presente año 2023 cumple funciones de **Secretaría Técnica del COPROSEC** y que, según el nuevo ROF está variando a otra Unidad Orgánica (UO) y que se tendrá que designar con Resolución de Alcaldía a la nueva UO; sin embargo, se precisa que las actividades de Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba, corresponden a la ejecución de Actividades Operativas y Tareas, en atribución a las funciones conferidas en Artículo N° 25 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

En cuanto, a las instituciones del COPROSEC Cajabamba, que cuentan con POI se detalla a continuación. En tanto, se debe precisar que la Comisaría Sectorial Cajabamba y su OPC cuentan con un Plan Anual de Trabajo, más no un POI. Sin embargo, se está considerando en el PAPSC 2024-2027 por las tareas en



cumplimiento de las funciones que por Ley les corresponde, en ambos casos estos instrumentos de planificación han permitido el alineamiento a las Líneas de Acción y Objetivos Estratégicos del PAPSC 2024-2024 en función a los Factores de Riesgo identificados y a los cinco hechos delictivos predominantes en la provincia y distrito de Cajabamba. Dichas instituciones son:

- Sub Prefectura Provincial
- Comisaría Sectorial Cajabamba
- Unidad de Gestión Educativa Local
- Centro de Emergencia Mujer

La fortaleza del COPROSEC Cajabamba, como se veía en el Capítulo 2, Recursos, tiene la fortaleza de haberse organizado en Dos Grupos de Trabajo, por ello en la Matriz de Acciones Estratégicas, se está incorporando como AE la instalación de los citados grupos de trabajo y la planificación, ejecución de actividades conjuntas donde las instituciones respectivas asumirán la responsabilidad de ejecutar las actividades y tareas consensuadas en los respectivos grupos de trabajo. Se menciona ello por cuanto la Red de Salud Cajabamba, recientemente son Unidad Ejecutora y se encuentran en proceso de formulación de su respectivo POI.



Objetivo Estratégico 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSOC 2024-2027 alineadas al Objetivo Estratégico 01

Cuadro N° 28

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN					
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL							
LÍNEA DE ACCIÓN 01: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																							
AE1: Promoción y ejecución de la Estrategia Nacional "Ponte en modo Niñez"	Evento / Informe	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	MPC Sub Gerencia de Demuna Omaped y Ciaam.
AE2: Intervención lúdica y espacios seguros para el fortalecimiento de las capacidades de niños, niñas y adolescentes	Acción	0	6	6	0	12	0	6	6	0	12	0	6	6	0	12	MPC Sub Gerencia de Demuna Omaped y Ciaam.
AE3: Intervención familiar para el fortalecimiento de las competencias parentales	Intervención	8	12	12	12	44	8	12	12	12	44	8	12	12	12	44	MPC Sub Gerencia de Demuna Omaped y Ciaam.
		2024				2025				2026				2027									



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
AE4: Atención de niños, niñas y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer los vínculos familiares	Acción	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	MPC Sub Gerencia Demuna Ormaped y Claam.	

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
AE05: Monitoreo a la implementación de la elaboración de las normas de convivencia establecidas en el D S 004-2018-MINEDU	Atención I.E.	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	UGEL Responsable de Convivencia	
		2024				2025				2026				2027				



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		

LÍNEA DE ACCIÓN 01: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

AE06: Monitoreo y acompañamiento a la implementación de programas de participación estudiantil (Municipios escolares, somos pares, ideas en acción, etc.)	Atención I.E.	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	0	15	15	0	30	UGEL Responsable de Convivencia
AE07: Promoción, prevención y atención de la violencia escolar a través de las redes educativas de la provincia	Atención I.E.	0	1	1	1	3	0	1	1	1	03	0	1	1	1	3	UGEL Responsable de Convivencia
AE08: Planeamiento y ejecución de "Acciones Cívicas y Proyección Social"	Acción	3	3	2	3	12	3	3	2	3	12	3	3	2	3	12	Comisaría Sectorial Cajabamba

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		



LÍNEA DE ACCIÓN 02: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y VIOLENCIAS

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024						2025						2026						2027						RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
AE09: Implementación del Programa Preventivo Policial: "Club de Menores"	Acción	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	Comisaría Sectorial Cajabamba OPC				
AE10: Plan Anual de Trabajo OPC / Programas Preventivos de Seguridad Ciudadana	Plan	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Comisaría Sectorial Cajabamba OPC				
AE11: Implementación del Programa Preventivo Policial "Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana"	Acción	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Comisaría Sectorial Cajabamba OPC				

LÍNEA DE ACCIÓN 02: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y VIOLENCIAS

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024						2025						2026						2027						RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
AE12: Implementación del Programa Preventivo Policial: "Policía Escolar"	Acción	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	Comisaría Sectorial Cajabamba OPC				





AE13: Implementación del Programa Preventivo Policial: "Brigadas de Autoprotección Escolar"	Acción	0	1	1	1	3	0	1	1	1	1	3	0	1	1	1	1	3
		0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	1	1	3
AE14: Implementación del Programa Preventivo Policial: "Patrullas Juveniles"	Acción	0	1	1	1	3	0	1	1	1	1	3	0	1	1	1	1	3

Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024-2027 alineadas al Objetivo Estratégico 02

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN							
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III		TRIM IV	ANUAL					
		LÍNEA DE ACCIÓN 04: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																									
AE 15: Conformación del COPROSEC	Acta de instalación y juramentación	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	MPC Secretaría Técnica COPROSEC
AE 16: Ejecución de sesiones ordinarias del COPROSEC	Acta	1	2	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6						



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
AE 17: Ejecución de consultas públicas de seguridad ciudadana COPROSEC	Acta	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	4	MPC Secretaría Técnica COPROSEC	
AE 18: Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe de seguimiento CODISEC	0	3	0	0	3	3	0	3	0	3	3	0	3	0	3	0	3		

LÍNEA DE ACCIÓN 04: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
AE 19: Evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana de Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe	3	0	0	0	3	3	0	0	0	3	3	0	0	0	3	3	0	0	3	MPC Secretaría Técnica COPROSEC
AE 20: Brindar asistencias técnicas a los CODISEC de Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Acta	0	3	3	0	6	0	3	3	0	6	0	3	3	0	6	0	3	3	0	

AE 21: Reportar sobre la instalación de los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Matriz consolidada	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
		0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCION							
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III		TRIM IV	ANUAL					
		AE 22: Reportar sobre las sesiones ordinarias realizadas por los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Matriz consolidada	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1		1	1	1	4	1	1	1
AE 23: Evaluar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes del COPROSEC Cajabamba y CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	



AE 24: Publicación PAPSOC 2024 - 2027 (Página web institucional o link de la publicación)	Plan publicado	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1
		2024	2025	2026	2027															
		MPC		Secretaría Técnica		COPROSEC -		Oficina de		Gestión de		Tecnologías de		Información						

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
		LÍNEA DE ACCIÓN 04: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																				
AE 25: Publicación de acuerdos en las sesiones de COPROSEC (Página web institucional o link de la publicación)	Actas publicadas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MPC Secretaría Técnica COPROSEC -
AE 26: Publicación de evaluaciones de integrantes del COPROSEC (Página web institucional o link de la publicación)	Evaluaciones publicadas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Oficina de Gestión de Tecnologías de Información
AE 27:	Plan de supervisión	1	1	...	1	1	...	1	1	...	1	1	MPC Secretaría

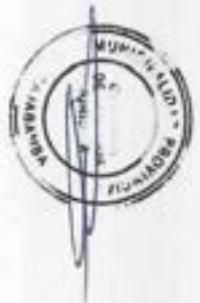


Formular Plan de Supervisión y consolidar las supervisiones a los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Acta o Informe de supervisión a CODISEC	...	0	...	0	...	0	...	0	...	0	...	0	...	0	...	0	...	3	...	3	6	Técnica COPROSEC
		2024				2025				2026				2027									
TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				

LÍNEA DE ACCIÓN 04: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		

AE 28: Formular Plan de Asistencia Técnica y consolidar las asistencias técnicas dirigidas a los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Plan de asistencia técnica	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	MPC Secretaría Técnica COPROSEC
		Acta o Informe de asistencia técnica a CODISEC	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	
AE 29: Realizar el seguimiento de la implementación de los PADSC 2024-2027 de los CODISEC Cachachi, Condebamba y Sitacocha	Informe de Cumplimiento de Actividades	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026				2027				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
LÍNEA DE ACCIÓN 04: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																					
AE 33: Reunión de instalación y planificación de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo que generan inseguridad ciudadana	Acta	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	Coordinación Grupo de Trabajo N° 01 MPC Secretaría Técnica COPROSEC
AE 34: Ejecución de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo que generan inseguridad ciudadana	Acción conjunta	1	1	1	1	4	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	1	1	1	4	Instituciones Integrantes del Grupo N° 01 PNP - CSC MPC SUB PREFECTURA MP - FCC / PJ - CSJC RR.CC. JI.VV. SS. CC. MDC/MDC/MDS RED DE SALUD HNSR/CMPC



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
AE 35: Reunión de instalación y planificación de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Acta de reunion	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Coordinación del Grupo de Trabajo N° 02 MPC Secretaria Técnica del COPROSEC
		1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	
AE 36: Ejecución de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Acción conjunta	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	CEM PNP - CSC UGEL MPC - GDS SGAPV - RED DE SALUD PJ-CSJC HNSR MP - FCC
		1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	

LÍNEA DE ACCIÓN 04: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



AE 37: Ejecución de Programa de Prevención en Seguridad Ciudadana "Encuentro y capacitación a organizaciones sociales de base que apoyan a la seguridad: Juntas Vecinales Comunitales, Rondas Campesinas, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Agentes Municipales y Alcaldes de Centros Poblados y otras organizaciones sociales"	Evento	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	
		Secretaria Técnica del COPROSEC - Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, Coordinador Provincial de J.J.VV', Presidente de Rondas Campesinas																			

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
AE 38: Capacitación al personal de Serenazgo y Administrativos	Acción de capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MPC Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana



AE 39 : Registro de serenatos y Serenazgo en la plataforma virtual del MININTER	Informe de actualización	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	MPC Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
		0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	
AE 40: Organización de evento por el "Día del Sereno Municipal"	Informe	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	MPC Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana

Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024-2027 alineadas al Objetivo Estratégico 03
Cuadro N° 30

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE HURTO Y ROBO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026				2027			RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
LÍNEA DE ACCIÓN 08: PATRULLAJE																						
AE41: Formulación del Plan de Patrullaje Integrado PNP - Serenazgo	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP Comisaría Sectorial Calabamba y Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
AE42: Formulación del Plan de Patrullaje Municipal (A pie y Motorizado) - Serenazgo	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	MPC Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE43: Ejecución del Patrullaje Integrado Serenazgo - PNP	Reporte de patrullaje integrado	180	180	180	180	720	180	180	180	180	720	180	180	180	180	720	180	180	180	180	720	PNP Comisaría Sectorial Cajabamba y Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana

LÍNEA DE ACCIÓN 08: PATRULLAJE

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
AE44: Ejecución del Patrullaje Municipal (A pie y Motorizado) Serenazgo	Parte de ocurrencia de hechos	546	546	552	552	2196	540	546	552	552	2190	540	546	552	552	2190	540	546	552	552	2190	MPC Sub Gerencia Participación y Seguridad Ciudadana
AE45: Ejecución del Patrullaje Municipal Geolocalizado	Áreas prioritizadas	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	MPC Sub Gerencia Participación



AE48: Priorización de áreas y monitoreo de Patrullaje Integrado y Municipal articulado al SIPCOP-M	Reporte mensual de evaluación	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12
		3	3	3	1	10	1	1	1	1	4	1	1	1
AE49: Creación de Juntas Vecinales Comunales, Agentes Municipales y Alcaldes de Centros Poblados	Evento	3	3	3	1	10	1	1	1	4	1	1	1	4
		3	3	3	1	10	1	1	1	1	4	1	1	1

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
		AE50: Ejecutar acciones de recuperación de espacios públicos con factores de riesgo, articuladas al Sistema Informativo de Planificación y Control del Patrullaje Municipal (SIPCOP-M)	Acción	2	3	1	0	11	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	

LÍNEA DE ACCIÓN 09: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS



AE51: Mitigación de factores de riesgo. Escasa o nula iluminación entre otros, identificados en espacios públicos	Documento	0	1	0	0	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	MPC Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario					
		1	1	0	0	2	4	4	4	4	4	16	4	4	4	4		16				
AE52: Fiscalización del comercio ambulatorio, establecimientos y otros locales	Fiscalización realizada	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	LÍNEA DE ACCIÓN 09: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS																				RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	
AE53: Acciones de prevención relacionadas al otorgamiento de garantías en concentraciones públicas, espectáculos públicos deportivos y no deportivos, para evitar cualquier afectación al orden público, en coordinación con entidades públicas y privadas, en el ámbito de su jurisdicción	Informe Actas	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7						Sub Prefectura Provincial



AE54: Fiscalizar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación vigente vinculada al otorgamiento de garantías personales e inherentes al orden público y, realización de rifas con fines sociales y colectas públicas en el ámbito de su jurisdicción, bajo los lineamientos vigentes	Informe Acta	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7
		0	1	3	3	7	0	1	3	3	7	0	1	3	3	7

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
		AE55: Campaña de difusión a través de redes sociales, grupos de whats app y medios de comunicación sobre "Números de Emergencia"	Campaña	2	0	2	0	4	2	0	2	0	4	2	0	2	0	4	2	0	2	

LÍNEA DE ACCIÓN 09: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS



LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

AE58: Charlas de difusión de la campaña vigente	Charla de difusión	0	12	12	12	12	36	0	12	12	12	12	36	0	12	12	12	12	36	CEM Cajabamba
AE59: Charlas de difusión sobre prevención del acoso sexual en espacios públicos	Charla de difusión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4		
AE60: Charlas de difusión del acoso virtual	Charla de difusión	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	12		
AE61: Retransmisión de spot de campaña de prevención de la violencia en tv, radios, altoparlantes, circuito cerrado	Numero de instituciones que retransmiten el spot	0	12	12	12	36	0	12	12	12	12	36	0	12	12	12	12	36		

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																						



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
AE65: Ejecución de acciones conjuntas del Grupo de Trabajo N° 02: Prevención de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que incluya la promoción de la salud mental	Acción conjunta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM PNP - CSC UGEL MPC - GDS SGAPV - RED DE SALUD P.J. CSJC HNSR MP - FCC

Cuadro N° 32

Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024-2027 alineadas al Objetivo Estratégico 05

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDO POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZAN A LA POBLACIÓN		LINEA DE ACCIÓN 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES																				
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE)	UNIDAD DE MEDIDA (UM)	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	





AE66: Ejecución de los diversos planes y ordenes de operaciones tales como: Cordillera Blanca, Alcoholemia, Destello, Impacto, Seguridad Ciudadana, Restablecimiento del Orden Público, Feriados Largos y otros dispuesto por la superioridad	Operativo	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	12	48	Comisaría Sectorial Cajabamba
	Operativo	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	Comisaría Sectorial Cajabamba	
AE67: Realizar operativos policiales con intervención en: locales nocturnos, discotecas, bares y otros con la finalidad evitar la comisión de ilícitos penales, así como intervención a DD.CC. y Organizadores	Operativo	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48		Comisaría Sectorial Cajabamba



3.4. Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas

Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas del PAPSC 2024-2027
Cuadro N° 33

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA (AEN)	UNIDAD DE MEDIDA	META			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI INSTITUCIONAL
				2025	2026	2027			
OE02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LA05: Servicio de Serenazgo municipal	AEN01: Crear el Centro de Capacitación Provincial de Serenos, en el marco de la Ley N° 31297, Ley del servicio de Serenazgo Municipal y su Reglamento.	Centro de capacitación certificado	1	0	0	MPC Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Transporte, Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Los cuatro distritos de la provincia de Cajabamba, cuentan con 79 serenos y con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y estrategias de intervención es imprescindible la creación del Centro de Capacitación	2025



OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA (AEN)	UNIDAD DE MEDIDA	META			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI INSTITUCIONAL
				2025	2026	2027			
OE02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LA07: Gestión de la información para la seguridad ciudadana	AEN02: Creación e implementación del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana	Ordenanza municipal de creación	1	0	0	MPC Secretaría Técnica COPROSEC	Gestionar datos y producir información a través de boletines informativos sobre la incidencia delictiva, permitirá la toma de decisiones en el COPROSEC Cajabamba	2025



OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LINEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA (AEN)	UNIDAD DE MEDIDA	META			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI INSTITUCIONAL
				2025	2026	2027			
OE04: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población	LA08: Prevención, investigación, atención y protección a víctimas de la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar	AEN03: Generación de Mapa Gráfico y Georreferenciado de registro de las víctimas de violencia con medidas de protección	Mapa	1	0	0	PNP Comisaría Sectorial Cajabamba	Instrumento técnico imprescindible, para a través de los servicios de Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal puede contribuir a brindar las medidas de protección	2025
				0	0	0			
		AEN04: Creación del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI)	Resolución de Creación	1	0	0		Las incidencias delictivas entre los meses de enero al octubre 2023 son: 55 Extorsiones, 324 Delitos contra el Patrimonio y 05 Homicidios. Tal situación amerita personal especializado de investigación e inteligencia	2025

*La AEN 03, demanda de coordinaciones con Secretaría Técnica del COPROSEC Cajabamba
La AEN 04, comprende la gestión y reuniones de coordinación con el Frente Policial Cajamarca y autoridades del COPROSEC Cajabamba



3.5. Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana

Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana
Cuadro N° 34

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SITUACIÓN DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	COMPONENTES DEL PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
OE02: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LA09: Espacios públicos seguros	CUI N° 2592598: "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en la ciudad de Cajabamba de la provincia de Cajabamba del departamento de Cajamarca" con Código Único de Inversiones (CUI) Viable	Se encuentra en la Sub Gerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, con la finalidad de evaluar la contratación de un Consultor para elaboración de expediente técnico	El proyecto de inversión se encuentra en la etapa inicial y comprende: Construcción de dos niveles en un área de 774,41 m2 a replantear en edificación. Primer Nivel: infraestructura para área administrativa, servicios higiénicos, un salón multusos (comedor y auditorio), zona de estacionamiento. Segundo Nivel: ambiente Star, data center, centro de monitoreo, radio operaciones, vestidores y SS.HH. Sistema de Video Vigilancia (30 Cámaras), tendido de fibra óptica, altavoces, radios digitales. Equipamiento con 03 camionetas y 06 motocicletas	Componente 01: Adecuados ambientes para el servicio de seguridad Ciudadana	S/. 6.842.174.81	Posibles fuentes de financiamiento: Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana MININTER, Obras por Impuestos, etc.
					Componente 02: Adecuado sistema de video vigilancia y comunicación		



4. ANEXOS

- 4.1. Mapa del delito distrito capital Cajabamba
- 4.2. Acta de priorización de hechos delictivos
- 4.3. Acta de validación de la propuesta del PAPSC 2024-2027
- 4.4. Directorio Rondas Campesinas de la provincia Cajabamba
- 4.5. Relación de cuadros
- 4.6. Relación de gráficos
- 4.7. Ordenanza Municipal N° 017-2023-MPC
- 4.8. Matriz de actividades presupuestales





ANEXO 4.1. MAPA DEL DELITO DISTRITO CAPITAL CAJABAMBA



LEYENDA

SECTORES - SUB SECTORES		TIPO DE DELITO - MODALIDAD	
SECTOR 1	SECTOR 2	♦	♦
SUB SECTOR 1	SUB SECTOR 2	♦	♦
SUB SECTOR 3	SUB SECTOR 4	♦	♦



<p>CAJABAMBA</p>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA		
	POLICÍA NACIONAL DE PERÚ - FRENTE POLICIAL CAJAMARCA		
	MAPA SECTORIZADO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA		
	MAPA DEL DELITO		



ANEXO 4.2.



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS

**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA CAJABAMBA Y DISTRITO CAPITAL
CAJABAMBA**

Se dio las 4:47 p.m. horas del jueves 21 del mes setiembre del año 2023, en las instalaciones del Centro Médico de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, en sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la provincia de Cajabamba, la misma que con el Oficio Múltiple N° 026-2023-MPC-COPROSEC-ST se convocó a los miembros del COPROSEC y cumplido con la verificación el quórum el Cdo. PNP (r) Edin Rojas Marin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Sr. Juan Pérez Campos, Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de Agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia Cajabamba y distrito capital Cajabamba, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Cuadro N° 01: Participantes en la sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia Cajabamba y distrito capital Cajabamba

MIEMBROS DEL COPROSEC	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Sr. JUAN PÉREZ CAMPOS	Presidente	Municipalidad Provincial Cajabamba	Presente
Sr. PEDRO LUIS SALAVERRY PAREDES	Miembro	Sub Prefectura Provincial Cajabamba	Presente
Cmdte. PNP (r) SERGIO BRICEÑO CERNA	Miembro	Sub Prefectura Distrito Cajabamba	Presente
Cmdte. PNP CÉSAR BENITES CHUMAN	Miembro	Comisaría Seccional Cajabamba	Presente
Dr. MANUEL PAREDES GARCÍA	Miembro	Juzgado Unipersonal Superior de Justicia Cajabamba	Ausente
Dr. MIGUEL ÁNGEL CARMONA MALAVER	Miembro	Fiscalía Corporativa Ministerio Público Cajabamba	Presente
Lic. LUIS ORTIZ CARRANZA	Miembro	Red de Salud Cajabamba	Presente
Dra. GALITA VILLAVICENCIO MORALES	Miembro	Hospital Nuestra Sra. Del Rosario Cajabamba	Ausente
Prof. RICHARD RODRÍGUEZ CONTRERAS EN REPRESENTACIÓN DEL	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local Cajabamba	Presente



Prof. JOSEPH VLADIMIR MARTOS GUEVARA				
Sr. JOSÉ RAÚL VERA VENTURA EN REPRESENTACIÓN DEL Sr. MANUEL SALAZAR GAMBOA	Miembro	Municipalidad Cachaqui	Distrita	Presente
SR. ELBER GAMBOA CORDOVA EN REPRESENTACIÓN DEL MANUEL JESUS VILLAR ROMERO	Miembro	Municipalidad Condabamba	Distrita	Presente
SRA. MAHALY URTECHO LEONARDO EN REPRESENTACIÓN DEL Prof. ABEL BERNARDO CASAS	Miembro	Municipalidad Stacocha	Distrita	Presente
Sr. MAURO CASTILLO ALEGRIA	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Cajabamba		Presente
Sr. EDUARDO GIL LIÑAN	Miembro	Centro de Rondas Campeñas Cajabamba		Presente
Psic. BEATRIZ ALFARO VARGAS	Miembro	Centro de Emergencia Mujer Cajabamba		Presente
Dra. ROCSANA PAREDES CORCUERA	Miembro	Centro Alegria Cajabamba		Presente
Regidor SANTOS PÉREZ ACEVEDO	Miembro	Concejo Municipal Provincial de Cajabamba		Presente
Regidor MARIO BENTES ROSALES	Miembro	Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal Provincial de Cajabamba		Presente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CACHAQUI
Lic. JOSÉ RAÚL VERA VENTURA
MEMBER REPRESENTATION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE STACOCHA
Lic. MAHALY URTECHO LEONARDO
MEMBER REPRESENTATION

Handwritten mark

Seguidamente el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba, indicó que se ha hecho llegar el Diagnóstico del nivel provincial y distrital a los miembros del COPROSEC, recibiendo los comentarios de la responsable del Centro Emergencia Mujer. Asimismo, en dicho acto la Dra. Rocsana Paredes Corcuera, Representante del Centro Alegria e integrante del COPROSEC solicitó se incorpore como delito a ser priorizado el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, tipificado por la Fiscalía Corporativa Cajabamba, como Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos, el mismo que cuenta con información que proporcionó la citada institución y que es parte del Diagnóstico, en tal sentido se somete a consideración del Plano del COPROSEC aprobándose dicha incorporación a los delitos predominantes de la provincia de Cajabamba.



Handwritten signature and stamp

Handwritten signature and stamp



Al respecto, el equipo de Secretaría Técnica presenta la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia Cajabamba y distrito capital Cajabamba, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, deliberación del criterio de gravedad por parte de los integrantes y luego del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia Cajabamba y distrito capital Cajabamba, la cual debe ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la provincia de Cajabamba.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia Cajabamba, acordada en la presente sesión del COPROSEC Cajabamba.

Cuadro N° 02: Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia Cajabamba, 2023

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN LA PROVINCIA CAJABAMBA	CRITERIOS			A+B+C
		A	B	C	
		UBICACIÓN EN EL RANKING NACIONAL	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD	TOTAL
1	Extorsión	5	5	3	13
2	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)	3	5	3	11
3	Violencia psicológica	3	5	3	11
4	Secuestro (incorpora secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro)	5	5	1	11
5	Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos	0	5	5	10
6	Violencia sexual	5	0	5	10
7	Homicidios	3	1	5	9
8	Violencia física	1	5	3	9
9	Feminicidios	3	1	3	7

10	Matr. comercialización de drogas	3	0	3	6
11	Delitos informáticos	3	0	1	4
12	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	0	1	3	4

Asimismo, conforme a la Resolución Directoral N° 006-2023-IN-VSP-DGSC aprobada el 12 de septiembre 2023, que aprueba la Guía Metodológica que establece los pasos para llevar a cabo la formulación y aprobación de los planes de acción regional, provincial y distrital, sobre las competencias de los COPROSEC en los distritos capitales de provincia establece que: "...no será necesario instalar un Comité Distrital, ni tampoco formular y aprobar un Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana".

En tanto, el distrito Cajabamba, es capital de la provincia Cajabamba, y en mérito a lo señalado anteriormente, se presenta a continuación la versión final de la Matr. de priorización de hechos delictivos del citado distrito, la misma que se consensó en la presente sesión extraordinaria con los integrantes del COPROSEC Cajabamba, como a continuación se detalla:

Cuadro N° 03: Matr. de priorización de hechos delictivos del distrito Cajabamba, 2023

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO CAJABAMBA	CRITERIOS			A+B+C
		A UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	B TENDENCIA ESTADÍSTICA	C GRAVEDAD	
1	Violencia física	5	5	5	15
2	Homicidios	5	5	5	15
3	Extorsión	5	5	5	15
4	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y defraudaciones)	5	5	3	13
5	Violencia psicológica	5	5	3	13
6	Secuestro (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro)	5	5	3	13
7	Feminicidios	5	1	5	11



8	Violencia sexual	0	0	5	10
9	Micro comercialización de drogas	0	0	3	8
10	Delitos informáticos	0	0	1	0

Siendo las 7:10 p.m., se concluye la sesión extraordinaria procediendo a firmar los integrantes del COPROSEC Cajabamba, en señal de conformidad con el contenido del acta.




Municipalidad Provincial de Cajabamba


Municipalidad Provincial de Cajabamba


Sergio Acosta Bascotto Cerna
DNI: N° 26931764
SUBPREFECTURA CAJABAMBA
Sub Prefectura Distrital Cajabamba

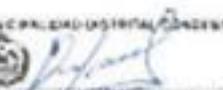

Pedro Luis Nuñez
Municipalidad Provincial de Cajabamba
DNI: N° 26931764


Miguel Ángel Carrasco Salazar
FACULTAD PROVINCIAL
Municipalidad Provincial de Cajabamba
Facultad Corporativa


Miguel Ángel Carrasco Salazar
FACULTAD PROVINCIAL
Municipalidad Provincial de Cajabamba
Facultad Corporativa

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Gobierno Regional de Cajamarca
Eduardo Escobedo
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL
Río de Tarma

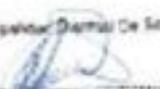
Mun. Dist. Cachaín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CAJABAMBA

Lina María
Municipalidad Provincial de Cajabamba
Mun. Dist. Condorpana

Mun. Dist. Sábaco

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Pedro
Municipalidad Provincial de Cajamarca
Mun. Dist. Sábaco

Municipalidad Distrital de Sábaco

Manuel
Municipalidad Distrital de Sábaco



[Signature]
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
 Dpto. N° 25002703
 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE JUNTAS
 REGIONALES DE DEFENSA
 Antas Vecinas Seg. Civil

**COMITÉ UNICA FAMILIA CAMPESINA
PROVINCIA CAJABAMBA**
[Signature]
Julio Fortuño Celis
 PRESIDENTE
 Rondas Campesinas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA
 CIVIL Y EMERGENCIAS
[Signature]
Del. Erika Tula Wilson Dávalos
 C.E. M. 1001
 Centro Emergencia Mujer

[Signature]
D. TOSCA ROSA PAREJA ORLANDO
 D.E. M. 1001
 CENTRO DE FAMILIAS
 Centro Regis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
[Signature]
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO
 DEL SISTEMA DE DEFENSA CIVIL Y EMERGENCIAS
 REGIONAL
 Comité Regis CMPC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
[Signature]
DR. MARCO ANTONIO ROSALES
 JUNTA MUNICIPAL
 REGIS
 Comisión de Seguridad Ciudadana - CQPC

[Signature]
DR. JORGE EDUARDO ROSALES ROSALES
 MARGARITA RAMÍREZ DE ROSALES



ANEXO 4.3.

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PAPSC 2024-2027



ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAJABAMBA 2024-2027

Siendo las 4:30 p.m. horas del jueves 19 del mes octubre del año 2023, en las instalaciones del Centro Médico de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, en sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la provincia de Cajabamba, la misma que con el Oficio Múltiple N° 035-2023-MPC-COPROSEC-ST se convocó a los miembros del COPROSEC y cumpliendo con la verificación el quórum el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Sr. Juan Pérez Campos, Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC Cajabamba da por iniciada la presente sesión.

El señor Alcalde y Presidente dio la bienvenida a los presentes e indicó el punto de Agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia Cajabamba, correspondiente al año 2024-2027, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Cuadro N° 01: Participantes en la sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Validación de la Propuesta del PAPS 2024-2027

MIEMBROS DEL COPROSEC	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Sr. JUAN PÉREZ CAMPOS	Presidente	Municipalidad Provincial Cajabamba	Presente
Sr. PEDRO LUIS SALAVERRY PAREDES	Miembro	Sub Prefectura Provincial Cajabamba	Presente
Cmdte. PNP (r) SERGIO BRICEÑO CERNA	Miembro	Sub Prefectura Distrital Cajabamba	Presente
EL Alftz. PNP JEANKARLO BARBOZA IRIGOIN EN REPRESENTACIÓN DEL Cmdte. PNP CÉSAR BENITES CHUMAN	Miembro	Comisaria Sectoral Cajabamba	Presente
Dr. MIGUEL ÁNGEL CARMONA MALAVER	Miembro	Fiscalía Corporativa - Ministerio Público Cajabamba	Presente
Lic. LUIS ORTIZ CARRANZA	Miembro	Red de Salud Cajabamba	Presente
Sr. MANUEL JESUS VILLAR ROMERO	Miembro	Municipalidad Distrital Condebamba	Presente
SRA. MAHALY URTECHO LEONARDO EN REPRESENTACIÓN DEL Prof. ABEL BERNARDO CASAS	Miembro	Municipalidad Distrital Sitacocha	Presente








Sergio Jeankarlo Barboza Cerna
DNI: N° 26953164
SUBPREFECTURA CAJABAMBA






Municipalidad Distrital de Sitacocha
Mahaly Urtecho Leonardo
Municipalidad Distrital de Condebamba
Lic. Luis Ortiz Carranza
Municipalidad Provincial de Cajabamba

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
PROGRAMA NACIONAL 7
Prof. Edwin José Maldonado
Prof. Santos J. Urtecho Pérez
Municipalidad Provincial de Cajabamba

Sr. EDUARDO GIL LIÑAN	Miembro	Central de Rondas Campesinas Cajabamba	Presente
Psic. BEATRIZ ALFARO VARGAS	Miembro	Centro de Emergencia Mujer Cajabamba	Presente
Dra. ROCSANA PAREDES CORCUERA	Miembro	Centro Alegre Cajabamba	Presente
Regidor SANTOS PÉREZ ACEVEDO	Miembro	Concejo Municipal Provincial de Cajabamba	Presente
Regidor MARIO BENITES ROSALES	Miembro	Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal Provincial de Cajabamba	Presente

A continuación, el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC Cajabamba indicó que se ha hecho llegar la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, a través de sus correos electrónicos institucionales y personales a los miembros titulares e invitados del COPROSEC Cajabamba.

Conforme a la AGENDA, se dio la participación al Lic. Roberto Huamán Limay, quien es parte del Equipo de Secretaría Técnica del COPROSEC y realizó exposición de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, en lo relacionado a los Hechos delictivos priorizados a nivel provincial y distrital, Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba tanto a nivel provincial y distrital, así como la Capacidad operativa del servicio de Serenazgo nivel provincial y distrital, Marco Estratégico que comprende la Visión, Misión, Matriz de Actividades Estratégicas, Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas y Matriz de Proyectos de Inversión en Seguridad Ciudadana.

Acto seguido se intercambian ideas y sugerencias, para luego el Cap. PNP Edin Rojas Marín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC, someter a votación los siete criterios que comprende la Matriz de Corroboración del Contenido del PAPSC 2024-2027, quedando el resultado como se resume en el Cuadro N° 02.

Cuadro N° 02: Matriz de corroboración de los contenidos para la Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo II-B de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	SI	Conforme al Anexo III-C se consiga el Diagnóstico de indicadores de hechos delictivos en el distrito Cajabamba
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo II-B de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	SI	Conforme al Anexo III-C se consiga priorización de hechos delictivos en el distrito Cajabamba



ROBERTO HUAMÁN LIMAY
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC



Edin Rojas Marín
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROGRAMA NACIONAL 7 1706
Pza. Emilio Rafael Alvarado Torres
PROFESORADO 30000000

Municipalidad Provincial de Cajabamba
Mariano J. Cornejo Ferrer
MUESTRAS DE LABORATORIO

MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE CONDESAMBA
Lic. Roberto Huamán Limay
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC

Sergio Acuña Briceño Cirma
DNI: Nº 29051164
SUBPREFECTURA CAJABAMBA





[Handwritten signature]

AL SEÑOR ALCAIDE MUNICIPAL DE CAJABAMBA
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver



Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo II-B de la Directiva N° 006-2023-IV-DGSC	SI	Conforme al Anexo III-C también se consiga información de la capacidad operativa de la PNP y Serenazgo del distrito de Cajabamba
Se han desarmado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico	SI	Se realizaron visitas a UGEL, OPC Comisaria Sectorial Cajabamba, Sub Gerencia DEMUNA y Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación MPC
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PMSC 20304	SI	
Se ha elaborado la Matriz de Actividades Estratégicas nuevas	SI	Comprende 04 actividades proyectadas al 2025
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	SI	Comprende el Proyecto de Inversión CUI N° 2592598

Municipalidad Provincial de Cajabamba
 Municipalidad Provincial de Cajabamba
 Municipalidad Provincial de Cajabamba

Municipalidad Provincial de Cajabamba
 Municipalidad Provincial de Cajabamba
 Municipalidad Provincial de Cajabamba

Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver



Posteriormente, el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, realiza la votación a mano alzada y por unanimidad se **VALIDA LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CAJABAMBA 2024-2027**, instrumento técnico que deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial de Cajabamba (CMPC), con la finalidad de ser aprobado mediante ordenanza municipal. Finalmente, como parte de la presente Sesión Extraordinaria del COPROSEC Cajabamba, el Dr. Miguel Ángel Camarero Malaver, en su condición de Fiscal Provincial Coordinador de la Fiscalía Corporativa Cajabamba, informa que ha remitido el Oficio N° 0466-2023-MP-DJC-FPPCCB-COORD de fecha 17 de octubre 2023, al Gral. PNP Fidel Marino Píriz Muñoz, Jefe del Frente Policial Cajamarca, donde solicita la creación de un Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) o en su defecto hasta la creación se designe un destacamento policial, todo ello a razón de los diversos crímenes de sicariato, robo a mano armada, trata de personas, entre otros delitos. Por lo que solicita, que se refuerce la solicitud como COPROSEC Cajabamba. Al respecto, interviene el Cap. PNP (r) Edin Rojas Marín, e indica a los presentes que se recoge la solicitud del señor Fiscal e indica que se iniciará la gestión documentaria pertinente en el inmediato plazo.

Siendo las 6:20 p.m., se concluye la sesión extraordinaria procediendo a firmar los integrantes del COPROSEC Cajabamba, en señal de conformidad con el contenido del acta.



[Handwritten signature]
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver

[Handwritten signature]

Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver
 Sr. Miguel Ángel Camarero Malaver



Municipalidad Provincial de Cajabamba



Pedro Luis Salazar Flores
SUBPREFECTO PROVINCIAL
D. O. N.° 200807

Sub-Prefectura Provincial Cajabamba



Sergio Augusto Ballester Cerón
D. O. N.° 2003404
SUBPREFECTURA CAJABAMBA

Sub-Prefectura Distrital Cajabamba



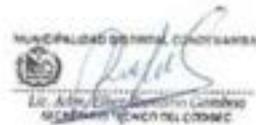
Comisión PUP Cajabamba



María José Carrasco Muñoz
D. O. N.° 2003404
Subprefectura Provincial de Seguridad
Distrital Pucallpa T. 200807
Fiscalía Corporativa MP



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
D. O. N.° 2003404
D. O. N.° 200807
Red de Salud



MUNICIPALIDAD GENERAL CAJABAMBA
D. O. N.° 2003404
D. O. N.° 200807
MUNICIPIO DISTRITO DE CONDESAMBA

Mun. Dist. Condesamba



Municipalidad Distrital De Sraococha
D. O. N.° 2003404
D. O. N.° 200807
MUNICIPIO DISTRITO DE SRAOCHOCHA

Mun. Dist. Sraococha







**CENTRAL UNIÓN RINDOS CAMPESINAS
PROVINCIA CAJABAMBA**
Eduardo Fortuluzo CEUR
PRES. A. U. R.
Rindos Campesinas



PROGRAMA ACCIONES
Pae Esther Inés Alvarado
CENTRO DE EMERGENCIAS MUJER
CENTRO EMERGENCIAS MUJER



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
CARLOS AZEITE
CENTRO AZEITE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
PRIMER REGIDOR CMPC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
COMISION DE SEGURIDAD CMPC



SECRETARIO TECNICO COPROSEC





ANEXO 4.4.

DIRECTORIO RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA CAJABAMBA



N°	PROVINCIA	DISTRITO	CASERIO/ COMUNIDAD	DENOMINACIÓN DE BASE RR.CC. SEGÚN PARTIDA REGISTRAL	NÚMERO DE INTEGRANTES SEGÚN PADRÓN	NOMBRE Y APELLIDOS PRESIDENTE RR.CC.
1	Cajabamba	Cajabamba	Mitopampa	Ronda Campesina del Caserío "Mitopampa"	56	Santos Cástulo Romero Bailón
2	Cajabamba	Cajabamba	El Chiromoyo	Ronda Campesina del Caserío "El Chirimoyo"	35	Celestino Calderón Cruz
3	Cajabamba	Cajabamba	Chinchicucho	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "Chinchicucho"	48	Melanio Terrones Huamanchay
4	Cajabamba	Cajabamba	La Pampa	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "La Pampa"	69	Emiliano Robles Altamirano
5	Cajabamba	Cajabamba	Purubamba	Ronda Campesina Autónoma Independiente y Democrática del Caserío "Purubamba"	38	Santos Gregorio López Torres
6	Cajabamba	Cajabamba	...	Central de Rondas Campesinas del Distrito de Cajabamba, Provincia y Departamento de Cajamarca	19	Francisco Román Santos Rodríguez
7	Cajabamba	Asociación Central de Rondas Campesinas de la Provincia de Cajabamba	83	Eduardo Fortunato Gil Liñán
8	Cajabamba	Asociación de Rondas Campesinas de la Central Única de la Provincia de Cajabamba	62	Eduardo Fortunato Gil Liñán
9	Cajabamba	Cachachi	Moyan Alto	Ronda Campesina Independiente Base Moyan Alto del Distrito de Cachachi, Provincia de Cajabamba Departamento de Cajamarca	39	Fermín Ventura Pizán



N°	PROVINCIA	DISTRITO	CASERIO/ COMUNIDAD	DENOMINACIÓN DE BASE RR.CC. SEGÚN PARTIDA REGISTRAL	NÚMERO DE INTEGRANTES SEGÚN PADRON	NOMBRE Y APELLIDOS PRESIDENTE RR.CC.
10	Cajabamba	Cajabamba	Chanshapamba	Ronda Campesina del Caserío "Chanshapamba"	168	Santos Martín Fabián Jiménez
11	Cajabamba	Cajabamba	Comunidad Migma	Ronda Campesina "Migma"	265	Wilson Robles Cruz
12	Cajabamba	Cajabamba	Callash	Ronda Campesina Autónoma, Independiente y Democrática del Caserío "Callash"	60	Fredy Fernández Polo
13	Cajabamba	Cajabamba	Cungunday	Ronda Campesina Autónoma del Caserío "Cungunday"	70	Ignacio Acevedo Blas
14	Cajabamba	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	29	Alcides Llajaruna Ávila
15	Cajabamba	Cajabamba	Rumi Rumi	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Rumi Rumi"	142	Víctor Rojas Toribio
16	Cajabamba	Cajabamba	Shitabamba	Ronda Campesina del Caserío "Shitabamba" – Cajabamba	52	Virgilio Guillermo Paz Ávila
17	Cajabamba	Cajabamba	Colcabamba	Ronda Campesina del Caserío "Colcabamba"	27	Francisco Román Santos Rodríguez
18	Cajabamba	Cajabamba	Chanshe	Ronda Campesina del Caserío "Chanshe"	27	Dioni Manuel Monzón García
19	Cajabamba	Cajabamba	Huayllabamba	Ronda Campesina Independiente del Caserío "Huayllabamba"	27	Jesús Segundo Santos Contreras



ANEXO 4.5. RELACIÓN DE CUADROS



- 
- 
- Cuadro N°01: Provincia Cajabamba: Población censada según área geográfica
- Cuadro N°02: Provincia Cajabamba: Población censada según sexo
- Cuadro N°03: Provincia Cajabamba: Población censada según grupos de edad
- Cuadro N°04: Provincia Cajabamba: Población censada según distritos
- Cuadro N°05: Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio 2018 - 2022
- Cuadro N°06: Provincia Cajabamba: Población proyectada al 30 de junio, por distritos 2018 - 2022
- Cuadro N°07: Distrito Cajabamba: Población censada según área geográfica
- Cuadro N°08: Distrito Cajabamba: Población según sexo
- Cuadro N°09: Distrito Cajabamba: Población censada según grupos de edad
- Cuadro N°10: Nivel de influencia y factores de riesgo
- Cuadro N°11: Departamento Cajamarca: Característica de la Población Económicamente Activa Ocupada, Niveles de Empleo, 2017 - 2021
- Cuadro N°12: Departamento Cajamarca: Característica de la Población Económicamente Activa Ocupada, Según rama de actividad, 2017-2021
- Cuadro N°13: Departamento Cajamarca: Principales indicadores laborales, 2012 y 2021
- Cuadro N°14: Distrito Cajabamba: Sectorización policial de la jurisdicción de la Comisaría PNP Cajabamba, 2023
- Cuadro N°15: Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de Serenazgo, relacionadas a delitos y faltas, enero - 25 de setiembre 2023
- Cuadro N°16: Distrito Cajabamba: Número de ocurrencias registradas por el servicio de Serenazgo, relacionadas a apoyos a instituciones y población, enero - 25 de setiembre 2023
- Cuadro N°17: Distrito Cajabamba: Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas Factor de riesgo, zona sin iluminación, Primer Trimestre 2023
- Cuadro N°18: Distrito Cajabamba: Espacios que favorecen a delitos contra el patrimonio, pandillaje y micro comercialización de drogas, Factor de riesgo, zona con escasa iluminación, Primer Trimestre 2023
- Cuadro N°19: Distrito Cajabamba: Entorno de riesgo y factores de riesgo, Primer Trimestre 2023
- Cuadro N°20: Provincia Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos
- Cuadro N°21: Distrito Cajabamba: Matriz de priorización de hechos delictivos
- Cuadro N°22: Provincia Cajabamba: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana, miembros del COPROSEC Cajabamba

- Cuadro N°23: Provincia Cajabamba: Capacidad operativa de la Comisaría Sectorial Cajabamba
- Cuadro N°24: Provincia Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo
- Cuadro N°25: Distrito Cajabamba: Capacidad Operativa de la Comisaría PNP Cajabamba
- Cuadro N°26: Distrito Cajabamba: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo
- Cuadro N°27: Provincia Cajabamba: Rondas Campesinas inscritas en la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos (SUNARP)
- Cuadro N° 28: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 01
- Cuadro N° 29: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 02
- Cuadro N° 30: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 03
- Cuadro N° 31: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 04
- Cuadro N° 32: Matriz de Actividades Estratégicas del PAPSC 2024 - 2027 alineadas al Objetivo Estratégico 05
- Cuadro N° 33: Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas del PAPSC 2024 - 2027
- Cuadro N° 34: Matriz de Inversiones Públicas en Seguridad Ciudadana





ANEXO 4.6. RELACIÓN DE GRÁFICOS

- 
- 
- Gráfico N°01: Factores de riesgo de mayor valor predictivo
- Gráfico N°02: Provincia Cajabamba: Evolución de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2017 - 2022
- Gráfico N°03: Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, comparación mensual, 2017 - 2022
- Gráfico N°04: Provincia Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo, 2017 - 2022
- Gráfico N°05: Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, 2017 - 2022
- Gráfico N°06: Provincia Cajabamba: Número de casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, por tipo de violencia, 2017 - 2022
- Gráfico N°07: Provincia Cajabamba: Número de garantías personales admitidas contra la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, por distritos, 2021 - 2022
- Gráfico N°08: Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2016 - 2022
- Gráfico N°09: Distrito Cajabamba: Número de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2017 - 2022
- Gráfico N°10: Distrito Cajabamba: Número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por tipo, 2017 - 2022
- Gráfico N°11: Perú: Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos, enero - abril, 2023
- Gráfico N°12: Departamento Cajamarca: Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, según departamentos, Enero - Abril, 2023
- Gráfico N°13: Provincia Cajabamba: Porcentaje y número de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por modalidad, Enero - Abril, 2023
- Gráfico N°14: Provincia Cajabamba: Número y porcentaje de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por distrito, Enero - Abril, 2023
- Gráfico N°15: Provincia Cajabamba: Carga delictiva - agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, Enero - Julio 2023
- Gráfico N°16: Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar, 2016 - 2022
- Gráfico N°17: Provincia Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo, 2016 - Julio 2023
- Gráfico N°18: Provincia Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), 2016 - 2022

Gráfico N°19: Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar, 2017 - 2022

Gráfico N°20: Distrito Cajabamba: Número de casos reportados sobre violencia escolar por tipo, 2016 - Julio 2023

Gráfico N°21: Distrito Cajabamba: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), 2016-2022

Gráfico N°22: Provincia Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso, 2017-2018

Gráfico N°23: Distrito Cajabamba: Número de denuncias de pandillaje pernicioso, 2017

Gráfico N°24: Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de alcohol, 2016 - 2022

Gráfico N°25: Distrito Cajabamba: Número de casos de trastornos por consumo de drogas, 2016 - 2022

Gráfico N°26: Distrito Cajabamba: Número de casos de consumo de alcohol por adolescentes, 2016 - Setiembre 2023

Gráfico N°28: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones), 2017 - 2022

Gráfico N°29: Provincia Cajabamba: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 2014 - 2020

Gráfico N°30: Provincia Cajabamba: Número de feminicidios, 2015 - 2021

Gráfico N°31: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, 2017 - 2022

Gráfico N°32: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, 2017- 2022

Gráfico N°33: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, 2022

Gráfico N°34: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (Incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro), 2017- 2022

Gráfico N°35: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, 2017- 2022

Gráfico N°36: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes, 2018 - 2020

Gráfico N°37: Provincia Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes (Incorpora el tipo Ley 30096), 2020 - 2022

Gráfico N°38: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Omisión de cumplimiento de obligación de prestar alimentos, 2016 - 2022

Gráfico N°39: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Conducción en estado de ebriedad o drogadicción, 2016 - 2022

Gráfico N°40: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Usurpación, 2016 - 2022

Gráfico N°41: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Extorsión, 2016 – 2022

- Gráfico N°42: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Receptación, 2016 – 2022
- Gráfico N°43: Provincia Cajabamba: Número de delitos de Secuestro, 2016 – 2022
- Gráfico N°44: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones), 2017 - 2022
- Gráfico N°45: Distrito Cajabamba: Tasa de homicidios por cada mil habitantes, 2014 - 2020
- Gráfico N°46: Distrito Cajabamba: Número de feminicidios, 2017 - 2021
- Gráfico N°47: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, 2017 - 2022
- Gráfico N°48: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, 2017 – 2022
- Gráfico N°49: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro), 2017-2022
- Gráfico N°50: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, 2017 - 2022
- Gráfico N°51: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes, 2018
- Gráfico N°52: Distrito Cajabamba: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, 2020 - 2022
- Gráfico N°53: Organización del COPROSEC Cajabamba
- Gráfico N°54: Grupo de Trabajo N°01: Prevención de la incidencia delictiva y mitigación de factores de riesgo, coordinación e instituciones integrantes
- Gráfico N°55: Grupo de Trabajo N°02: Prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, coordinación e instituciones integrantes





ANEXO 4.7.
**ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2023-
MPC**



ANEXO 4.8.

MATRIZ DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES DE SEGURIDAD CIUDADANA



OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	LÍNEA DE ACCIÓN (LA)	ACTIVIDAD ESTRATEGICA	RESPONSIBLE DE LA EJECUCION	ESPECIFICA	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025-2027
OE02: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LA09: Patrullaje Municipal	Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajabamba,	Contratos administrativos de servicios	S/. 1,194,180.00	S/ 975,229.00
				Alimentos y bebidas para consumo humano		
				Vestuario, accesorios y prendas diversas		
				Combustible y carburantes		
				Mantenimiento preventivo y correctivo		
				Servicios diversos		

